



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS

CARRERA DE INGENIERÍA COMERCIAL

**PLAN ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE
LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, GESTIÓN AMBIENTAL Y
RIESGOS NATURALES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO, PROVINCIA DE PICHINCHA.**

**TRABAJO DE GRADO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
INGENIERA COMERCIAL**

AUTOR:

FELIZA FREIRE

ASESOR:

ING. WALTER JÁCOME PHD.

IBARRA, OCTUBRE DEL 2012

RESUMEN EJECUTIVO

El desarrollo sustentable constituye un proceso que pretende satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones, debe estar encaminado a lograr, al mismo tiempo, el crecimiento económico, la equidad y progreso social, el uso racional de los recursos naturales y la conservación del ambiente, en un marco de gobernabilidad política, con el fin de lograr mejores condiciones de vida para toda la población. Para ello, el sistema político deberá promover la efectiva participación de todos los actores sociales en la toma de decisiones; el sistema económico deberá impulsar la generación de excedentes en forma segura y sostenida, garantizar una justa distribución de beneficios y considerar al medio natural y a los recursos naturales como bienes económicos, el sistema productivo deberá respetar la base ecológica; el sistema tecnológico deberá desarrollar y aplicar soluciones limpias; el sistema de comercio deberá tomar en consideración los atributos ambientales de los productos y servicios; el sistema administrativo deberá tener eficiencia y modernidad; y, el sistema cultural deberá respetar la diversidad y heterogeneidad. La Planificación Estratégica tiene por finalidad producir cambios profundos en los procesos administrativos de las organizaciones manteniendo una visión global, a través de la formulación de acciones que se plasman en el Plan Estratégico de Desarrollo Sustentable Ambiental para desarrollarlo a cabalidad en base a una programación cronológica que se encargue de garantizar la eficiencia administrativa en su aplicación con el fin de mitigar el cambio climático, proteger la biodiversidad y mantener la excelencia en la Gestión Ambiental. La Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales del Gobierno Municipal del Cantón Pedro Moncayo, según la ordenanza Municipal será la dependencia que contribuirá con la evaluación, precaución, cuidado, mejoramiento de los Recursos Naturales, de acuerdo a lo dispuesto en la Constitución y en lo establecido en el COOTAD con respecto a la Gestión Ambiental y a la Gestión del Riesgo. Pero existe una total descoordinación en el trabajo que realizan, por lo tanto los resultados son exigüos y no se cumplen a cabalidad las funciones asignadas, provocando desinterés y ausencia de responsabilidad, lo que provoca una mala calidad de su gestión afectando directamente a la imagen corporativa municipal. Por otra parte se ve obligada a enfrentar grandes problemas ambientales que deben ser controlados en forma inmediata para no perjudicar a la población. Al contar con un Plan estratégico se logrará solucionar la situación diagnosticada, mismo que consta de los siguientes propósitos: Uno.- Enfoque estratégico general de la Dirección de Ambiente y Riesgos, Dos.- Estrategias operativas que deben cumplirse al tenor de las competencias asignadas, Tres.- Metodología para evaluar resultados, que aseguren el éxito del Plan propuesto, y Cuatro.- Proyectos básicos de remediación ambiental y riesgos.

SUMMARIZE EXECUTIVE

Sustainable development is a process that aims to meet current needs without compromising the resources and possibilities of future generations, it should aim to achieve, at the same time, economic growth, equity and social progress, the rational use of natural resources and environmental conservation in a context of political governance in order to achieve better living conditions for the entire population. For this, the political system should promote the effective participation of all stakeholders in decision-making, the economic system must promote a generation that surpluses safety and sustainably, ensuring a fair distribution of benefits and considering the natural environment and the natural resources as economical goods, in order to prevent deterioration and irrational use; the production system must respect the ecological base, the technological system must develop and implement clean energy solutions, the trading system must take into account the environmental attributes of products and services and establish a structure of imports environmentally clean; also the administrative system should be efficient and modern and the cultural system must respect diversity and heterogeneity. Strategic planning aims to produce profound changes in the administrative processes of organizations keeping an overview on things, through the formulation of shares which are reflected in the Strategic Plan for Sustainable Development Environment develops a fully based chronological schedule that is responsible for ensuring administrative efficiency as applied to mitigate climate change, protect biodiversity and maintain excellence in Environmental Management. The Public Services Department, Environmental Management and Natural Hazards of Cantón Pedro Moncayo, will use municipal ordinance as the dependence that will contribute to the assessment, precaution, care and improvement of natural resources, in accordance with the provisions of the Constitution and in COOTAD provisions regarding the Environmental Management and Risk Management. But there is a total lack of coordination in the work they do today, so the results are meager and don't fully comply assigned functions, causing disinterest and lack of responsibility, resulting in a poor quality of its management directly affecting the corporate image municipal. On the other hand it is forced to face major environmental problems that must be controlled immediately to not harm the population. Having a Strategic Plan will solve the situation diagnosed; it consists of the following purposes: The first purpose – is a strategic approach the Directorate General for the Environment and Risk. The second purpose. – is for operational strategies to follow when tenor of its powers. The third purpose. - methodology for assessing results, to ensure the success of the proposed Plan and the fourth purpose. - basic environmental remediation projects and risks.

AUTORÍA

Yo, Dolores Feliza Freire Morales declaro bajo juramento que el trabajo aquí descrito es de mi autoría, que no ha sido previamente presentado ante ningún tribunal de grado, ni calificación profesional; y que he consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

Dolores Feliza Freire Morales

CI: 172114452-3

CERTIFICACIÓN

En mi calidad de Director de Trabajo de Grado presentado por la estudiante Dolores Feliza Freire Morales para optar por el título de Ingeniera Comercial, cuyo tema es PLAN ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, GESTIÓN AMBIENTAL Y RIESGOS NATURALES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, PROVINCIA DE PICHINCHA. Considero que el presente trabajo reúne todos los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del tribunal público y evaluación por parte del tribunal examinador que se designe.

En la ciudad de Ibarra a los días del dedel 2012.

.....

Ing. Walter Jácome PHD.

DIRECTOR

**CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE GRADO A
FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**

Yo, Dolores Feliza Freire Morales, con Cédula de Ciudadanía Nro. 172114452-3, manifiesto mi voluntad de ceder a la Universidad Técnica del Norte los derechos patrimoniales consagradas en la Ley de Propiedad intelectual del Ecuador art. 4, 5 y 6, en calidad de autor(es) del trabajo de Grado denominado: **“PLAN ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, GESTIÓN AMBIENTAL Y RIESGOS NATURALES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, PROVINCIA DE PICHINCHA”**, que ha sido desarrollado para optar por el título de **INGENIERA COMERCIAL** en la Universidad Técnica del Norte, quedando la Universidad facultada para ejercer los derechos cedidos anteriormente.

En mi condición de autora me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia suscribo este documento en el que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la Biblioteca de la Universidad Técnica del Norte.

(Firma):.....

Nombre: Dolores Feliza Freire Morales.

Cédula: 172114452-3

Ibarra, a los días del mes dedel 2012

AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

La Universidad Técnica del Norte dentro del proyecto Repositorio Digital Institucional, determinó la necesidad de disponer de textos completos en formato digital con la finalidad de apoyar los procesos de investigación, docencia y extensión de la Universidad.

Por medio del presente documento dejo sentada mi voluntad de participar en este proyecto para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

DATOS DE CONTACTO			
CÉDULA DE IDENTIDAD	172114452-3		
APELLIDOS Y NOMBRES	FREIRE MORALES DOLORES FELIZA		
DIRECCIÓN	Cayambe, Olmedo N1-07 y Libertad		
E-MAIL	felyzfm@hotmail.com		
TELÉFONO FIJO	022110735	TELÉFONO MÓVIL	0994608767

DATOS DE LA OBRA	
TÍTULO	PLAN ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, GESTIÓN AMBIENTAL Y RIESGOS NATURALES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, PROVINCIA DE PICHINCHA
AUTORA	DOLORES FELIZA FREIRE MORALES
FECHA; AAAAMMDD	2012-10-09
ASESOR/DIRECTOR	Ing. Walter Jácome PHD

2. AUTORIZACIÓN DE USO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD

Yo, Dolores Feliza Freire Morales, con Cédula de Ciudadanía Nro. 172114452-3, en calidad de autora y titular de los derechos primordiales de la Obra o trabajo de Grado descrito anteriormente, hago entrega del ejemplar respectivo en formato digital y autorizo a la Universidad Técnica del Norte, la publicación de la obra en el

Repositorio Digital Institucional y uso del archivo digital en la Biblioteca de la Universidad con fines académicos, para ampliar la disponibilidad del material y como apoyo a la educación, investigación y extensión, en concordancia con la Ley de Educación Superior Artículo 144;

3. CONSTANCIA

La autora manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es digital y se desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es original y que el titular de los derechos patrimoniales, por lo que asume responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los.....días del mes.....del 2012

EL AUTOR

ACEPTACIÓN

(Firma)..... (Firma).....

Nombre: Dolores Feliza Freire Morales

Nombre: Ing. Betty Chávez

C.C.: 172114452-3

Cargo: JEFE DE BIBLIOTECA

Facultado por resolución de Consejo Universitario.....

.....
.....

DEDICATORIA

Este proyecto está dedicado a mis padres, pilares fundamentales en mi vida, quienes con su tenacidad y lucha insaciable han hecho de ellos el gran ejemplo a seguir y destacar, no solo para mí, sino para mis hermanos y familia. También lo dedico a mi hijo Juan Diego y a mi esposo quienes me dieron la inspiración y fueron mi tesón en momentos de decline y cansancio. A ellos este proyecto, que sin ellos, no hubiese podido ser.

Feliza Freire.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios, por sus bendiciones durante mi formación profesional y la culminación de este Proyecto. Un agradecimiento especial al Ing. Walter Jácome, quien con su ayuda desinteresada, supo dirigirme en la realización de este trabajo. A los docentes de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económica para el éxito del proyecto. A mi familia por siempre brindarme su apoyo.

Feliza Freire.

PRESENTACIÓN

El presente proyecto está diseñado para ejecutar un Plan Estratégico para el Desarrollo Sustentable de la Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales del Gobierno Municipal del Cantón Pedro Moncayo, este trabajo busca optimizar los mecanismos de gestión a aplicarse en esta dependencia a través de los lineamientos estratégicos aplicados mediante la administración Municipal, para así crear una conciencia ambiental que mejore su calidad de vida deteniendo de esta manera deterioro que existe en el ambiente.

El trabajo contiene cinco capítulos distribuidos en: Diagnóstico Situacional, Bases Teóricas, Propuesta, Evaluación Técnica, Impactos, Conclusiones y Recomendaciones.

El primer capítulo recoge la información sobre la situación actual del problema identificándose fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas concluyendo así que en a la Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales existe ineficiencia en la Formulación de Estrategias que determinen el curso a seguir en esta Dirección, producto de diferentes causas relacionadas con las Personas, Políticas, Comunicación interna, Aspectos Legales, la Estructura, el Servicio y los Sistemas, esto no permite lograr resultados en el corto plazo y más bien existe un desperdicio de recursos por la desorientación y la ausencia de trabajo corporativo, que mengua la imagen de la dirección y por ende del municipio, creando un clima de desconfianza en la comunidad.

El segundo capítulo contiene la referencia bibliográfica que permite profundizar los temas relacionados a la planificación estratégica y el desarrollo Sustentable.

En el tercer capítulo se presenta el diseño de la propuesta en un plan estratégico en el que se delinea todas las acciones que se aplicará a la

Dirección con el fin de mitigar el problema que se identificó en el Diagnóstico, este Plan tiene un alto contenido de remediación ambiental, que consta cuatro propósitos: Propósito Uno.- Enfoque estratégico general de la Dirección de Ambiente y Riesgos, Propósito Dos.- Estrategias operativas que deben cumplirse al tenor de las competencias asignadas, Propósito Tres.- Metodología para evaluar resultados, que aseguren el éxito del Plan propuesto, y Propósito Cuatro.- Proyectos básicos de remediación ambiental y riesgos.

En el cuarto capítulo se indica el Análisis Costo Beneficio de la propuesta con un presupuesto estimado que soporta el desarrollo del Plan en cada una de las acciones frente a los beneficios esperados.

En el quinto capítulo se evalúan los impactos que resultaron en este proyecto: Impacto Ambiental, Impacto Socioeconómico e Impacto Educativo.

Finalmente se señalan las conclusiones y recomendaciones que deben tomarse en cuenta para mejorar la situación ambiental del Cantón Pedro Moncayo.

ÍNDICE

PORTADA.....	i
RESUMEN EJECUTIVO.....	ii
SUMMARIZE EJECUTIVE.....	iii
AUTORÍA.....	iv
CERTIFICACIÓN.....	v
CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR.....	vi
AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN.....	vii
DEDICATORIA.....	ix
AGRADECIMIENTO.....	x
PRESENTACIÓN.....	xi
ÍNDICE.....	xiii
ÍNDICE DE TABLAS.....	xviii
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	xx

CAPÍTULO I

Diagnóstico Situacional	
Introducción.....	22
Antecedentes.....	23
Objetivos.....	24
Variables.	24
Indicadores.	25
Matriz de relación diagnóstica.....	26

Identificación de la población.....	26
Diseños de instrumentos de investigación.	29
Evaluación de la información.	29
MATRIZ FODA (expertos).....	36
MATRIZ FODA (funcionarios).....	55
MATRIZ FODA (comunidad).....	62
Priorización FODA.	63
Cruces estratégicos.	65
Formulación del problema diagnóstico.	66

CAPÍTULO II

Bases teóricas

Plan estratégico de medio ambiente.	67
Ley de medio ambiente.	68
Gobiernos autónomos descentralizados.....	69
Competencias.....	72
Plan de ordenamiento territorial cantonal.....	74
Modalidades de gestión.	75
Aspectos económicos del cantón Pedro Moncayo.	76
Régimen de competencias.	77
Gestión del talento humano.	79
Trabajo corporativo o de grupo.	80
Evaluación y monitoreo de impactos.	80
Plan, programa y proyecto.	81
Planeamiento estratégico ambiental.	81
Valoración económica de los aspectos ambientales.....	82

Auditoría ambiental ISO 14000 y sustentabilidad.....	83
Visión y misión.....	84
Planeación estratégica.....	86
Importancia.	87
Plan estratégico.....	87
Objetivos organizacionales.	88
Valores corporativos.	89
Políticas.	89
Desarrollo sustentable.....	90
Importancia.....	91
Dirección de gestión ambiental y riesgos del Municipio de Pedro Moncayo.....	93
Evaluación del entrenamiento.....	94

CAPÍTULO III

Propuesta	
Presentación.	96
Propósito uno: plan Estratégico de la Dirección de gestión de ambiente y riesgos.....	98
Misión.....	98
Visión.....	98
Valores corporativos.....	99
Políticas.....	100
Objetivos estratégicos.....	100

Propósito dos: estrategias operativas.....	101
Estrategias administrativas.....	101
Nueva estructura administrativa.....	101
Capacitación del talento humano.....	102
Perfiles y competencias.....	102
Perfil y competencias del director.....	103
Perfil y competencias del talento (nivel ejecutivo).....	104
Perfil y competencias del auditor ambiental (nivel de asesoría).....	107
Perfil y competencias de la secretaria (nivel de apoyo).....	108
Perfil y competencias de los trabajadores (nivel operativo).....	110
Estrategias de promoción ambiental.....	111
Estrategia a: Manejo de desechos sólidos.....	111
Estrategia b: Manejo de aguas residuales.....	114
Estrategia c: Manejo de la cuenca lacustre de Mojanda.....	114
Estrategia d: Manejo y control de riesgos.....	116
Estrategia e: Campaña de socialización para fomentar la cultura ambiental y de riesgos.....	116
Propósito tres: evaluación de resultados.....	125
Proyectos de soporte al plan estratégico.....	127

CAPÍTULO IV

Análisis costo beneficio de la propuesta

Introducción.....	129
Presupuesto estimado.....	129
Beneficios esperados.....	130

CAPÍTULO V

Impactos

Impacto ambiental.....	134
Impacto socioeconómico.....	135
Impacto educativo – cultural.....	137
Conclusiones.....	138
Recomendaciones.....	140
Anexos.....	141
Bibliografía.....	162

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla nº1: Matriz de relación diagnóstica.....	26
Tabla nº2: Identificación de la población interna.....	28
Tabla nº3: Identificación de la población externa.....	28
Tabla N°4: FODA expertos.....	36
Tabla nº5: Género	37
Tabla nº6: Nivel de instrucción.....	38
Tabla nº7: Planificación de actividades.....	39
Tabla nº8: Objetivos y planes departamentales.....	40
Tabla nº9: Conocimiento de objetivos departamentales.....	41
Tabla nº10: Reuniones de control y evaluación.....	42
Tabla nº11: Periodicidad de las reuniones.....	43
Tabla nº12: Cumplimiento de propósitos.....	44
Tabla nº13: Toma de decisiones.....	45
Tabla nº14: Evaluación de actividades.....	46
Tabla nº15: Servicio con valor agregado.....	47
Tabla nº16: Capacitación del personal.....	48
Tabla nº17: Capacitación necesaria.....	49
Tabla nº18: Legislación actualizada.....	50
Tabla nº19: Organigrama de la dirección.....	51
Tabla nº20: Filosofía de la dirección.....	51
Tabla nº21: Manual de procesos y funciones.....	52
Tabla nº22: Identificación de usuarios.....	53
Tabla nº23: Seguimiento de actividades.....	54
Tabla nº24: FODA funcionarios municipales.....	55

Tabla nº25: Prioridad del proyecto.....	56
Tabla nº26: Servicio.....	57
Tabla nº27: Participación en la planificación.....	58
Tabla nº28: Toma de decisiones.....	59
Tabla nº29: Eficiencia en el servicio.....	60
Tabla nº30: FODA comunidad.....	62
Tabla nº31: Cruces estratégicos.....	65
Tabla nº32: Matriz de planes, programas y proyectos.....	121
Tabla nº33: Matriz de planes, programas y proyectos.....	124
Tabla nº34: Cronograma de trabajo.....	126
Tabla nº35: Perfiles Esquemáticos.....	127
Tabla nº36: Presupuesto estimado.....	129
Tabla nº37: Detalle del presupuesto.....	130
Tabla nº38: Beneficios esperados.....	131
Tabla nº39: Matriz de valoración.....	134

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico nº1: Genero.....	37
Gráfico nº2: Nivel de instrucción.....	38
Gráfico nº3: Planificación de actividades.....	39
Gráfico nº4: Objetivos y planes departamentales.....	40
Gráfico nº5: Conocimiento de objetivos departamentales.....	41
Gráfico nº6: Reuniones de control y evaluación.....	42
Gráfico nº7: Periodicidad de las reuniones.....	43
Gráfico nº8: Cumplimiento de propósitos.....	44
Gráfico nº9: Toma de decisiones.....	45
Gráfico nº10: Evaluación de actividades.....	46
Gráfico nº11: Servicio con valor agregado.....	47
Gráfico nº12: Capacitación del personal.....	48
Gráfico nº13: Capacitación necesaria.....	49
Gráfico nº14: Legislación actualizada.....	50
Gráfico nº15: Organigrama de la dirección.....	51
Gráfico nº16: Filosofía de la dirección.....	52
Gráfico nº17: Manual de procesos y funciones.....	52
Gráfico nº18: Identificación de usuarios.....	53
Gráfico nº19: Seguimiento de actividades.....	54
Gráfico nº20: Prioridad del proyecto.....	56
Gráfico nº21: Servicio.....	57
Gráfico nº22: Participación en la planificación.....	58
Gráfico nº23: Toma de decisiones.....	59

Gráfico nº24: Eficiencia en el servicio.....	60
Gráfico nº25: Aspectos del plan estratégico.....	67
Gráfico nº26: Estructura administrativa.....	101
Gráfico nº27: Campaña concienciación protección del aire.....	112
Gráfico nº28: Recicla por un mundo verde.....	113
Gráfico nº29: Campaña protección del sistema lacustre de Mojanda....	115
Gráfico nº30: Campaña prevención de desastres naturales.....	118
Gráfico nº31: Campaña de uso de productos orgánicos.....	119
Gráfico nº32: Campaña de protección de las fuentes naturales.....	120

CAPÍTULO I

1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

1.1. INTRODUCCIÓN

El presente diagnóstico Situacional de la Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales, tiene como objetivo desarrollar un análisis situacional interno y externo de esta dependencia, a partir del cual se determina entre otros la problemática institucional, sus fortalezas y debilidades, así como las oportunidades y amenazas que hoy registran las dependencias Municipales.

Este trabajo se realiza a partir de la determinación de los grupos de interés y de una muestra debidamente definidos, donde se analizan diversos aspectos de gestión municipal; para este fin se han aplicado los indicadores como son Gestión Administrativa, Talento Humano, Aspectos Legales, Organización Estructural y Usuarios; orientado a un análisis de las necesidades, capacidades y recursos más relevantes de la Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales, así como el efecto que genera con la prestación de los servicios en la ciudadanía del Cantón.

El estudio comienza evaluando el entorno institucional, es decir, el nivel de planeamiento existente en cada uno de los segmentos que conforman la muestra. Asimismo se evalúa el nivel de implementación de recursos humanos, tanto en cantidad como en calidad, relacionando con la capacitación, coordinación y comunicación de tareas, conocimiento de ordenanzas y funciones, entre otros. De otra parte se analiza los limitantes en los sistemas operativos a fin de medir el grado de modernidad y eficiencia en el manejo de los servicios que se brindan en la Dirección. También se busca a través de este estudio, evaluar la estructura administrativa que se encuentra vigente en la Dirección. Otro aspecto no menos importante es el modelo de gestión; por lo que se

evalúa el nivel de planificación, toma de decisiones y cumplimiento de propósitos. Hay que mencionar que el ámbito de acción de la Dirección no es independiente, si no que se debe garantizar que todos los esfuerzos y procesos de apoyo que se realice en esta serán a través de una coordinación institucional con las diferentes dependencias municipales y la participación ciudadana, con el fin de optimizar los recursos asignados y los resultados alcanzados, a fin de primar la imagen del Gobierno Autónomo descentralizado Municipal de Pedro Moncayo ante los distintos beneficiarios y grupos de interés.

Finalmente se presenta una síntesis del trabajo a través de la Matriz de Cruces Estratégicos FO, FA, DO y DA, este análisis nos permite plantear el problema diagnóstico, para superar las amenazas y debilidades y aprovechar las fortalezas y oportunidades que se presenta en la Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales.

1.2. ANTECEDENTES

En la actualidad las disposiciones que el Régimen exige cumplir a los Gobiernos Municipales, una de ellas, su administración dentro de un marco normativo constitucional de Ordenamiento Territorial, contribuye a destruir el divorcio existente entre la Planificación Estratégica y la correcta repartición de los recursos disponibles asignados a estas entidades aplicando el enfoque del Desarrollo Sustentable. De tal manera que mediante el Diagnóstico Situacional dirigido específicamente a la Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales, al cual se destina este proyecto, se pretende estudiar las mejores propuestas frente a las dificultades como la desorganización en las actividades de la Dirección, la descoordinación en los trabajos realizados, el desconocimiento de la normativa de la institución por parte de sus encargados, la rotación del personal de libre remoción asignado a esta Dirección por situaciones políticas, la falta de personal y el entorpecimiento de la agilidad en los trámites, recabando la información a

través de fuentes primarias y secundarias aplicadas al personal encargado de esta dependencia.

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. Objetivo General

Realizar un Diagnóstico Situacional de la Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales, que permita identificar oportunidades y peligros que presente el problema diagnóstico.

1.3.2. Objetivos Específicos

- Estudiar el Estilo de Gestión que se maneja en la Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales.
- Evaluar las capacidades del Talento Humano que labora en la Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales.
- Revisar la documentación legal a la cual se rige la Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales.
- Analizar la Estructura Administrativa en sus componentes y los procesos técnicos que se manejan en la Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales.
- Determinar las necesidades o expectativas que se presentan en los usuarios de la Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales respecto del Ambiente y el Hábitat natural en el que se desarrollan conforme al Buen Vivir.

1.4. VARIABLES

1.4.1. Gestión Administrativa

1.4.2. Talento Humano

1.4.3. Aspectos Legales

1.4.4. Organización Estructural

1.4.5. Usuarios

1.5. INDICADORES

1.5.1. Gestión Administrativa

- Estilo de Gestión
- Planificación Estratégica
- Cumplimiento de propósitos
- Toma de Decisiones

1.5.2. Talento Humano

- Evaluación del Desempeño
- Competencias
- Capacitación

1.5.3. Aspectos Legales

- Leyes del Ambiente
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización COOTAD
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana
- Ordenanzas Municipales

1.5.4. Organización Estructural

- Organigrama
- Funciones
- Filosofía institucional

1.5.5. Usuarios

- Necesidades o expectativas
- Conciencia ambiental
- Participación ciudadana

1.6. MATRIZ DE RELACIÓN DIAGNÓSTICA

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	VARIABLES	INDICADORES	MÉTODO	FUENTE	PUBLICO META
Realizar un Diagnóstico Situacional de la Dirección de Servicios Básicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales, para identificar oportunidades y amenazas que presente el problema diagnóstico.	Estudiar el Estilo de Gestión que se maneja en la Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales.	GESTION ADMINISTRATIVA	-Estilo de Gestión	Entrevista/Encuesta	Primaria	Expertos / Funcionarios
			-Planificación Estratégica	Entrevista/Encuesta	Primaria	Expertos / Funcionarios
			-Cumplimiento de Propósitos	Entrevista/Encuesta	Primaria	Expertos / Funcionarios
			-Toma de Decisiones	Entrevista/Encuesta	Primaria	Expertos / Funcionarios
	Evaluar las capacidades del Talento Humano que labora en la Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales	TALENTO HUMANO	-Evaluación del desempeño	Entrevista/Encuesta	Primaria	Expertos / Funcionarios
			-Competencias	Entrevista/Encuesta	Primaria	Expertos / Funcionarios
			-Capacitación	Entrevista/Encuesta	Primaria	Expertos / Funcionarios
			-Nivel de Instrucción	Entrevista/Encuesta	Primaria	Expertos / Funcionarios
	Revisar la documentación legal a la cual se rige la Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales.	ASPECTOS LEGALES	- Leyes del Ambiente	Entrevista/Encuesta	Primaria	Expertos / Funcionarios
			-COOTAD	Entrevista/Encuesta	Primaria	Expertos / Funcionarios
			-Código de Planificación y Finanzas Públicas	Entrevista/Encuesta	Primaria	Expertos / Funcionarios
			-Ley de Participación Ciudadana	Entrevista/Encuesta	Primaria	Expertos / Funcionarios
	Analizar la Estructura Administrativa en sus componentes y los procesos técnicos que se manejan en la Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales	ORGANIZACIÓN ESTRUCTURAL	- Ordenanzas Municipales	Entrevista/Encuesta	Primaria	Expertos / Funcionarios
			-Organigrama	Entrevista/Encuesta	Primaria	Expertos / Funcionarios
			-Funciones	Entrevista/Encuesta	Primaria	Expertos / Funcionarios
			-Filosofía institucional	Entrevista/Encuesta	Primaria	Expertos / Funcionarios
Determinar las necesidades o expectativas que se presentan en la comunidad respecto del Ambiente y el Hábitat natural en el que se desarrollan conforme al Buen Vivir.	USUARIOS	-Necesidades o expectativas	Entrevista/Encuesta	Primaria	Expertos / Comunidad	
		-Conciencia Ambiental	Entrevista/Encuesta	Primaria	Expertos / Comunidad	
			-Participación ciudadana	Entrevista/Encuesta	Primaria	Expertos / Comunidad

TABLA N°1: MATRIZ DE RELACIÓN DIAGNÓSTICA

FUENTE: AUTOR

1.7. IDENTIFICACION DE LA POBLACIÓN

Para determinar los principales grupos de interés que participarán activamente en el Desarrollo del Plan Estratégico, así como definir cuáles

son las necesidades o expectativas con este proyecto, las cuales estén alineadas a la misión y visión de esta dependencia, se tomó como referencia la Constitución Política del Estado específicamente el **Art. 275.-** “El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del sumak kawsay.

El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

El buen vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza., la cual describe claramente cuáles son los principales beneficiarios de cualquier organización”.

Siguiendo esta metodología nos permite:

- a)** Conocer el criterio de los expertos sobre la organización, el proyecto y determinar los grupos de interés.
- b)** Identificación de los grupos de interés y sus necesidades.

Los Expertos que participaron en la generación de la presente información son:

- Sr. Virgilio Andrango Alcalde del GAD de Pedro Moncayo
- Ing. Marcelo Benítez Director de Ambiente del GAD de Pedro Moncayo

- Ing. Frank Gualsaquí Comisión de Ambiente GAD de Pedro Moncayo

Llegándose a determinar a través la opinión de expertos y la aplicación de una entrevista, que los grupos de interés que participarán activamente en la realización de este proyecto son:

Las autoridades y personal que desempeñan sus funciones en el Gobierno Municipal de Pedro Moncayo y en la Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales, la Comisión de Ambiente (análisis del contexto interno) y la Comunidad representada por los presidentes de las cinco Parroquias, Organizaciones Indígenas, representantes barriales y los actores de la Asamblea Cantonal (análisis del contexto externo), detallado de la siguiente manera:

- Funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Moncayo

NIVEL JERARQUICO	NÚMERO DE PERSONAS
DIRECTIVO	21
ADMINISTRATIVO	11
APOYO	27
OPERATIVO	113
TOTAL	172

TABLA N°2: POBLACION INTERNA

FUENTE: DIRECCION DE TALENTO HUMANO DEL GAD PEDRO MONCAYO

- Comunidad

SECTOR	NÚMERO DE PERSONAS
PARROQUIAS	15
BARRIOS	18
ORGANIZACIONES INDIGENAS	36
REP. ASAMBLEA CANTONAL	49
TOTAL	118

TABLA N°3: POBLACIÓN EXTERNA

FUENTE: MEMORIAS ASAMBLEA CANTONAL PEDRO MONCAYO 2012

1.8 DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION

Los instrumentos a utilizarse para la recopilación de la información son: la entrevista y la encuesta; en el caso de Expertos se aplicará la entrevista, y para obtener los datos de los niveles directivo, ejecutivo, operativo, de apoyo y de los representantes de la comunidad se empleará la técnica del Censo mediante la encuesta. Mediante estos instrumentos se podrá captar la información que será debidamente tabulada, graficada y analizada para llegar a establecer un Diagnostico situacional de la Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales del Gobierno Municipal de Pedro Moncayo.

1.8.1 Encuesta

La encuesta se encuentra desarrollada en base a los indicadores que se desprenden de las respectivas variables planteadas en los objetivos que se desean alcanzar y que responde a los requerimientos del diagnóstico.

1.8.2 Entrevista

La entrevista que se aplicara a los Expertos, contiene preguntas abiertas con el fin de obtener información precisa para desarrollar el diagnóstico.

1.9 EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN

1.9.1 Entrevista aplicada a los Expertos:

Para descubrir y determinar las debilidades y fortalezas se entrevistó a las principales autoridades municipales relacionadas al tema Ambiental y son:

Datos de los Entrevistados

- **Nombre:** Virgilio Andrango Fernández

Cargo: Alcalde del GAD del Cantón Pedro Moncayo

- **Nombre:** Frank Gualsaquí

Cargo: Concejal del GAD de Pedro Moncayo, Presidente de la Comisión de Ambiente
- **Nombre:** Marcelo Benítez

Cargo: Director de la Dirección de Gestión Ambiental, Servicios Públicos y Riesgos Naturales del GAD de Pedro Moncayo

1. ¿Conoce el estilo de Gestión que se aplica en la Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales?

Análisis e interpretación:

Los expertos reconocen que en la Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales, no se maneja un estilo de gestión definido pues los funcionarios de esta dependencia no se han preocupado de formular los lineamientos administrativos que generen un estilo de gestión en este departamento, este es el reto que se ha propuesto la administración municipal actual. En esta Dirección no se trabaja en equipo para la toma de Decisiones, no se delega las funciones, los proyectos quedan inconclusos, los encargados en elaborarlos no pueden concluirlos, pues tienen a cargo algunas áreas.

2. ¿Conoce si las actividades que se desarrollan en la Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales responden a una planificación?

Análisis e interpretación:

A nivel institucional no se cumple con una planificación concreta, las actividades que se realizan en esta dependencia y a nivel municipal responden a necesidades que van apareciendo en el día a día, la planificación en el Gobierno Municipal no es un tema de importancia solo se cumple con ciertos micro proyectos que se plantearon en la formulación del presupuesto anual.

3. ¿El servicio que brinda el Talento Humano de la Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales, tiene valor agregado y contribuye al cumplimiento de los propósitos?

Análisis e interpretación:

Los funcionarios encargados de la Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales han sido capacitados para brindar un servicio con valor agregado a los usuarios sin embargo no se ha logrado crear en ellos una cultura de servicio de calidad. No se han establecido indicadores de logro y de desempeño que permitan medir el desarrollo y el cumplimiento de los propósitos institucionales y su nivel de aportación en función de sus competencias.

4. ¿Cómo se evalúa el desempeño del Talento Humano que labora en la Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales?

Análisis e interpretación:

La evaluación del desempeño de las personas que laboran en la Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales, se la realiza a través de la Dirección de Talento Humano en base a lo dispuesto por la SENRES, mas no se cuenta con un manual interno para la evaluación del desempeño que permita realizar una valoración individual de los servidores; otro factor es que los servidores públicos están supeditados a ocupar un puesto con la oportunidad casi nula de una promoción a un mejor cargo, esto no les permite elevar el sentido de pertenencia con la institución en procura de alcanzar calidad y excelencia en la prestación de servicios institucionales a los usuarios.

5. ¿El talento Humano que labora en el área Administrativa de la Dirección responde a las especificaciones del cargo?

Análisis e interpretación:

La selección de los empleados y trabajadores de la Dirección, así como los de toda la institución se la realiza a través de un concurso de merecimientos como actualmente lo manda la normativa constitucional vigente, sin embargo las personas que están vinculadas a la realización de este proceso de selección influyen en la ubicación de las personas sean adecuadas o no para el cargo, se debería revisar si están cumpliendo con los requisitos que exige el perfil del puesto para comprobar si es el personal idóneo para desempeñar los cargos.

6. ¿Con que frecuencia se dictan cursos de capacitación al personal?

Análisis e interpretación:

La Dirección de Talento Humano es la encargada de coordinar la capacitación institucional, ya sea internamente y con las instituciones externas como son los Ministerios, la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas y otras organizaciones, sin embargo la capacitación no está programada más bien se espera que las instituciones externas ofrezcan capacitaciones al Gobierno municipal, mismas que no son de trascendencia.

7. ¿Considera que la estructura orgánica es óptima y el número de funcionarios en esta Dirección es suficiente para cubrir todas las áreas que se manejan en esta?

Análisis e interpretación:

La estructura orgánica de la dirección necesita una revisión urgente según manifiestan los expertos se carece de personal técnico que cubran todos los puestos que se sugieren para el correcto funcionamiento de esta

dependencia, uno de los expertos consultados el Sr. Alcalde indica que la razón por la cual no se contrata al personal técnico faltante, es la no existencia de recursos económicos, por el contrario los otros dos expertos explican que las partidas presupuestarias existen, aseguran que se debe a que no hay la voluntad política de los encargados de la contratación del personal. Además se espera obtener la acreditación ante el ministerio del Ambiente para poder otorgar las licencias ambientales y así obtener los ingresos económicos que respalden la contratación del personal.

8. ¿Las Ordenanzas y normativas con respecto a Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales son adecuadas para el buen funcionamiento de la Dirección?

Análisis e interpretación:

Las ordenanzas son pobres y están desactualizadas con respecto a la Constitución Política del Estado y el Código de Ordenamiento Territorial, además los personeros municipales no conocen los contenidos de estas, lo que provoca que en el Cantón Pedro Moncayo no se cumplan con las normativas Ambientales, aducen que la causa es la falta de un abogado Ambiental que asesore los cambios y creación de nuevas ordenanzas en esta Dirección de ser el caso.

9. ¿La Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales cuenta con una filosofía institucional?

Análisis e interpretación:

Los expertos manifiestan que a pesar de ser indispensable para la institución que se cuente con una filosofía general y en cada una de sus dependencias, se ha descuidado este tema, no se proyectan a un largo plazo, solo se dedican a resolver necesidades básicas que se presentan en el día a día.

10. Califique la prioridad de la realización de un plan estratégico para el desarrollo sustentable para la Dirección de Servicios Públicos Gestión Ambiental y Riesgos Naturales para el Gobierno Municipal de Pedro Moncayo.

Análisis e interpretación:

De acuerdo al criterio de los expertos coinciden en la importancia de la elaboración de un Plan Estratégico para la Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales del Gobierno Municipal de Pedro Moncayo, pues este les permitirá realizar macro proyectos a favor de la comunidad ya que al realizar planificaciones anuales muchos de los proyectos que se han planteado no se ejecutan, algunos de estos quedan inconclusos, al contar con un plan estratégico se priorizara las necesidades que urgen en la comunidad y se podría proyectar a largo plazo y se obtendría resultados óptimos en tiempos concretos y con la correcta utilización de los recursos.

11. ¿Para la ejecución del plan estratégico que grupos de interés deberían intervenir?

Análisis e interpretación:

Según el criterio de los expertos los actores fundamentales en la realización del presente plan estratégico es la participación ciudadana representada en los gobiernos parroquiales, las organizaciones barriales, las organizaciones indígenas y delegados de la asamblea cantonal, así también los funcionarios municipales en coordinación desde sus diferentes áreas. Además con esta participación se puede promover el logro del buen vivir, así como, el desarrollo sustentable del Cantón, a la luz de los principios de solidaridad, subsidiaridad, equidad territorial, integración y participación ciudadana.

12. A su criterio puede mencionar debilidades y fortalezas existentes en la Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales

Análisis e interpretación:

Para los expertos la mayor debilidad que se presenta en esta dependencia es el escaso recurso humano técnico que cubran todas las áreas que están a cargo de la Dirección y así contribuir a la satisfacción de las necesidades de la comunidad, debido a la falta de voluntad política para la contratación de este personal, pues las partidas presupuestarias existen, otra debilidad es la falta de una planificación estratégica que guie exitosamente las actividades que se realice en la Dirección para que se puedan generar proyectos de alto valor y que contribuyan a mitigar los problemas ambientales del Cantón. Así mismo los expertos reconocen como fortaleza el nivel profesional que tienen los técnicos que actualmente se desempeñan en la Dirección.

• **MATRIZ FODA (ENTREVISTA A EXPERTOS)**

FACTORES INTERNOS	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>1. Formación profesional de los funcionarios</p> <p>2. Existencia de la Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales</p>	<p>1. No se ha establecido un modelo de Gestión en esta dependencia</p> <p>2. No se trabaja en equipo para la toma de decisiones</p> <p>3. La mayoría de los proyectos ejecutados están sin concluir</p> <p>4. El personal Administrativo es escaso para cubrir todas las áreas a cargo de la Dirección, no existen las partidas presupuestarias.</p> <p>5. No se delega funciones</p> <p>6. Carencia de una planificación a largo plazo</p> <p>7. Se resuelven las situaciones que esporádicamente aparecen a diario</p> <p>8. Los funcionarios no tienen una cultura de servicio de calidad, por falta de capacitación, esto conlleva a no cumplir a cabalidad con los propósitos institucionales</p> <p>9. Inexistencia de un manual interno de evaluación del desempeño</p> <p>10. Algunos de los empleados de esta dependencia no cumplen con las especificaciones que exige el cargo</p> <p>11. Descoordinación en los cursos de capacitación</p> <p>12. Inadecuada estructura orgánica</p> <p>13. Insuficiente equipo de trabajo técnico</p> <p>14. Las ordenanzas están desactualizadas y son ignoradas por el Personal municipal.</p> <p>15. No cuenta con la filosofía institucional esta Dirección</p> <p>16. Baja asignación presupuestaria a esta dependencia</p>
FACTORES EXTERNOS	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>1. Realización de un plan estratégico para la Dirección</p> <p>2. Acreditar ante el Ministerio del Ambiente, que permita otorgar la licencia ambiental.</p> <p>3. La Decisión política del Gobierno actual</p> <p>4. Oferta de cursos capacitación por instituciones públicas externas a la municipalidad.</p>	<p>1. Influencia de ciertos funcionarios en la manipulación de resultados de selección de personal</p> <p>2. No existe voluntad política</p> <p>3. La vigencia de las Leyes en el Sector Público.</p>

TABLA N°4: FODA EXPERTOS

FUENTE: AUTOR

1.9.2 Encuesta aplicada a los funcionarios del GAD de Pedro Moncayo (Análisis del contexto interno)

Datos Técnicos

a) Género

Género		
ASPECTOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Femenino	73	42%
Masculino	99	58%
TOTAL	172	100%

TABLA N°5: GENERO

FUENTE: AUTOR

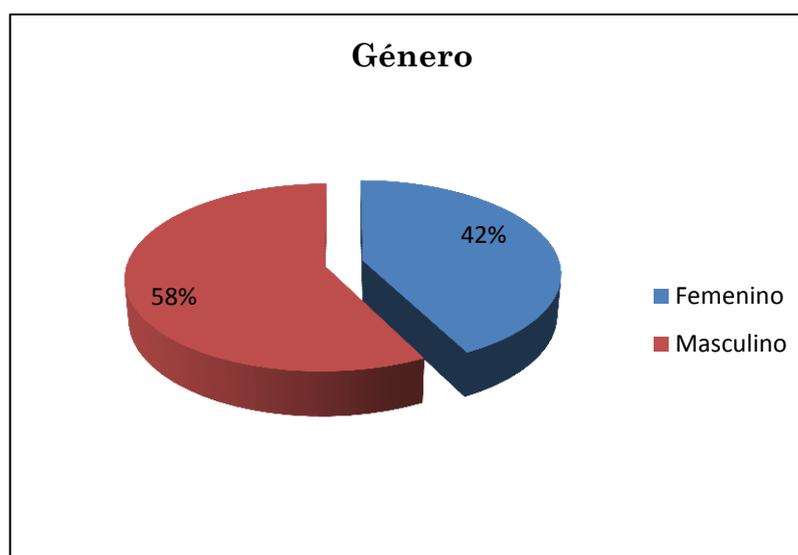


GRÁFICO N°1: GENERO

FUENTE: AUTOR

Análisis: De las personas encuestadas el 58% de los funcionarios municipales responden al género masculino frente a un 42% representado por el género femenino, esto se debe a que el mayor número de personas se concentra en el nivel operativo deben realizar actividades que exigen un mayor esfuerzo físico, esto es en la Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales y en la Dirección de Obras Públicas.

b) Nivel de Instrucción

Nivel de instrucción		
ASPECTOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Primaria	71	41%
Secundaria	53	31%
Superior	48	28%
TOTAL	172	100%

TABLA N°6: NIVEL DE INSTRUCCION

FUENTE: AUTOR

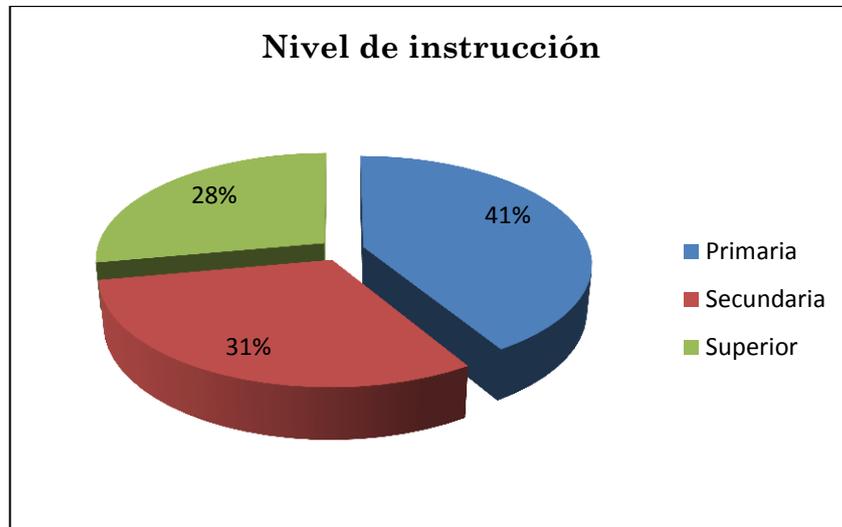


GRÁFICO N°2: NIVEL DE INSTRUCCION

FUENTE: AUTOR

Análisis: La mayoría de los encuestados tiene un nivel de instrucción primaria, seguido por las personas que han alcanzado un bachillerato, estos resultados se deben a que la mayoría del personal corresponde al nivel operativo, en el cual el grado de instrucción no es un requisito fundamental para su contratación. En contraste con el 28% de los encuestados que tiene una formación profesional superior de acuerdo a las exigencias en los perfiles del cargo.

1. ¿Las actividades que se desarrollan en la Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales responden a una planificación?

Planificación de actividades		
ASPECTOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	42	24%
No	130	76%
TOTAL	172	100%

TABLA N°7: PLANIFICACION DE ACTIVIDADES
FUENTE: AUTOR



GRÁFICO N°3: PLANIFICACION DE ACTIVIDADES
FUENTE: AUTOR

Análisis: La investigación refleja que no hay planificación en gran parte de las actividades que se realizan en la Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales, esto hace que no se pueda cumplir con el propósito para la cual fue creada esta dirección, se intenta resolver las situaciones que se presentan en el día a día, y no se han logrado desarrollar proyectos a largo plazo, los encargados de esta dependencia no se interesan en utilizar la mejor herramienta para alcanzar metas y objetivos como es la planificación estratégica.

2. ¿Los Objetivos y Planes departamentales son diseñados de acuerdo a?

Objetivos y planes departamentales		
ASPECTOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Los requerimientos de los objetivos estratégicos institucionales	113	66%
La naturaleza del departamento	59	34%
Los procesos del departamento	0	0%
Los clientes o empleados del Departamento	0	0%
Los grupos de interés externos al departamento	0	0%
TOTAL	172	100%

TABLA N°8: OBJETIVOS Y PLANES DEPARTAMENTALES
FUENTE: AUTOR



GRÁFICO N°4: OBJETIVOS Y PLANES DEPARTAMENTALES
FUENTE: AUTOR

Análisis: los decadentes planes y objetivos que se han formulado en la Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales para el 66% de las personas encuestadas opinan que responden a los requerimientos de los objetivos estratégicos institucionales y el 34% restante considera que responden a la naturaleza del departamento, no son tomados en cuenta para esta formulación de planes y objetivos, los empleados y usuarios del departamento no intervienen.

3. ¿Se ha comunicado adecuadamente los principales objetivos departamentales a todo el personal?

Conocimiento de Objetivos departamentales		
ASPECTOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	59	34%
No	113	66%
TOTAL	172	100%

TABLA N°9: CONOCIMIENTO DE OBJETIVOS DEPARTAMENTALES
FUENTE: AUTOR



GRÁFICO N°5: CONOCIMIENTO DE OBJETIVOS DEPARTAMENTALES
FUENTE: AUTOR

Análisis: Los resultados demuestran que en su mayoría el 66% de los funcionarios municipales conocen los objetivos de la Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales, tratándose de los empleados del Gobierno Municipal, en cuanto a los trabajadores del nivel operativo han sido aislados de esta información, misma que es tan importante para que todos los funcionarios del Gobierno Municipal puedan contribuir con su trabajo al cumplimiento del fin para el cual fue creada la Dirección.

4. ¿Se realizan reuniones para el Control y Evaluación de las actividades que desarrolla la Dirección?

Reuniones de Control y evaluación		
ASPECTOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	32	19%
No	140	81%
TOTAL	172	100%

TABLA N°10: REUNIONES DE CONTROL Y EVALUACION

FUENTE: AUTOR

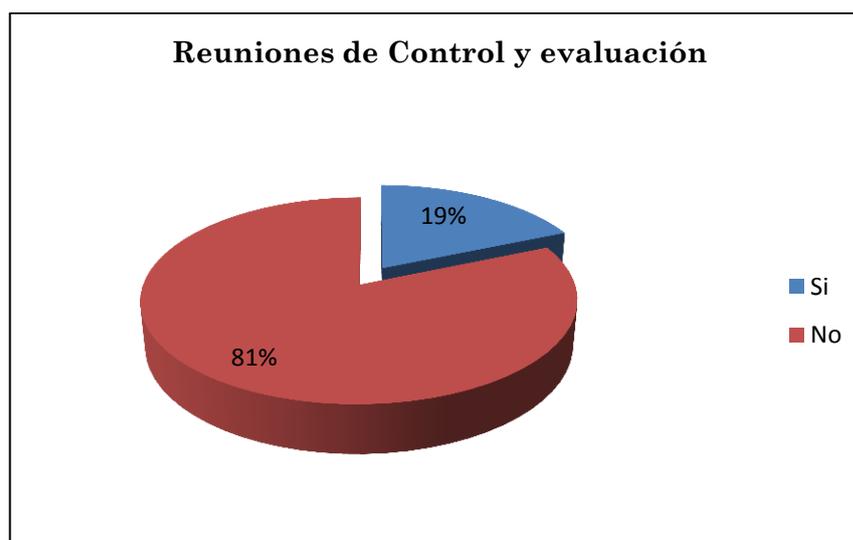


GRÁFICO N°6: REUNIONES DE CONTROL Y EVALUACION

FUENTE: AUTOR

Análisis: los funcionarios municipales manifiestan, en un 81% que no son invitados a reuniones de control y evaluación de las actividades que a diario realizan en la municipalidad, este resultado corresponde al personal operativo, no obstante el 19% de los funcionarios encuestados si entregan informes sobre los avances de las actividades para la evaluación y el control, esto lo hacen cada quince días.

5. Indique la periodicidad de las reuniones para evaluar el logro de los Objetivos departamentales y los planes.

Periodicidad de las reuniones		
ASPECTOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Quincenal	59	34%
Mensual	0	0%
Trimestral	113	66%
Semestral	0	0%
TOTAL	172	100%

TABLA N°11: PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES

FUENTE: AUTOR

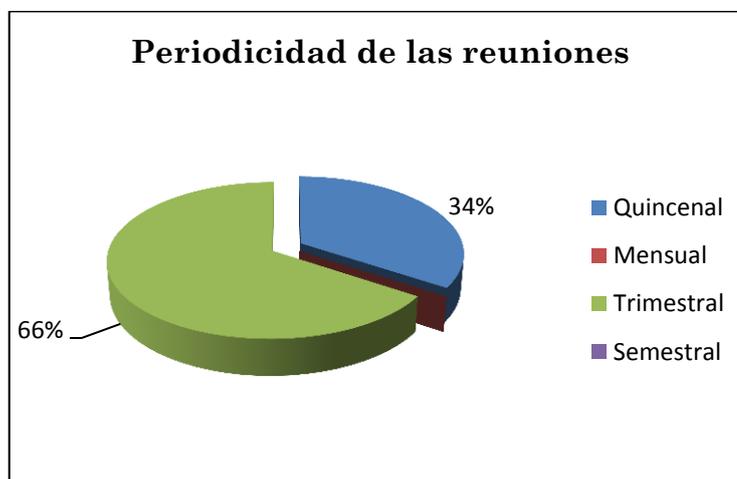


GRÁFICO N°7: PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES

FUENTE: AUTOR

Análisis: Como se ha indicado en los resultados de las cuestiones anteriores, estos se mantienen con relación al nivel operativo con un porcentaje del 66% que manifiestan participar de reuniones para evaluar el logro de los objetivos departamentales en forma trimestral; contrario al resultado que se obtiene con el 34% de los encuestados que si participan cada quince días de reuniones de evaluación.

6. ¿El trabajo que usted realiza es óptimo y contribuye al cumplimiento de los propósitos de la Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales?

Cumplimiento de propósitos		
ASPECTOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	172	100%
A veces	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	172	100%

TABLA N°12: CUMPLIMIENTO DE PROPOSITOS
FUENTE: AUTOR



GRÁFICO N°8: CUMPLIMIENTO DE PROPOSITOS
FUENTE: AUTOR

Análisis: todos los funcionarios aseguran que las actividades que desarrollan, son realizadas de manera óptima y aportan favorablemente al cumplimiento de los propósitos de la Dirección, argumentan que siempre se esfuerzan por realizar su trabajo eficientemente y están convencidos de su compromiso institucional.

7. ¿Con que frecuencia ha participado usted en la toma de Decisiones de la Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales?

Toma de decisiones		
ASPECTOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	32	19%
A veces	44	26%
Nunca	96	56%
TOTAL	172	100%

TABLA N°13: TOMA DE DECISIONES
FUENTE: AUTOR

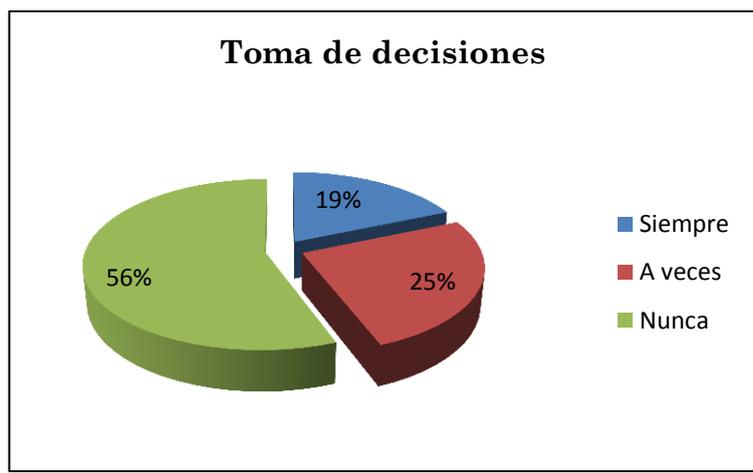


GRÁFICO N°9: TOMA DE DECISIONES
FUENTE: AUTOR

Análisis: La toma de decisiones se encuentra centralizada en los niveles Directivo y administrativo de la municipalidad, mientras que los niveles de apoyo y operativo no participan con la frecuencia deseada en el proceso de toma de decisiones. Es momento de rectificar y comprender que un proceso de toma de decisiones debe ser interdisciplinario y sobre todo contar con la máxima participación de todos los funcionarios municipales, entonces las resoluciones y acuerdos que se obtenga de estos procesos sean validados en forma participativa.

8. ¿Las tareas y actividades que se realizan en la Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales son evaluadas permanentemente?

Evaluación de actividades		
ASPECTOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	63	37%
A veces	13	8%
Nunca	96	56%
TOTAL	172	100%

TABLA Nº14: EVALUACION DE ACTIVIDADES
FUENTE: AUTOR

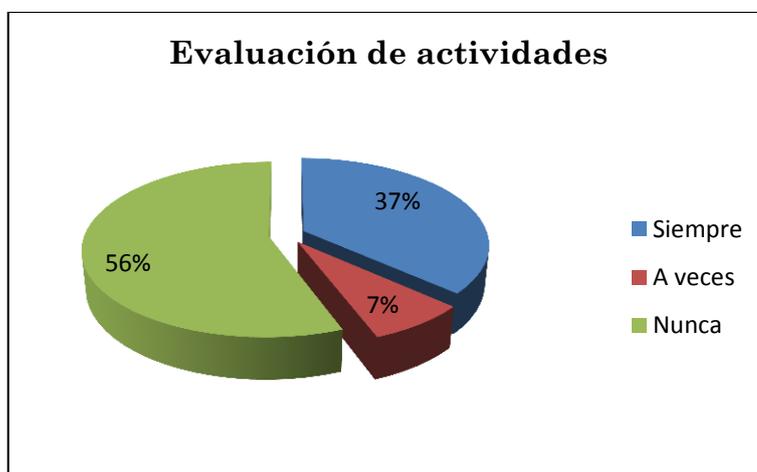


GRÁFICO Nº10: EVALUACION DE ACTIVIDADES
FUENTE: AUTOR

Análisis: El 56% de los encuestados revela que las tareas que realizan no son objeto de evaluación y corresponde al nivel operativo, esto genera que los trabajadores a pesar de que ellos indiquen que realizan el mayor esfuerzo para entregar un servicio eficiente, con valor agregado y que contribuyen al cumplimiento de los propósitos de la Dirección, no podemos tener la certeza de que sea así, se debe promover la evaluación del trabajo en todos los niveles, entonces se conseguirá que los recursos que maneja la municipalidad sean utilizados con eficiencia. Los niveles directivo, administrativo y de apoyo indican que están siendo evaluados constantemente con el 37% y 7% respectivamente.

9. ¿El servicio que usted brinda en la Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales, tiene un valor agregado?

Servicio con valor agregado		
ASPECTOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	153	89%
A veces	19	11%
Nunca	0	0%
TOTAL	172	100%

TABLA N°15: SERVICIO CON VALOR AGREGADO
FUENTE: AUTOR



GRÁFICO N°11: SERVICIO CON VALOR AGREGADO
FUENTE: AUTOR

Análisis: La mayoría de los funcionarios encuestados manifiestan brindar siempre el servicio con valor agregado, pero si el trabajo que realizan a diario no es evaluado constantemente, es difícil comprobar la realidad de la calidad del servicio que ofrezcan a los usuarios, son pocas las personas que reconocen que el servicio que ofrecen carece de un valor agregado. Además los trabajadores operativos argumentan trabajar horas extras para poder brindar un excelente servicio.

10. ¿Con que frecuencia recibe capacitación el Personal?

Capacitación del Personal		
ASPECTOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Un mes	0	0%
Tres meses	59	34%
Seis meses	113	66%
Cada año	0	0%
TOTAL	172	100%

TABLA N°16: CAPACITACION DEL PERSONAL

FUENTE: AUTOR

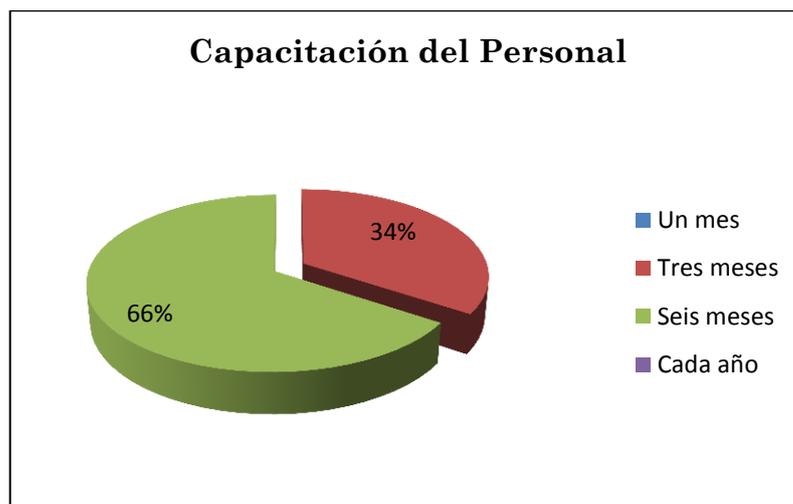


GRÁFICO N°12: CAPACITACION DEL PERSONAL

FUENTE: AUTOR

Análisis: Los resultados en el tema de capacitación indican que no es tan frecuente, el 66% correspondiente a los empleados manifiestan que son capacitados trimestralmente, mientras que el 34% de los trabajadores municipales reciben una capacitación semestral, esta actividad está directamente coordinada por la Dirección de Talento Humano, sin embargo no se le ha dado la importancia debida.

11. ¿En cuál de los siguientes temas necesita capacitación usted?

Capacitación Necesaria		
ASPECTOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Manejo de Desechos Sólidos	28	16%
Gestión Ambiental	31	18%
Planificación Estratégica	51	30%
Nuevas Leyes y Reglamentos	62	36%
TOTAL	172	100%

TABLA N°17: CAPACITACION NECESARIA
FUENTE: AUTOR

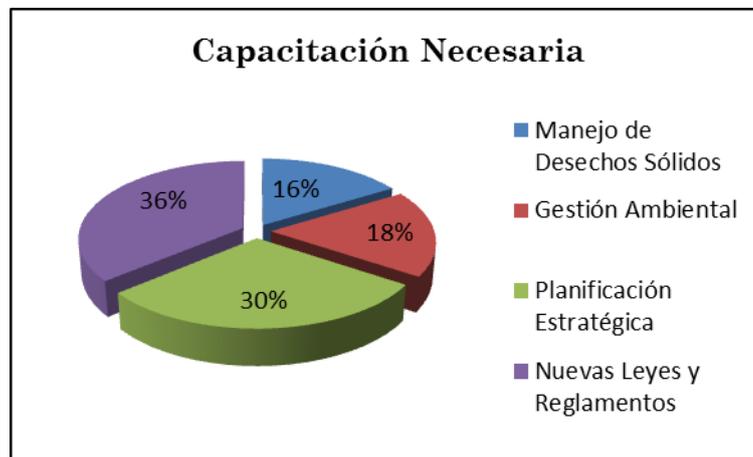


GRÁFICO N°13: CAPACITACION NECESARIA
FUENTE: AUTOR

Análisis: los resultados se distribuyen de la siguiente manera el 36% de los encuestados admite que les hace mucha falta conocer a profundidad las leyes y reglamentos vigentes para actuar correctamente frente a la solución de las situaciones que se presenten en el desarrollo de sus funciones; seguido por el 30% de los funcionarios que indican como tema de capacitación necesario un curso sobre la planificación estratégica para instituciones públicas ya que al obtener este conocimiento se facilitarían el desarrollo de planes, programas y proyectos, así como formular correctamente los objetivos y metas a largo plazo con respecto a la Dirección, y un 18% y 15% que sugiere que se les capacite en temas de Gestión Ambiental y manejo de Desechos Sólidos respectivamente.

12. ¿Las Ordenanzas y normativas con respecto a Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales son adecuadas para el buen funcionamiento de la Dirección?

Legislación actualizada		
ASPECTOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	0	0%
No	172	100%
TOTAL	172	100%

TABLA Nº18: LEGISLACION ACTUALIZADA
FUENTE: AUTOR



GRÁFICO Nº14: LEGISLACION ACTUALIZADA
FUENTE: AUTOR

Análisis: Definitivamente los resultados indican que las ordenanzas y normativas en las que se basa la Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales para aplicar en su desarrollo, son caducas, esto no permite que se pueda cumplir en el Cantón con la normativa ambiental vigente a nivel nacional.

13. ¿La Dirección cuenta con un Organigrama estructural?

Organigrama de la Dirección		
ASPECTOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	0	0%
No	172	100%
TOTAL	172	100%

TABLA N°19: ORGANIGRAMA DE LA DIRECCIÓN

FUENTE: AUTOR



GRÁFICO N°15: ORGANIGRAMA DE LA DIRECCIÓN

FUENTE: AUTOR

Análisis: siendo de vital importancia para la administración de la Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales, no se ha elaborado el respectivo organigrama estructural, solo se maneja un conocimiento empírico de los niveles jerárquicos al cual pueden pertenecer cada funcionario que pertenece a esta dependencia.

14. ¿La Dirección cuenta con la definición de la misión, visión y políticas Institucionales?

Filosofía de la Dirección		
ASPECTOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	0	0%
No	172	100%
TOTAL	172	100%

TABLA N°20: FILOSOFÍA DE LA DIRECCIÓN

FUENTE: AUTOR

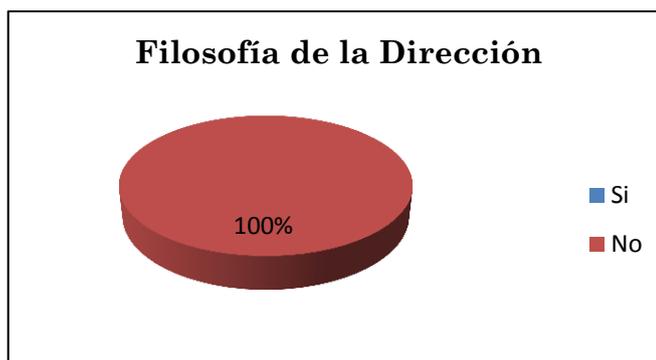


GRÁFICO Nº16: FILOSOFÍA DE LA DIRECCIÓN
FUENTE: AUTOR

Análisis: lamentablemente el trabajo que se realiza en la Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales, no se lo hace de acuerdo a una filosofía institucional, esto demuestra el descuido de los funcionarios de esta dependencia en determinar la misión, visión, valores y políticas a las cuales deban regirse para realizar sus actividades.

15. ¿La Dirección cuenta con los Manuales de Procesos y Funciones?

Manual de Procesos y Funciones		
ASPECTOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	172	100%
No	0	0%
TOTAL	172	100%

TABLA Nº21: MANUAL DE PROCESOS Y FUNCIONES
FUENTE: AUTOR

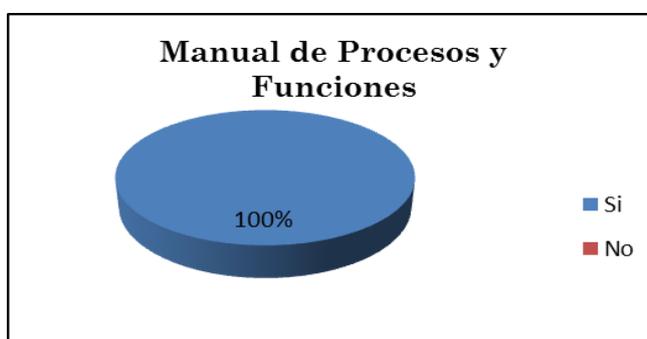


GRÁFICO Nº17: MANUAL DE PROCESOS Y FUNCIONES
FUENTE: AUTOR

Análisis: Existen establecidos un manual de procesos y un manual de funciones para todas las dependencias de la municipalidad, pero estos documentos deben ser reformados por cuanto se han creado nuevas dependencias y cargos, como lo exige el Gobierno Central.

16. Se tienen claramente identificados a los usuarios de la Dirección, así como los requisitos para los tramites que se realizan en la Dirección

Identificación de usuarios		
ASPECTOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	121	70%
No	51	30%
TOTAL	172	100%

TABLA Nº22: IDENTIFICACIÓN DE USUARIOS
FUENTE: AUTOR

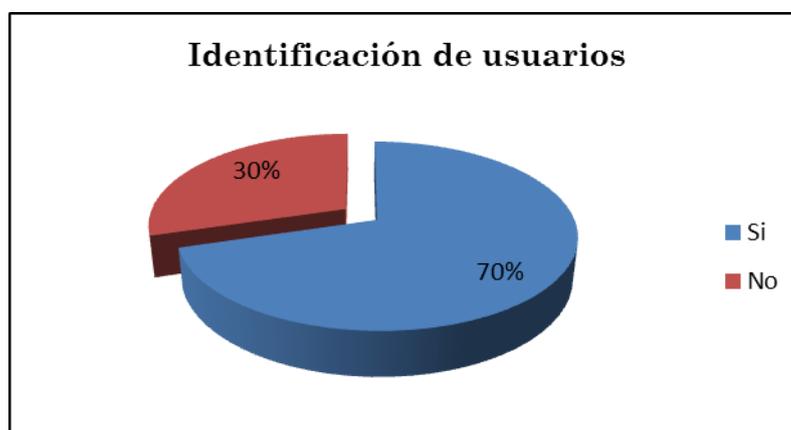


GRÁFICO Nº18: IDENTIFICACIÓN DE USUARIOS
FUENTE: AUTOR

Análisis: los resultados indican que el 70% de los encuestados conocen sobre los usuarios frecuentes de esta dependencia, así como los requisitos que se deben solicitar para dar agilidad en los tramites que los usuarios requieran, sin embargo en el 30% restante se desconoce esta información generando desconcierto en el servicio que estos funcionarios puedan brindar a los usuarios.

17. Qué tipo de documentos se generan para el seguimiento de las actividades realizadas

Seguimiento de actividades		
ASPECTOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Reporte de cumplimiento según el cronograma	113	66%
Informe sobre el progreso del plan	0	0%
Informe sobre el cumplimiento del presupuesto	48	28%
Reporte de los indicadores del Gestión	11	6%
TOTAL	172	100%

TABLA N°23: SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES
FUENTE: AUTOR

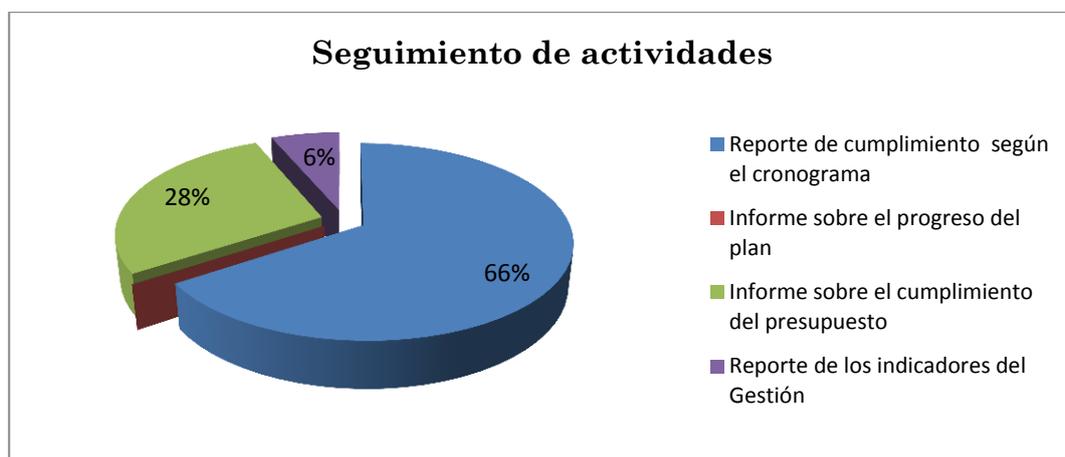


GRÁFICO N°19: SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES
FUENTE: AUTOR

Análisis: según el 66% de los encuestados se utiliza un reporte de cumplimiento de acuerdo a un cronograma de trabajo mensual, en tanto que para el 28% de los funcionarios municipales deben presentar un informe sobre el cumplimiento del presupuesto, solo un 6% de los funcionarios emiten informes mediante indicadores de gestión.

• **MATRIZ FODA (FUNCIONARIOS MUNICIPALES)**

FACTORES INTERNOS	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Los planes se basan en los objetivos estratégicos institucionales 2. Los funcionarios realizan siempre un óptimo trabajo 3. El trabajo de los funcionarios aporta al cumplimiento de los propósitos de la Dirección 4. Los funcionarios siempre tratan de brindar un servicio con valor agregado 5. Cuenta con manuales de procesos y funciones 6. Se realizan informes sobre el cumplimiento del presupuesto 7. Se entregan reportes de cumplimiento del cronograma de trabajo 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Carencia de una planificación a largo plazo 2. Se resuelven las situaciones que esporádicamente aparecen a diario 3. Los planes que se ejecutan no toman en cuenta a los grupos de interés 4. La mayoría de los funcionarios desconocen los objetivos de la Dirección 5. En su mayoría los funcionarios no participan en reuniones de control y evaluación de sus labores 6. Los periodos muy largos de realización de reuniones de evaluación de logros 7. Para la toma de decisiones no son tomados en cuenta todos los niveles de esta institución 8. El trabajo de los funcionarios no es evaluado 9. Los trabajadores municipales no reciben capacitación frecuente 10. Desconocimiento de las leyes y reglamentos vigentes 11. Desconocimiento en temas de planificación estratégica 12. Ordenanzas y normativas caducas 13. No se cuenta con el organigrama estructural ni la filosofía institucional de la dirección 14. No se identifican precisamente cuales son los usuarios de esta dependencia 15. Desconocimiento en los requisitos que se deben solicitar en los diferentes tramites
FACTORES EXTERNOS	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de un plan estratégico para la Dirección 2. Acreditar ante el Ministerio del Ambiente, que permita otorgar la licencia ambiental. 3. El personal Operativo trabaja en horarios fuera de la jornada laboral, pues existe la partida presupuestaria para el pago de horas extras. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Influencia de ciertos funcionarios en la manipulación de resultados de selección de personal 2. No existe voluntad política 3. La vigencia de las Leyes en el Sector Público.

TABLA N°24: FODA FUNCIONARIOS MUNICIPALES

FUENTE: AUTOR

1.9.3 Encuesta aplicada a la Comunidad (Análisis del contexto externo):

1. Considere la prioridad de la realización de un plan estratégico para el desarrollo sustentable para la Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales para el Gobierno Municipal de Pedro Moncayo.

Prioridad del proyecto		
ASPECTOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Sumamente importante	108	92%
Muy importante	10	8%
Importante	0	0%
Algo importante	0	0%
Nada importante	0	0%
TOTAL	118	100%

TABLA Nº25: PRIORIDAD DEL PROYECTO
FUENTE: AUTOR

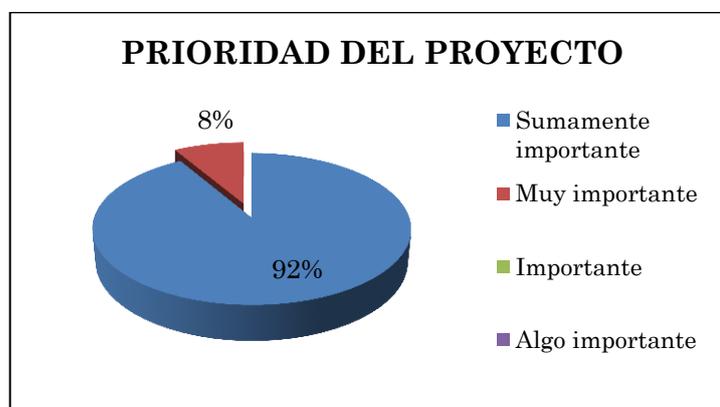


GRÁFICO Nº20: PRIORIDAD DEL PROYECTO
FUENTE: AUTOR

Análisis: Para el 92% de la ciudadanía encuestada la prioridad de realizar este proyecto es sumamente importante, seguido de un 8% de personas que opinan que sería muy importante contar con el plan estratégico pues argumentan que es la única manera de encaminar todos los recursos con que cuenta la Dirección con claridad hacia consecución de los objetivos para la cual fue creada esta dependencia.

2. Califique el servicio que le brindan en la Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales:

Servicio		
ASPECTOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Excelente	0	0%
Muy bueno	14	12%
Bueno	78	66%
Regular	17	14%
Malo	9	8%
TOTAL	118	100%

TABLA Nº26: SERVICIO
FUENTE: AUTOR

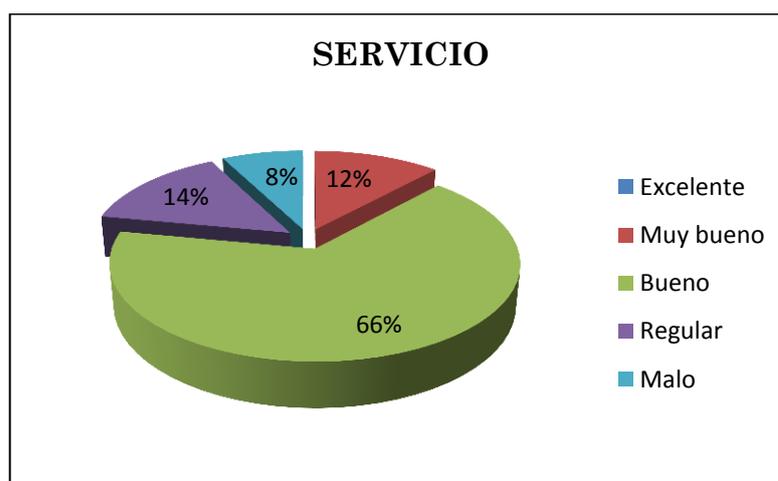


GRÁFICO Nº21: SERVICIO
FUENTE: AUTOR

Análisis: la percepción de un buen servicio en la ciudadanía alcanza el 66%, en tanto que para el 14% de los encuestados lo califican como regular, seguido del 12% de las personas para las cuales el servicio brindado en esta Dirección es muy bueno, y por último el 8% opina que el servicio es malo. Se puede comprobar la mayoría de usuarios quedan insatisfechos con el servicio, esto perjudica la imagen de la municipalidad.

3. ¿Ha sido invitado a las reuniones de planificación que se realizan en la Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales?

Participación en la planificación		
ASPECTOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	39	33%
NO	79	67%
TOTAL	118	100%

TABLA Nº27: PARTICIPACION EN LA PLANIFICACIÓN

FUENTE: AUTOR



GRÁFICO Nº22: PARTICIPACIÓN EN LA PLANIFICACIÓN

FUENTE: AUTOR

Análisis: a pesar de que la participación ciudadana es una parte fundamental que debe ser tomada en cuenta en todos los procesos que realiza la municipalidad como lo manda la normativa constitucional vigente, solo el 33% de los encuestados afirman haber sido invitados a las reuniones de planificación en esta Dirección, frente al 67% de las personas que no han tenido conocimiento de estos procesos.

4. ¿Ha participado propositivamente en la toma de decisiones de la Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales?

Toma de decisiones		
ASPECTOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	39	33%
NO	79	67%
TOTAL	118	100%

TABLA N°28: TOMA DE DECISIONES

FUENTE: AUTOR

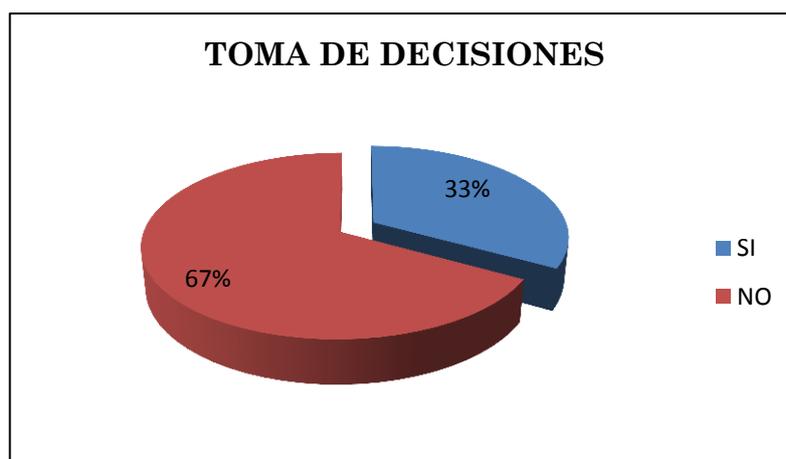


GRÁFICO N°23: TOMA DE DECISIONES

FUENTE: AUTOR

Análisis: en consecuencia de la pregunta anterior no se ha logrado una participación ciudadana significativa en las decisiones que se han adoptado en la Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales, solo un 33% de las encuestados lo han hecho propositivamente, pues solo estas personas han tenido la oportunidad de participar en las reuniones que se han programado en esta dependencia, esto nos indica que los procesos decisivos no son completamente democráticos.

5. ¿Los trámites que ha realizado en la Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales han sido atendidos en un tiempo prudencial y con eficiencia?

Eficiencia en el servicio		
ASPECTOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	26	22%
NO	92	78%
TOTAL	118	100%

TABLA N°29: EFICIENCIA EN EL SERVICIO

FUENTE: AUTOR



GRÁFICO N°24: EFICIENCIA EN EL SERVICIO

FUENTE: AUTOR

Análisis: realmente los usuarios no se encuentran satisfechos con el servicio que se presta en la Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales, el 78% afirma no haber sido atendidos en los plazos determinados, los funcionarios de esta Dirección no tienen una cultura de servicio con valor agregado; solo el 22% de las personas encuestadas han obtenido resultados favorables en sus trámites.

6. Mencione las necesidades o problemas con respecto al Ambiente

En cuanto a las carencias que los encuestados encuentran en la gestión realizada por esta Dirección con respecto al Ambiente, han priorizado las siguientes necesidades:

- Ausencia de un plan de prevención y contingencia de riesgos

- Avance de la frontera agrícola reduce las áreas de páramos y zonas de preservación
- Capacidad del botadero superada por la demanda
- Contaminación del aire por el parque automotor obsoleto
- Contaminación del aire, agua y suelo por uso indebido de químicos nocivos y la fumigación en las florícolas
- Contaminación del área urbana por la proximidad de florícolas al límite urbano
- Contaminación del río Pisque con residuos químicos provenientes de las florícolas
- Contaminación del suelo y el agua por la generación de desechos peligrosos
- Deforestación y erosión del suelo
- Depredación de los recursos naturales en el área de influencia de las lagunas de Mojanda
- Mal manejo de desechos sólidos en el área rural presencia de desechos plásticos
- No se ha incorporado a la comunidad en el manejo de desechos sólidos: disposición y reciclaje
- Presencia de enfermedades como cáncer, desnutrición, parasitosis, alergias y problemas respiratorios
- Quebradas contaminadas con desechos sólidos y materiales no biodegradables

Estas necesidades que la comunidad expresa frente al tema ambiental, corrobora la deficiente planificación en las actividades que viene ejecutando la Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales, y la casi nula participación ciudadana en estos procesos.

• **MATRIZ FODA (COMUNIDAD)**

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1. El servicio que se brinda en la Dirección es calificado como bueno	1. Carencia de una planificación a largo plazo 2. No hay participación ciudadana en la planificación de actividades de la Dirección 3. No se toma en cuenta la opinión ciudadana en la toma de decisiones 4. Los tramites que realizan los usuarios en la Dirección comprometen demasiado tiempo 5. No hay eficiencia en la realización de tramites
FACTORES EXTERNOS	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
1. Realización de un plan estratégico para la Dirección	1. Ausencia de un plan de prevención y contingencia de riesgos 2. Avance de la frontera agrícola reduce las áreas de páramos y zonas de preservación 3. Capacidad del botadero superada por la demanda 4. Contaminación del aire, agua y suelo por uso indebido de químicos nocivos y la fumigación en las florícolas y parque automotor obsoleto 5. Contaminación del área urbana por la proximidad de florícolas al límite urbano 6. Contaminación del río Pisque con residuos químicos provenientes de las florícolas 7. Contaminación del suelo y el agua por la generación de desechos peligrosos 8. Deforestación y erosión del suelo 9. Depredación de los recursos naturales en el área de influencia de las lagunas de Mojanda 10. No se ha incorporado a la comunidad en el manejo de desechos sólidos: disposición y reciclaje 11. Quebradas contaminadas con desechos sólidos y materiales no biodegradables 12. Quema de pajonales afecta la producción del recurso hídrico

TABLA N°30: FODA COMUNIDAD

FUENTE: AUTOR

1.10 PRIORIZACIÓN DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

• FORTALEZAS

1. • El Personal Técnico tiene el nivel Académico y perfil que se requiere en la Dirección.
2. Existencia de la Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales
3. El servicio que se brinda en la Dirección es calificado como bueno
4. El trabajo de los funcionarios aporta al cumplimiento de los propósitos de la Dirección
5. Los planes se basan en los objetivos estratégicos institucionales y se trata de dar cumplimiento a lo presupuestado

• OPORTUNIDADES

1. Realización de un plan estratégico para la Dirección
2. Acreditar ante el Ministerio del Ambiente, que permita otorgar la licencia ambiental.
3. El personal Operativo trabaja en horarios fuera de la jornada laboral, pues existe la partida presupuestaria para el pago de horas extras.
4. La Decisión política del Gobierno actual
5. Oferta de cursos capacitación por instituciones públicas externas a la municipalidad.

• DEBILIDADES

1. No se ha establecido un modelo de Gestión en esta dependencia, no se delega funciones, no se trabaja en equipo para la toma de decisiones.
2. El personal Administrativo es escaso para cubrir todas las áreas a cargo de la Dirección y se resuelven las situaciones que esporádicamente aparecen en la Dirección dejando de lado la planificación

3. La mayoría de los proyectos ejecutados están sin concluir y la asignación presupuestaria a esta dependencia es baja

4. La Dirección carece de una planificación a largo plazo acompañada de una inadecuada estructura orgánica, no cuenta con la filosofía institucional y las ordenanzas están desactualizadas

5. Los funcionarios no tienen una cultura de servicio de calidad, por falta de capacitación, esto conlleva a no cumplir a cabalidad con los propósitos institucionales

- **AMENAZAS**

1. Ausencia de un plan de prevención y contingencia de riesgos además la Capacidad del botadero está superada por la demanda.

2. Avance de la frontera agrícola reduce las áreas de páramos y zonas de preservación

3. Contaminación del aire, agua y suelo por uso indebido de químicos nocivos y la fumigación en las florícolas y parque automotor obsoleto

4. Deforestación, erosión del suelo y depredación de los recursos naturales en el área de influencia de las lagunas de Mojanda

5. No se ha incorporado a la comunidad en el manejo de desechos sólidos: disposición y reciclaje.

1.11 CRUCES ESTRATEGICOS

FACTORES EXTERNOS	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
		1. Realización de un plan estratégico para la Dirección
	2. Acreditar ante el Ministerio del Ambiente, que permita otorgar la licencia ambiental.	2. Avance de la frontera agrícola reduce las áreas de páramos y zonas de preservación
	3. El personal Operativo trabaja en horarios fuera de la jornada laboral, pues existe la partida presupuestaria para el pago de horas extras.	3. Contaminación del aire, agua y suelo por uso indebido de químicos nocivos y la fumigación en las florícolas y parque automotor obsoleto
	4. La Decisión política del Gobierno actual	4. Deforestación, erosión del suelo y depredación de los recursos naturales en el área de influencia de las lagunas de Mojanda
	5. Oferta de cursos capacitación por instituciones públicas externas a la municipalidad	5. No se ha incorporado a la comunidad en el manejo de desechos sólidos: disposición y reciclaje
FACTORES INTERNOS	ESTRATEGIAS FO	ESTRATEGIAS FA
FORTALEZAS	ESTRATEGIAS FO	ESTRATEGIAS FA
1. El Personal Técnico tiene el nivel Académico y perfil que se requiere en la Dirección.	1.2 En base a la experiencia, perfil profesional y formación académica del personal que labora en la Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales, la acreditación de su trabajo en el Ministerio de Ambiente se facilitará	1.1 Explotar los conocimientos profesionales del personal Técnico para elaborar un de prevención y contingencia de riesgos el estudio para la realización de un nuevo relleno sanitario
2. Existencia de la Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales	2.4 Aprovechar la decisión política del Gobierno actual para fortalecer la Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales	2.2 Reducir el avance de la frontera agrícola y la perdida de paramos y zonas de preservación, mediante las acciones que se planifique en la Dirección
3. El servicio que se brinda en la Dirección es calificado como bueno	3.5 Alcanzar la excelencia en el servicio a través de la capacitación permanente que ofrecen las instituciones públicas externas	3.3 Elevar la calidad del servicio que entregan los funcionarios para amortiguar los efectos producidos por la contaminación del aire, agua y suelo por uso indebido de químicos nocivos y la fumigación en las florícolas y parque automotor obsoleto
4. El trabajo de los funcionarios aporta al cumplimiento de los propósitos de la Dirección	4.3 Fortalecer el cumplimiento de los propósitos de la Dirección, a través del trabajo extra que gracias a la partida presupuestaria existente para el nivel operativo	4.4 La experiencia laboral del personal administrativo que trabaja en la Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales, permitirá mitigar las consecuencias de la Deforestación, erosión del suelo y depredación de los recursos naturales en el área de influencia de las lagunas de Mojanda
5. Los planes se basan en los objetivos estratégicos institucionales y se trata de dar cumplimiento a lo presupuestado	5.1 Construir un Plan Estratégico para el desarrollo sustentable de la Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales, basado en los objetivos estratégicos institucionales del Gobierno Municipal	5.5 Formular un plan sobre el manejo de los residuos sólidos, basado en los objetivos estratégicos institucionales
DEBILIDADES	ESTRATEGIAS DO	ESTRATEGIAS DA
1. No se ha establecido un modelo de Gestión en esta dependencia, no se delega funciones, no se trabaja en equipo para la toma de decisiones.	1.5 Coordinar los cursos de capacitación ofertados por las instituciones externas a la municipalidad, especialmente en temas sobre modelos de gestión, delegación de funciones y trabajo en equipo	1.1 A través del trabajo en equipo y la delegación de funciones se lograra formular un plan de prevención y contingencia de riesgos y los estudios para la realización de un nuevos relleno sanitario
2. El personal Administrativo es escaso para cubrir todas las áreas a cargo de la Dirección y se resuelven las situaciones que esporádicamente aparecen en la Dirección dejando de lado la planificación	2.4 Solicitar al gobierno actual la contratación del faltante de personal administrativo para poder cubrir con las áreas asignadas a esta Dirección, para que el accionar de estos funcionarios en la Dirección se fundamente en una planificación a largo plazo	2.5 Incorporar a la comunidad mediante un plan de manejo y control de residuos sólidos para contrarrestar en gran manera la falta de personal administrativo
3. La mayoría de los proyectos ejecutados están sin concluir y la asignación presupuestaria a esta dependencia es baja	3.2 Conseguir la acreditación ante el Ministerio del Ambiente, para poder emitir la licencia ambiental y generar ingresos económicos que aumenten la partida presupuestaria de la Dirección	3.3 Aplicar las sanciones respectivas a quienes generen contaminación por el uso indebido de químicos nocivos, fumigaciones sin control y al parque automotor obsoleto, y así producir ingresos económicos que sumen a la partida presupuestaria de esta Dirección
4. La Dirección carece de una planificación a largo plazo acompañada de una inadecuada estructura orgánica, no cuenta con la filosofía institucional y las ordenanzas están desactualizadas	4.1 Realizando un plan estratégico para esta Dirección, se lograra formular la filosofía institucional, estructura orgánica y la reformulación de las ordenanzas desactualizadas	4.2 Elaborar los planes a largo plazo, la filosofía institucional y la reformulación de las ordenanzas que contribuyan a evitar el avance de la frontera agrícola y la protección de los páramos y zonas de preservación
5 Los funcionarios no tienen una cultura de servicio de calidad, por falta de capacitación, esto conlleva a no cumplir a cabalidad con los propósitos institucionales	5.3 Fomentar a través de la capacitación en el personal operativo que labora en jornadas extras una cultura de servicio de calidad, que contribuya con el cumplimiento de los propósitos institucionales	5.4 Mejorar a través de la capacitación la cultura de servicio en los funcionarios municipales, especialmente en temas de deforestación, erosión del suelo y depredación de los recursos naturales en el área de influencia de las lagunas de Mojanda y puedan contribuir con los propósitos institucionales

TABLA N°31: CRUCES ESTRATÉGICOS

FUENTE: AUTOR

1.12 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA DIAGNÓSTICO

Una vez realizado los cruces estratégicos de los resultados del Diagnóstico Interno de la Dirección de Gestión Ambiental y Riesgos, se identifica que el problema diagnóstico de mayor significación es:

La ineficiencia en la Formulación de Estrategias que determinen el curso a seguir en esta Dirección, producto de diferentes causas relacionadas con las Personas, Políticas, Comunicación interna, Aspectos Legales, la Estructura, el Servicio y los Sistemas acompañada de una inadecuada estructura orgánica, no cuenta con la filosofía institucional y las ordenanzas están desactualizadas, no se ha establecido un modelo de Gestión en esta dependencia, no se delega funciones, no se trabaja en equipo para la toma de decisiones. Además el personal Administrativo es escaso para cubrir todas las áreas a cargo de la Dirección y se resuelven las situaciones que esporádicamente aparecen en la Dirección dejando de lado la planificación, por esta razón la mayoría de los proyectos ejecutados están sin concluir debido también a que la asignación presupuestaria a esta dependencia es baja. Los funcionarios no tienen una cultura de servicio de calidad, pues la capacitación en estos temas no es frecuente, esto conlleva a no cumplir a cabalidad con los propósitos institucionales y no permite lograr resultados en el corto plazo, más bien existe un desperdicio de recursos por la desorientación y la ausencia de trabajo corporativo, que mengua la imagen de la dirección y por ende del municipio, creando un clima de desconfianza en la comunidad.

Ante esta falencia es urgente la formulación de un plan estratégico que oriente y dirija el trabajo de la Dirección de Ambiente y Riesgos del Municipio de Pedro Moncayo, que ayudaría a la tramitación de la actualización de las ordenanzas municipales y por consiguiente se lograría el fortalecimiento de la imagen corporativa municipal, tan venida a menos en el momento actual.

CAPÍTULO II

2. BASES TEÓRICAS

2.1. PLAN ESTRATÉGICO DE MEDIO AMBIENTE.

ENAGAS, (2010) menciona que: “*Un Plan Estratégico de Medio Ambiente y Prevención debe recoger los objetivos y líneas de actuación de una institución en temas clave para la misma, siendo los más relevantes:*

- *Cambio climático y eficiencia energética*
- *Protección de la biodiversidad*
- *Excelencia en la gestión ambiental*
- *Excelencia en la seguridad industrial y laboral*
- *Integración del medio ambiente y la prevención en el conjunto de la institución”*

Traducidos de esta manera los aspectos más relevantes del plan, se presenta a continuación un esquema de un plan de remediación estratégica ambiental, cuyos factores de análisis son:

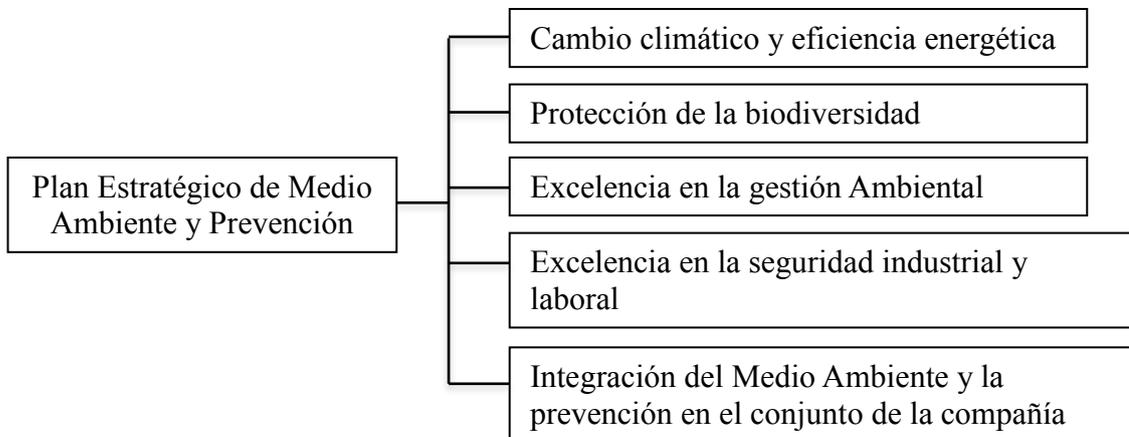


GRÁFICO Nº25: ASPECTOS DEL PLAN ESTRATÉGICO

FUENTE: Plan estratégico de ENAGAS/ España

Cómo se mira en el material consultado, elaborar un plan estratégico relacionado con el medio ambiente, no es solamente de carácter interno, sino también externo, para que aunando esfuerzos se pueda conseguir el éxito planificado, por lo tanto la Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales del Gobierno Municipal del Cantón Pedro Moncayo, tiene ante sí una tarea titánica para poder plasmar las

exigencias y competencias definidas en la Ley de Medio Ambiente vigente.

2.2. LEY DE MEDIO AMBIENTE.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, (2012) afirman que: “Para entender lo que significa proteger el medio ambiente, se transcribe el articulado más importante de la ley expedida por el Congreso en 1996 y actualizada al 2012”

“LEY QUE PROTEGE LA BIODIVERSIDAD EN EL ECUADOR

Art. 1.- Se considerarán bienes nacionales de uso público, las especies que integran la diversidad biológica del país, esto es, los organismos vivos de cualquier fuente, los ecosistemas terrestres y marinos, los ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte.

El Estado Ecuatoriano tiene el derecho soberano de explotar sus recursos en aplicación de su propia política ambiental.

Su explotación comercial se sujetará a las leyes vigentes y a la reglamentación especial, que para este efecto, dictará el Presidente Constitucional de la República, garantizando los derechos ancestrales de las comunidades indígenas sobre los conocimientos, los componentes intangibles de biodiversidad y los recursos genéticos a disponer sobre ellos.

Art. 2.- La presente Ley entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial y prevalecerá sobre las que se le opongan.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional del Ecuador, a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.”

Al tenor de esta ley cada Municipio del Ecuador tiene la irrestricta obligación de crear una Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales, para normar el funcionamiento de

empresas y controlar las afectaciones ambientales provocadas por el mal uso de materiales e insumos contaminantes, por eso toda organización que realiza actividades productivas debe haber solicitado de antemano la patente o licencia ambiental y haber socializado con la comunidad, la forma de amortiguamiento de estos impactos.

2.3. GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS

CÓDIGO ORGÁNICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (2012)

Artículo 28.- Gobiernos autónomos descentralizados.- Cada circunscripción territorial tendrá un gobierno autónomo descentralizado para la promoción del desarrollo y la garantía del buen vivir, a través del ejercicio de sus competencias. Estará integrado por ciudadanos electos democráticamente quienes ejercerán su representación política.

Constituyen gobiernos autónomos descentralizados:

- a) Los de las regiones;
- b) Los de las provincias;
- c) Los de los cantones o distritos metropolitanos; y,
- d) Los de las parroquias rurales.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal

Sección Primera

Naturaleza Jurídica, Sede y Funciones

Artículo 53.- Naturaleza jurídica.- Los gobiernos autónomos descentralizados municipales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por las funciones de participación ciudadana; legislación y fiscalización; y, ejecutiva previstas en este Código, para el ejercicio de las funciones y competencias que le corresponden.

La sede del gobierno autónomo descentralizado municipal será la cabecera cantonal prevista en la ley de creación del cantón.

Artículo 54.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales;

d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;

e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad,

accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;

g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;

h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;

i) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal;

j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;

k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;

l) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;

m) Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él, la colocación de publicidad, redes o señalización;

- n) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;
- o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;
- p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad;
- q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón;
- r) Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana; y,
- s) Las demás establecidas en la ley.

2.3.1. COMPETENCIAS

Artículo 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal.- Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

- a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la

ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;

c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;

d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;

e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;

f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;

g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;

h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;

i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;

j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;

k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;

l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;

m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,

n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

2.3.2. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL CANTONAL

Artículo 466.- Atribuciones en el ordenamiento territorial.- Corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos el control sobre el uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón, por lo cual los planes y políticas de ordenamiento territorial de este nivel racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados.

El plan de ordenamiento territorial orientará el proceso urbano y territorial del cantón o distrito para lograr un desarrollo armónico, sustentable y sostenible, a través de la mejor utilización de los recursos naturales, la organización del espacio, la infraestructura y las actividades conforme a su impacto físico, ambiental y social con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y alcanzar el buen vivir.

El plan de ordenamiento territorial deberá contemplar estudios parciales para la conservación y ordenamiento de ciudades o zonas de ciudad de gran valor artístico e histórico, protección del paisaje urbano, de protección ambiental y agrícola, económica, ejes viales y estudio y evaluación de riesgos de desastres. Con el fin de garantizar la soberanía alimentaria, no se podrá urbanizar el suelo que tenga una clara vocación agropecuaria, salvo que se exista una autorización expresa del organismo nacional de tierras.

El ordenamiento del uso de suelo y construcciones no confiere derechos de indemnización, excepto en los casos previstos en la ley.157 158

El Plan de Ordenamiento Territorial (POT) es un instrumento de planificación que permite compatibilizar los objetivos de desarrollo

económico y social con los objetivos de conservación y manejo de los recursos naturales. El POT debe considerarse, a la vez, una política de Estado.

El Plan de Ordenamiento Territorial Cantonal, es otro de los parámetros que la municipalidad debe poseer en cumplimiento de la COOTAD. Por lo que, dentro del plan de inversiones de 2011 ya se encuentra presupuestada la formulación del estudio de ordenamiento territorial. Según el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en la cuarta transitoria manifiesta que hasta el 31 de diciembre de 2011, los municipios del Ecuador deberán formular los planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. Este es un instrumento que permite la ejecución de la obra pública de forma participativa”. El artículo 275 de la Constitución de la República del Ecuador señala los principios generales del Régimen de Desarrollo, entre los que se encuentran, que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución.

2.3.3. MODALIDADES DE GESTIÓN

Artículo 274.- Responsabilidad.- Los gobiernos autónomos descentralizados son responsables por la prestación de los servicios públicos y la implementación de las obras que les corresponda ejecutar para el cumplimiento de las competencias que la Constitución y la ley les reconoce, de acuerdo con sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, asegurando la distribución equitativa de los beneficios y las cargas, en lo que fuere aplicable, de las intervenciones entre los distintos actores públicos y de la sociedad de su territorio.

Los usuarios de los servicios públicos prestados y de las obras ejecutadas por los gobiernos autónomos descentralizados serán corresponsables de su uso, mantenimiento y conservación. Se aplicarán modalidades de gestión que establezcan incentivos y compensaciones adecuadas a la naturaleza de sus fines.

Los gobiernos autónomos descentralizados deberán obligatoriamente zonificar la infraestructura de la prestación de los servicios públicos que sean proporcionados a la comunidad a fin de evitar desplazamientos innecesarios para acceder a ellos.

Artículo 275.- Modalidades de gestión.- Los gobiernos autónomos descentralizados regional, provincial, distrital o cantonal podrán prestar los servicios y ejecutar las obras que son de su competencia en forma directa, por contrato, gestión compartida, por delegación a otro nivel de gobierno o cogestión con la comunidad y empresas de economía mixta.

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales prestarán sus servicios en forma directa, por contrato o gestión compartida mediante la suscripción de convenios con los gobiernos provinciales, municipales y con las respectivas comunidades beneficiarias.

2.4. ASPECTOS ECONÓMICOS DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEDRO MONCAYO, (2012) resalta los aspectos económicos más importantes que caracterizan a este sector de la patria:

“La mayoría de habitantes de Pedro Moncayo son agricultores, cultivan trigo, cebada, papas, lenteja y maíz. El 100% de esta producción está destinada al mercado nacional y el 40% de este se consume dentro de los límites cantonales.

A partir de la década de 1980 la producción agropecuaria del cantón aumenta con el desarrollo de la industria florícola, con casi 433 hectáreas destinadas a este tipo de cultivo, de las cuales el 90% son para rosas. La producción florícola de Pedro Moncayo representa el 25% del total nacional; además de ocupar el primer lugar en las estadísticas nacionales de exportación de productos no tradicionales y perecibles (238 millones de dólares en el año 2001). La producción exportable del cantón es de unas 25.000 cajas semanales, que significan 7 millones y medio de tallos. Los

principales mercados que se han abierto para la flor Pedromoncayense son Estados Unidos, Europa Central y Rusia”

El análisis del párrafo insertado demuestra que el Cantón Pedro Moncayo, es un lugar que se caracteriza por tener una agroindustria florícola en permanente crecimiento y que aporta con muchas fuentes de empleo y además genera un significativo volumen de divisas. Como contraste a esta bonanza, urge la necesidad de un manejo ambiental estratégico muy específico y actualizado para menguar los problemas de contaminación.

2.5. RÉGIMEN DE COMPETENCIAS.

MUNICIPIO DE PEDRO MONCAYO, (2011 /2020) El Municipio de Pedro Moncayo ha elaborado un Plan Estratégico de Desarrollo para el período: 2011 – 2020, en el cual se plasma todas las aspiraciones a realizar a través de los diferentes proyectos, al tenor de lo estipulado en la Constitución vigente las competencias que se han definido se insertan a continuación:

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA

“Régimen de Competencias

- **NACIONAL**

El manejo de desastres naturales.

Las que le corresponda aplicar como resultado de tratados internacionales.

El espectro radioeléctrico y el régimen general de comunicaciones y telecomunicaciones; puertos y aeropuertos.

Los recursos energéticos; minerales, hidrocarburos, hídricos, biodiversidad y recursos forestales.

El control y administración de las empresas públicas nacionales.

- **PROVINCIAL**

La gestión ambiental provincial.

Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego.

Fomentar la actividad agropecuaria.

Fomentar las actividades productivas provinciales.

Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

- **CANTONAL**

Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.

Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras.

Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.

Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.

Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.

Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.

Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.

Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.

Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.

Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.

Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

- **PARROQUIAL**

Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.”

La lectura de las mismas permite establecer con toda claridad el ámbito de trabajo y las obligaciones que tiene la municipalidad en los aspectos nacional, provincial, cantonal y parroquial. De esta manera la gestión de la Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales del Gobierno Municipal, está avalada su funcionamiento por ordenanza y reglamentada por los diferentes articulados de la Constitución vigente

2.6. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.

2.6.1. CONCEPTO.

CHIAVENATO, (2007) Este autor en su obra Gestión del Talento Humano, la define de la siguiente manera: *“La Gestión del Talento Humano es una área muy sensible a la mentalidad que predomina en las organizaciones. Es contingente y situacional, pues depende de aspectos como la cultura de cada organización, la estructura organizacional adoptada, las características del contexto ambiental, el negocio de la organización, la tecnología utilizada, los procesos internos y otra infinidad de variables importantes”*

Bajo esta óptica se puede entrever que la gestión considera a muchos aspectos y que la forma de desarrollarla depende de muchos factores internos y externos, por lo tanto para la Dirección de Servicios Públicos,

Gestión Ambiental y Riesgos Naturales del Gobierno Municipal del Cantón Pedro Moncayo, es vital conocer que aspectos ambientales dentro de sus competencias van a ser analizados a través de proyectos de mitigación ambiental y de este enfoque dependerá su estilo de trabajo y estructura orgánica funcional.

2.7. TRABAJO CORPORATIVO O DE GRUPO.

2.7.1. DESCRIPCIÓN

SÁNCHEZ, (2009) La educadora social Montserrat Sánchez en su BLOG explica la importancia del trabajo corporativo en las siguientes líneas: *“Es un espacio de reflexión y debate, cuanto mas trabajemos en red, apoyándonos entre nosotros y aprendiendo los unos de los otros, más enriquecemos nuestro trabajo. Lástima que muchos no piensen así. Cada vez se apuesta más al trabajo en equipo porque la cooperación entre profesionales, no sólo de es de compañeros más cercanos, sino también de gente que no conocemos.”*

La descripción presentada muestra que el trabajo corporativo o de equipo, fortalece la SINERGIA es decir se aúnan los esfuerzos para conseguir los propósitos buscando satisfacer intereses colectivos y además fortalecer la autoestima de los grupos involucrados, de esa manera todos ganamos o todos perdemos, no existe triunfalismos personales.

2.8. EVALUACIÓN Y MONITOREO DE IMPACTOS.

ARAMBURÚ, (2005) En el libro Gerencia Social, establece que la evaluación y monitoreo de los impactos en un proyecto lo siguiente: *“El monitoreo y evaluación de los impactos es una de las partes más importantes de un proyecto, porque de este análisis depende el éxito del mismo, dado que permite conocer cómo y cuánto se viene avanzando en las tareas programadas y con ello corregir a tiempo los errores cometidos”*

Respecto a esta explicación sobre la importancia de monitorear y evaluar los impactos en un proyecto, está sugiriendo la necesidad de hacerlo en forma permanente para poder implementar los respectivos feed-back que aseguren el cumplimiento de las actividades y tareas planificadas en el tiempo de ejecución del programa proyectado.

2.9. PLAN, PROGRAMA Y PROYECTO.

CERRÓN, (2005) Jesús Collazos Cerrón en su Manual de Evaluación Ambiental de Proyectos, define lo que es un plan, programa y proyecto así: *“La interrelación entre plan, programa y proyecto es independiente de una concepción macroscópica o microscópica. Así por ejemplo a nivel macro, un plan implica conjunto de lineamientos de desarrollo nacional, en cambio a nivel micro está identificado con instrumentos de planeamiento estratégico de la empresa para lograr objetivos específicos.*

Sin embargo todo plan requiere de un programa que contiene conjunto de acciones, tareas y actividades, además de un presupuesto y metas.

Todo programa involucra proyectos que están relacionados con una apreciación global, siendo la herramienta para cumplir con el programa porque establece el cronograma de las inversiones”

Refiriéndose a lo expuesto por el autor citado, se comprende que el plan es el aspecto más alto que sea hace una planificación, dentro de él se encuentran los programas y cada uno de ellos involucra a los diferentes proyectos, es decir existe una estrecha correlación entre plan, programa y proyecto, no están desarticulados sino más bien están muy cohesionados.

2.10. PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO AMBIENTAL.

El autor citado en el anterior párrafo (Cerrón, pag.150) establece que el planeamiento estratégico involucrando el aspecto ambiental es: *“Realizado el diagnóstico situacional e identificado: fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, los objetivos y estrategias deben plantearse mediante un análisis interno y externo, es decir*

plantear que objetivos estratégicos deben satisfacer las expectativas de la sociedad y definir las respectivas estrategias que conlleven al cumplimiento de lo planificado, involucrando el inventario ambiental, de esta manera se puede ir analizando gradualmente las diferentes variables ambientales”

Analizando lo transcrito, se deduce que la elaboración de un proyecto, no es solamente establecer los valores monetarios, sino es necesario que las estrategias previstas cumplan a cabalidad con lo establecido en las variables del medio ambiente, para que el enfoque sea integral y además asegure la participación de la comunidad o el entorno y de esta manera se pueda identificar las soluciones más pertinentes.

2.11. VALORACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES.

VARIOS AUTORES, (2012) La valoración económica de los impactos ambientales, de una exposición hecha en la Maestría de Recursos Turísticos y Ambientales, se propone este contenido: ***“Dar un valor económico a un impacto ambiental es un proceso un tanto complejo y hasta subjetivo, sin embargo es esta una de las herramientas más importantes en el análisis de opiniones y evaluación de los impactos, que orienta la decisión de aceptar o rechazar un proyecto, son muchos los aspectos que tienen muchas interrogantes como: derecho de propiedad, valor del medio ambiente, relación intertemporal y los principios de soberanía y de mercado”***

Lo que se ha expresado en este párrafo lleva a meditar que no existe una estandarización de valores económicos para valorar los impactos ambientales, porque existen muchos aspectos complejos y de difícil aplicación, que solamente la experiencia y el buen conocimiento del medio ambiente, permite establecer valores de comparación, sin embargo este conlleva a tener mucha subjetividad en la valoración final.

2.12. AUDITORÍA AMBIENTAL ISO 14000 Y SUSTENTABILIDAD.

RIVERA, (2011) Es el autor de una síntesis sobre lo que constituye la norma ISO 14000 y su importancia en la gestión administrativa actual, se transcribe lo más significativo del artículo: *“ISO 14000, Gestión para la Empresa del 2000” es sumamente atinado y atingente con nuestra carrera, puesto que desde la perspectiva de un ingeniero del área de la Administración, mostrará cómo, por una parte, se abre el horizonte de posibilidades de desarrollo profesional, puesto que si bien es cierto, este tema no está incorporado en la malla curricular de nuestra escuela, si lo están incorporando en su gestión muchas empresas nacionales lo que representa una ventaja comparativa en relación con otros egresados de carreras afines. Y, por otra parte, la serie de normas ISO 14000, nos ayudarán a incorporar la temática medio ambiental en el seno de la empresa con lo cual podremos conjugar lo estudiado en la carrera con los requerimientos internacionales de estándares medioambientales de la gestión del empresario moderno que quiera ser líder en el siglo 2000.”*

SUSTENTABILIDAD

Una interrogante frecuente en torno al Desarrollo Sustentable es la que dice relación al alcance del término "Sustentabilidad", tras lo cual podemos identificar dos conceptualizaciones referidas a éste:

1. - Concepto puramente Físico para un recurso individual.

Implica conservar, a través del tiempo, las condiciones de cantidad y calidad de un recurso, suelo o alguna especie de la fauna silvestre, entre otros. En este contexto la Sustentabilidad está referida al uso de un recurso a una tasa menor o igual a su tasa de regeneración natural. Por ejemplo, "la veda de locos" responde a este concepto dado que impone a la extracción de este molusco períodos de cese con lo cual se respeta su regeneración natural y evita la extinción de esta especie.

2. - Concepto físico para un grupo de recurso o ecosistema.

La Sustentabilidad está referida aquí a un grupo de recursos o ecosistema, aquí no se considera a un recurso en forma individual (como el caso de la Veda de Locos) sino, que da énfasis a un conjunto de recursos. Desprendiéndose de esta conceptualización que lo que es bueno para un recurso individual, quizás, no lo sea para todo el grupo o ecosistema. Por ejemplo, una actividad agrícola de siembra de maíz que abastezca a un poblado sea buena y sustentable para el desarrollo de sus habitantes pero quizás, la producción excesiva de este alimento traiga como consecuencia un desgaste acelerado del suelo derivado de la mayor erosión.

La importancia que resalta el autor de este artículo, muestra que actualmente un profesional en administración no puede, ni debe pasar por alto el conocimiento profundo y adecuado de lo que constituye la norma ISO 14000, porque los proyectos en este momento exigen análisis de componentes ambientales y la aplicación de políticas de remediación, para poder concursar exitosamente en el campo profesional, además define con bastante precisión lo que es la sustentabilidad dentro del enfoque ambientalista de los proyectos.

2.13. VISIÓN Y MISIÓN.

Visión

ZULUAGA, Ramiro (2007) especifica que: ***“es un conjunto de ideas generales, algunas de ellas abstractas, que proveen el marco de referencia de lo que una empresa es y quiere ser en el futuro”.***

EDITORIA EL COMERCIO, (2009) indica que: ***“es el estado que la empresa espera alcanzar o los resultados que buscará conseguir en un tiempo dado”.***

La visión es el resultado de los sueños y expectativas que se propone la organización o que pretende se convierta en realidad en un tiempo determinado, este escenario que se desea alcanzar debe ser compartido por todos los miembros de la organización que implique la realización de

todos los esfuerzos de superación que permita visualizar un horizonte alentador y positivo. La visión en la organización indica las acciones que se deben hacer para conseguir su realización, forma parte de la filosofía institucional, esta sirve como marco de referencia para la formulación de los valores, objetivos, políticas, estrategias y planes futuros.

Para que la organización sea cada vez mejor, debe poner en marcha las acciones que se proponen en la visión.

Misión

DAVID, Fred R (2008) sostiene que: *“es el fundamento para las prioridades, estrategias, planes y asignación de funciones. Es el punto de inicio para el diseño de los puestos administrativos y sobre todo, para el diseño de las estructuras administrativas”*.

ZULUAGA, Ramiro (2007) asegura que: *“es una declaración duradera de los objetivos que distinguen a una organización de otras similares. Es un compendio de la razón de ser de la empresa, esencial para determinar objetivos y formular estrategias. A través de ella se define el por qué y para quien existe; lo que es y lo que aspira ser”*.

TOLEDO, Miguel (2008) afirma que: *“la misión constituye la razón de ser de la empresa, además debe ser compartida por todos los miembros de la misma”*.

Aplicando a nuestro estudio estas definiciones, se puede identificar que la misión de la Dirección al momento de formularla debe ser el sinónimo del éxito que se desea alcanzar, que se comprometa con la filosofía que inspire lograr el triunfo y la superación en la organización.

A través de la misión se proyecta una imagen interna de la institución, tanto para los miembros de esta, así también para el público, por lo que debe ser redactada en forma clara y comprensible, tomando en cuenta el norte al que apunta la organización, para que los esfuerzos de quienes la conforman estén dirigidos a la consecución de la misión que es la razón de la existencia, logrando su fortalecimiento. Al redactar la misión se

deberán expresar los sentimientos, emociones y ventajas, pues estos motivaran a que sus miembros participen del éxito que se espera alcanzar.

Para formular la misión de la Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales del Gobierno Municipal del Cantón Pedro Moncayo se debe responder a las siguientes interrogantes:

¿Cuáles son las necesidades que la Dirección trata de satisfacer?

¿Qué aspiramos en el futuro para la Dirección?

¿Cuáles son nuestros principales servicios?

¿A quién vamos a ofrecer los diferentes servicios?

¿Por qué requerirán nuestros servicios?

¿Qué tipo de tecnología vamos a poder utilizar?

¿Cuál es la imagen que la Dirección pretende desempeñar según sus funciones?

¿Cuál es el grado de integración de la Dirección frente a la Municipalidad?

2.14. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.

2.14.1. Definición

DAVID, Fred R (2008) define como: *“el arte y la ciencia de formular, implementar y evaluar decisiones multifuncionales que le permitan a una organización lograr sus objetivos”*.

STEINER, G (2006) expresa que: *“la planeación estratégica es el esfuerzo sistemático y más o menos formal de una compañía para establecer sus propósitos, objetivos, políticas y estrategias básicas, para desarrollar planes detallados con el fin de poner en práctica las políticas y estrategias, y así lograr los objetivos y propósitos básicos de la compañía”*.

GOODSTEIN, L (2001) afirma que: “es el proceso por el cual los miembros guía de una organización prevén su futuro y desarrollan los procedimientos y operaciones necesarias para alcanzarlo”

La planeación estratégica se aplica en la institución con el fin de obtener y conservar las ventajas competitivas de la organización, considerando para este proceso una visión global; es decir, que sea interactivo que involucre en su elaboración y ejecución a los directivos y todos los miembros de la organización para que mediante su compromiso se sientan motivados para alcanzar los objetivos, el resultado de esta planeación estratégica se proyectarán para un tiempo considerable entre tres a cinco años para su ejecución, esto debido a los constantes cambios a los que se enfrenta la organización en el día a día.

No se debe confundir la planeación estratégica con un pliego de soluciones emergentes, debe ser un proceso que genere las mejores estrategias que se deban ejecutar en la organización, pues generalmente termina siendo una pérdida de tiempo y recursos.

Al aplicar la planeación estratégica se acaba con el miedo a lo desconocido, pues muchas instituciones creen que con su antigua forma de trabajar han logrado el éxito en sus decisiones considerando al Plan Estratégico como una amenaza o piensan que evitan conflictos de opiniones que les puedan llevar al fracaso al intentar implementarlo en la organización.

2.14.2. Importancia

La planeación estratégica es de gran trascendencia en una institución porque permite tener una mayor conciencia sobre las amenazas externas, menor resistencia a los cambios, un mejor clima organizacional, se logra un orden y disciplina en el talento humano.

Es necesario que toda organización cuente con un Plan Estratégico, aunque a veces se piense que la misión y visión de una empresa, forme

parte del decorado de la sala de recepciones. Este Plan Estratégico ayuda a que los líderes de una organización plasmen la dirección que le quieren dar a la empresa, y cuando este plan es transmitido hacia toda la organización, ésta generará sinergias en todo el personal para la obtención de sus objetivos. Así mismo, este plan ayuda a que cada colaborador sepa hacia a dónde quiere ir la organización y se comprometa con ese destino.

2.15. PLAN ESTRATÉGICO.

Para explicar en que consiste un plan estratégico se insertan las siguientes conceptualizaciones de autores reconocidos en el ámbito de la planeación estratégica:

THOMPSON, Jr. (2008) manifiesta que: *“un plan estratégico expresa la dirección futura de la empresa, sus metas de desempeño y su estrategia”*.

ROBINS, Stephen. (2008) indica que: *“un plan estratégico es aquel que se aplica a toda la organización, en este se establecen los objetivos y que buscan posicionarla es términos de su ambiente”*.

STTONER, James. (2006) determina que: *“son planes diseñados para alcanzar las metas generales de una organización”*.

A diferencia del plan operativo, el plan estratégico es formulado en un plano general de la organización en el cual se establecen las metas que se van a ejecutar a largo plazo, en este plan se debe diseñar las mejores estrategias que permitan alcanzar los sueños que la organización se proyecta en el futuro, apuntando de manera integral a todos los aspectos que afectan el perfecto funcionamiento de la misma. Para la formulación del plan estratégico se requiere un arduo proceso de selección y decisión de las mejores estrategias.

2.16. OBJETIVOS ORGANIZACIONALES.

Para comprender adecuadamente este aspecto se insertan tres descripciones de autores y profesionales de la administración contemporánea:

DAVID, Fred R (2008) sostiene que: *“traducen la intención estratégica y la misión de la empresa en metas concretas y susceptibles de medirse”*.

ZULUAGA, Ramiro (2007) sostiene que: *“son el resultado que se espera de la ejecución de ciertas estrategias. Estos deben producir múltiples beneficios, direccionan la empresa, colaboran con la evaluación, reducen la incertidumbre y los conflictos, estimulando su realización y ayudando tanto en la asignación de recursos como en el diseño del cargo”*.

STONER, James (2007) sostiene que: *“deben ser bien formulados y tener coherencia con la misión y visión, ya que marcan el camino que va a seguir la empresa para dar cumplimiento con lo estipulado en la misión y ayudar a alcanzar la visión”*.

Los objetivos estratégicos son el resultado específico que una organización busca alcanzar al perseguir la misión en el largo plazo, estos son esenciales para el éxito de la organización porque señalan la dirección, ayudan en la evaluación, crean sinergia, revelan las prioridades, se centran en la coordinación y constituyen la base para que la planificación sea efectiva, sus características deben ser desafiantes, mensurables, consistentes, razonables y claros.

2.17. VALORES CORPORATIVOS.

ZULUAGA, Ramiro (2007) sostiene que: *“puede ser mirado como un ideal deseable, sin referirlo a nadie en concreto”*.

STONER, James (2007) sostiene que: *“son los parámetros que las entidades establecen como básicos para orientar la*

formulación de la misión y visión y se convierten en parte integral de la cultura organizacional”.

Los dos autores citados anteriormente Zuluaga y Fred analizan los valores corporativos de esta manera: Los valores Corporativos son las pautas que sustentan la visión, misión, objetivos y políticas, pues nos permiten descubrir las desviaciones que se pueden presentar a lo largo del desarrollo de la organización, haciendo que se puedan corregirlas a tiempo; al formular los valores corporativos se debe tener presente el compromiso social con el cuidado y preservación del planeta, así permitirán brindar una excelente imagen y servicio a los usuarios, fomentando en los empleados la corrección de los errores que se presenten en el servicio practicando el cuidado y una permanente mejora, esto les permitirá desarrollarse profesionalmente utilizando plenamente sus capacidades personales siguiendo la tendencia del cambio continuo, dándole un carácter diferente y positivo de un nuevo servicio público que sea ejemplo para las demás entidades del sector Público.

2.18. POLÍTICAS.

DAVID, Fred R (2008) se refiere a: ***“guías, métodos, procedimientos, reglas, formas y prácticas administrativas específicas, que se establecen para apoyar e impulsar el trabajo hacia las metas señaladas”.***

ROBINS, Stephen (2006) define como: ***“son los medios que permiten alcanzar los objetivos anuales. Las políticas incluyen directrices, reglas y procedimientos establecidos para apoyar los esfuerzos dirigidos al logro de los objetivos enunciados”.***

DAVID, Fred R (2008) afirma que: ***“son instrumentos para la implementación de la estrategia; establecen límites y restricciones a los tipos de acciones administrativas que pueden usarse para premiar y castigar una conducta; clarifican lo que se puede y no se puede hacer en la búsqueda de los objetivos de la organización”.***

De igual manera los autores citados Fred y Robins explican que las políticas en un plan estratégico están concebidas de la siguiente manera:

Las políticas son los términos o guías para la toma de decisiones sobre las mejores estrategias y como deben ser manejadas las posibles situaciones que se puedan presentar, son útiles durante la implementación de las estrategias porque describen la actuación de los miembros implicados en la realización de la planificación permitiendo que exista la mayor coherencia y coordinación dentro del plan y la organización.

2.19. DESARROLLO SUSTENTABLE.

2.19.1. Definición

Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental de la UCE (2002) se refiere a: *“un mejoramiento cualitativo, es decir al mejoramiento de la calidad de vida de la población acompañado del mantenimiento del stock de capital natural”*.

Ley de Gestión Ambiental del Ecuador (1999) se refiere a: *“el mejoramiento de la calidad de la vida humana dentro de la capacidad de carga de los ecosistemas; implica la satisfacción de las necesidades actuales sin comprometer la satisfacción de las necesidades de las futuras generaciones”*.

Comisión Mundial sobre Ambiente y Desarrollo (2002) se refiere a: *“un desarrollo que permite la satisfacción de las necesidades, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras en satisfacer las suyas”*.

Lo que se espera del desarrollo sustentable al aplicarlo, es la conservación de ciertos recursos en forma constante a lo largo del tiempo, garantizando un nivel de eficiencia y rentabilidad en la producción, incorporando medidas sociales y ambientales. Se trata de un reto de crecer y dar sustentabilidad al proceso de desarrollo económico, de rentabilizar la economía y de precautelar los recursos al futuro, de invertir

con recursos escasos disponibles, ajustar la economía y programar para el largo plazo, de incorporar tecnologías que superen graves deficiencias estructurales en la producción del conocimiento científico y técnico. Esto significa mantener el equilibrio entre un sinnúmero de objetivos económicos, sociales y ambientales.

2.19.2. Importancia

El crecimiento demográfico mundial ha crecido exponencialmente y su ritmo parece no detenerse, especialmente en los países en vías de desarrollo. De igual manera, los patrones de consumo de estas poblaciones se incrementan, demandando cada vez un mayor número de bienes que en última instancia provienen de los recursos naturales.

A esta presión sobre los recursos naturales, se suma el impacto que causan sobre el medio ambiente los procesos agrícolas e industriales. En muchos casos, las malas prácticas en los procesos generan un desgaste de recursos vitales como el agua, los bosques y la tierra, los cuales se regeneran a un ritmo más lento del que son explotados. Todo ello tiene un impacto en el ser humano y las medidas deben ser tomadas para enfrentarlo de la mejor manera posible. Es aquí donde el concepto de desarrollo sostenible debe pasar de la teoría a la práctica.

Sin embargo, por ser éste un problema de magnitud global, no puede ser enfrentado individualmente por los países, las políticas públicas que se implementen deben encontrarse coordinadas multilateralmente. En este sentido, es importante que se genere un liderazgo internacional de algún país o región que impulse los cambios necesarios para mitigar los graves problemas que se enfrentan.

A nivel nacional muchas de las políticas ambientales impulsadas por el gobierno han fracasado por: a) por no tomar en cuenta las condiciones económicas y sociales de las áreas con importancia ecológica y buscar su protección de manera aislada y b) enfocarse únicamente en restricciones

legislativas que en las mayorías de los casos el gobierno mismo no tiene capacidad de hacer cumplir.

Por ello, decimos que el problema del deterioro ambiental es un problema que debe ser visto desde una perspectiva económica y social. El rol del gobierno debe de ser entonces el de incentivar la creación de mecanismos que generen un incentivos económicos por la conservación del ambiente (ej. ecoturismo, certificaciones para producción agrícola y pago por servicios ambientales) además de facilitar el acceso a fuentes de financiamiento para inversiones en la mejora de mecanismos limpios de producción y fomento de energías renovables.

Por último es importante la concientización de las personas, esperando que todos podamos entender que todo en este mundo se encuentra interrelacionado, y todas nuestras acciones y decisiones tienen un impacto directo o indirecto en el ambiente; para bien o para mal.

2.20. DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RIESGOS DEL MUNICIPIO DE PEDRO MONCAYO.

2.20.1. Naturaleza y Fines

ORDENANZA MUNICIPAL (1998) expone: La Dirección de Gestión Ambiental y Riesgos Municipal contribuirá con la evaluación, precaución, cuidado, mejoramiento de los Recursos Naturales, de acuerdo a lo dispuesto en la Constitución y en lo establecido en el COOTAD con respecto a la Gestión Ambiental y a la Gestión del Riesgo.

2.20.2. Ámbito de Competencias y Funciones

- Cumplir y hacer cumplir lo manifestado en la Ley de Gestión Ambiental, Título I, art. 1, 2, 3, 4, 5, 6, y demás normas aplicables a la Gestión del Riesgo.

- Cumplir y hacer cumplir lo señalado en el COOTAD art. 136 EJERCICIO DE LAS COMPETENCIAS DE GESTIÓN AMBIENTAL, párrafo cuarto; art. 431 y 432.
- Crear el Plan de identificación, reducción, y manejo de Eventos Naturales Adversos.
- Prevenir y controlar la contaminación ambiental, teniendo como base el marco legal pertinente y la coordinación con el MINISTERIO DE AMBIENTE; y el Sistema Descentralizado de Gestión Ambiental.
- Establecer, previa acreditación ante el MAE, los instrumentos legales, técnicos, económicos y sanitarios conforme reza la ley de Gestión Ambiental y demás normas y políticas nacionales establecidas en esta materia para contribuir a la adecuada protección de la calidad ambiental del cantón.
- Solicitar, calificar, supervisar, el marco de aplicación de los procedimientos de Impacto Ambiental y Planes de Contingencia, con sujeción a las normas legales vigentes para las obras y proyectos que se ejecutan o se vayan a ejecutar en el cantón.
- Coordinar con el Ministerio de Ambiente todo cuanto se refiere a las asesorías técnicas en lo atinente al cumplimiento y aplicación de las competencias delegadas.
- Será directamente responsable del diseño e implementación de un Sistema Integral de Residuos Sólidos en las diferentes modalidades que realice el Municipio.
- Será el responsable del seguimiento y supervisión de los programas de arborización y cuidado de páramos que ejecuten en el cantón.
- Estará a su cargo la coordinación del buen manejo ecológico de la zona de amortiguamiento, reserva y tratamientos de Fuentes Hídricas en el área del cantón Pedro Moncayo.

- Participar en la elaboración del Plan Anual de Compras Públicas y adquisiciones.

2.21. EVALUACIÓN DEL ENTRENAMIENTO

CHIAVENATO, (2007) afirma que: *“Todo plan o programa necesita ser evaluado para verificar el cumplimiento de los objetivos, pero lo más significativo está en la valoración del entrenamiento o capacitación que debe tener el personal involucrado antes de implementar el plan estratégico, tal como sugiere el autor Chiavenato en su libro Gestión del Talento Humano y cuyos factores a analizar son:*

“Evaluación del nivel organizacional:

- *Aumento de la eficiencia*
- *Mejoramiento de la imagen*
- *Mejoramiento del clima organizacional*
- *Mejoramiento de la relación empresa / empleados*
- *Mejoramiento de la atención al cliente*
- *Reducción del ausentismo y rotación de personal*
- *Cambios en las actitudes de las personas*
- *Aumento de la productividad*
- *Mejoramiento de la calidad*
- *Reducción del índice de accidentes laborales*
- *Asignación correcta de los puestos de trabajo*
- *Aumento de las competencias laborales*
- *Consecución de los objetivos planteados*

Lo que se expone permitirá tener claro un programa de evaluación interna y externa de los resultados de un departamento que se encuentra involucrado en un proceso de implementación de un plan estratégico, que de ninguna manera la mera planificación garantiza el éxito del mismo.

CAPÍTULO III

3. PROPUESTA

3.1 TÍTULO

“PLAN ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, GESTIÓN AMBIENTAL Y RIESGOS NATURALES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, PROVINCIA DE PICHINCHA.”

3.2 PRESENTACIÓN

El diagnóstico aplicado a la Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales del Gobierno Municipal del Cantón Pedro Moncayo, reveló que existe una total descoordinación en el trabajo que realizan, por lo tanto los resultados son exiguos y no se cumplen a cabalidad las funciones asignadas, provocando desinterés y ausencia de responsabilidad, lo que provoca una mala calidad de su gestión afectando directamente a la imagen corporativa municipal.

Lo expresado anteriormente está creando un clima de desconfianza y falta de credibilidad de la comunidad hacia la Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales del Gobierno Municipal; esta situación no puede continuar porque pueden suscitarse problemas internos que afecten al clima organizacional y lo que es más , acarrear dificultades al Municipio por no cumplir las competencias ambientales asignadas por ley y descuidar la elaboración de programas de contingencia para enfrentar los riesgos en los diferentes ámbitos de su competencia.

Por otra parte la propuesta está orientada hacia la identificación y solución de los problemas ambientales que involucra a la Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales del Gobierno

Municipal del Cantón Pedro Moncayo: planeando, diseñando y operando Planes, Programas y Proyectos ambientales que permitan controlar y reducir su impacto ambiental, incorporando en su línea de acción mecanismos que garanticen su evaluación, seguimiento oportuno y eficaz cumplimiento.

Para solucionar la situación diagnosticada, la propuesta ha sido diseñada cómo un PLAN ESTRATÉGICO con un alto contenido de remediación ambiental. En la elaboración de este proyecto participaron protagónicamente el equipo de trabajo conformado por los funcionarios municipales pertenecientes a la Dirección, representantes de la Comisión de Ambiente y la autora del presente proyecto, mediante la realización de talleres semanales durante los meses de Marzo, Abril, Mayo y Junio del 2012 en los cuales se realizó la selección de los macro problemas centrales en un proceso que se lleva a cabo mediante un método participativo: las personas involucradas participan activamente en la proposición, análisis y selección de los problemas forman parte de este plan sin perder de vista que la Dirección debe sujetarse al contexto del Plan Estratégico del GAD Municipal de Pedro Moncayo 2011-2020. Este plan estratégico consta de los siguientes propósitos:

- **Propósito Uno.-** Enfoque estratégico general de la Dirección de Ambiente y Riesgos.
- **Propósito Dos.-** Estrategias operativas que deben cumplirse al tenor de las competencias asignadas.
- **Propósito Tres.-** Metodología para evaluar resultados, que aseguren el éxito del Plan propuesto.
- **Propósito Cuatro.-** Proyectos básicos de remediación ambiental y riesgos.

3.3 PROPÓSITO UNO: ENFOQUE ESTRATÉGICO DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE AMBIENTE Y RIESGOS

3.3.1 VISIÓN

La Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales, en los próximos cinco años será una entidad acreditada como Autoridad Ambiental, defensora del ambiente y la naturaleza en el ámbito cantonal y sus funcionarios serán profesionales comprometidos con el desarrollo sustentable del Cantón Pedro Moncayo, liderando procesos de protección ecológica y control de riesgos.

3.3.2 MISIÓN

Contribuir en la protección y el cuidado de los Recursos Naturales del Cantón Pedro Moncayo, implementando sistemas de manejo integral de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental, mantenimiento de las cuencas hidrográficas, preservación de los entornos ecológicos y prestación de servicios públicos, con eficiencia y oportunidad en casos de desastres.

3.3.3 DIMENSIÓN

La presente propuesta será desarrollada en un lapso de cinco años, tiempo en el cual se realizarán las actividades previstas para la consecución de los objetivos propuestos.

3.3.4 VALORES CORPORATIVOS

- **ÉTICA.-** Trabajo transparente en sus funciones, actuación con apego permanente a la verdad, práctica de la moral y rectitud en el logro de los objetivos institucionales. Su integridad puesta siempre a prueba para demostrar que sus acciones generan confianza y credibilidad en la ciudadanía.

- **LIDERAZGO.-** Trabajar con personalidad y capacidad visionaria para dirigir con inteligencia las tareas ambientales, liderando procesos de manejo renovable y mitigación de riesgos.
- **TRABAJO CORPORATIVO.-** Voluntad para organizarse y trabajar corporativamente con todos los miembros de la Dirección, para lograr ser un equipo sólido, motivado y con alta autoestima.
- **COMPROMISO INSTITUCIONAL.-** Tener cómo misión única, el trabajo corporativo para lograr los objetivos programados y consolidar en conjunto la generación de la sinergia que facilite alcanzar una visión compartida en beneficio de la institución, el ambiente y la comunidad, para lograr una calidad de vida compatible con los preceptos y mandatos de la ley de medio ambiente vigente.
- **INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD.-** Capacidad para desarrollar nuevas ideas creativas utilizando adecuadamente la información para solucionar los problemas ambientales y de riesgos en forma oportuna y en el menor tiempo posible.
- **COMUNICACIÓN.-** Responder con fluidez utilizando canales de información adecuados que den respuesta a las exigencias y demandas del personal interno y las aspiraciones comunitarias.
- **CALIDAD Y CALIDEZ EN EL SERVICIO.-** Atender oportunamente a los usuarios que demandan sus servicios y asistencia técnica con eficiencia y buen trato, para que la imagen institucional se fortalezca por la calidad y calidez demostrada por los funcionarios de la dirección en el ejercicio de sus funciones.
- **DESARROLLO SUSTENTABLE.-** Compromiso con el mejoramiento y la protección de los ecosistemas para proteger la calidad de vida de los habitantes del Cantón Pedro Moncayo, conservando el patrimonio natural.

3.3.5 POLÍTICAS y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- **POLÍTICAS**

a. Planificación y asesoramiento a las autoridades municipales, para la implementación de proyectos de remediación ambiental y control de riesgos en el entorno o área de influencia del gobierno municipal.

b. Manejar en forma transparente los fondos asignados para su funcionamiento priorizando su utilización en tareas de control ambiental y manejo de riesgos.

c. Trabajo identificado con las normativas de la norma ISO 14000 para aplicarlas en actividades de auditoría ambiental.

d. Garantizar que el personal de la Dirección velen en toda el área de influencia del Municipio de Pedro Moncayo por la protección y defensa del medio ambiente y los recursos naturales renovables y por el cumplimiento de las normas dictadas con el fin de proteger el patrimonio natural de la comunidad.

e. Proporcionar y facilitar la capacitación y concienciación ambiental de los funcionarios de la Dirección y los habitantes del entorno urbano y rural y así mismo exigir a las florícolas que funcionan en el Cantón, el cumplimiento de las normativas de protección ambiental vigentes.

- **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.**

a. Desarrollar un Sistema de Gestión Ambiental y de Riesgos sustentable, para potenciar los recursos naturales identificados en las áreas que requieran mayor conservación, ubicadas en sector de influencia del Municipio de Pedro Moncayo, para fortalecer la calidad de vida de la población y fomentar una cultura ambiental de protección.

b. Implementar un proyecto de protección y rescate del sistema lacustre de Mojanda, con la finalidad de proteger las fuentes de agua para consumo humano y actividades agrícolas productivas.

c. Transformar como eje transversal prioritario a la Gestión Ambiental y de Riesgos, mediante la creación de una ordenanza municipal que priorice el establecimiento de la licencia ambiental en el sector agro empresarial, para dinamizar la economía local.

d. Lograr que la Dirección de Gestión Ambiental y de Riesgos, sea acreditada por el Ministerio de Ambiente para posibilitar la ejecución y el control de las licencias ambientales en el sector empresarial del Cantón.

3.4 PROPÓSITO DOS: ESTRATEGIAS OPERATIVAS.

3.4.1 ESTRATEGIAS ADMINISTRATIVAS.

- **NUEVA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA**

Se propone la nueva estructura administrativa de la Dirección de Gestión Ambiental y Control de Riesgos, utilizando un crecimiento horizontal, para fortalecer el trabajo en equipo, esquematizada en el siguiente organigrama:

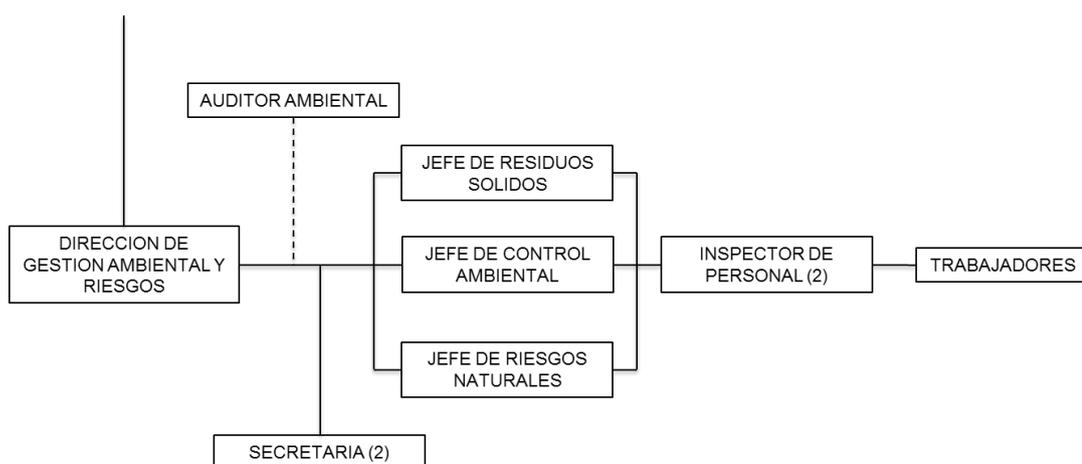


GRÁFICO N°26: ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

FUENTE: AUTOR

La Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales tiene dependencia vertical de la Alcaldía, contará con 4 niveles administrativos básicos: directivo, ejecutivo, apoyo y operativo. El directivo está representado por el director; el ejecutivo integrado por el jefe de desechos sólidos, jefe de control ambiental, jefe de riesgos naturales y los dos inspectores de personal; de apoyo la secretaría y el operativo los trabajadores, también se prevé un nivel de asesoramiento que corresponde al auditor ambiental muy necesario para poder desplegar las actividades ambientales en forma técnica y a futuro tener la acreditación del Ministerio de Ambiente.

- **CAPACITACIÓN DEL TALENTO HUMANO.**

- a. La capacitación y entrenamiento del talento humano que labora en la Dirección analizada, tendrá como prioridad el conocimiento y práctica de las actividades de control y protección ambiental acordes a la reglamentación y desempeño de sus funciones, a igual que las diferentes opciones de manejo de riesgos, complementada con actividades de atención y servicio al cliente.
- b. Toda la capacitación y entrenamiento deberá responder a las exigencias y aspiraciones de la comunidad, se sugiere una alianza estratégica con el Ministerio de Medio Ambiente, para cumplir con esta estrategia.

PERFILES Y COMPETENCIAS

Además de las competencias constantes en el reglamento que norma el funcionamiento de la Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales del Gobierno Municipal del Cantón Pedro Moncayo, es preciso añadir lo siguiente:

- ✓ **DEL DIRECTOR**

PERFIL

- Estabilidad emocional.
- Liderazgo.
- Creatividad para toma decisiones.
- Habilidad para interrelacionarse.
- Trabajar a presión.
- Capacidad de negociación.
- Aptitud para el trabajo en equipo.
- Desarrollar una gestión dinámica.
- Predisposición para capacitarse permanentemente.
- Empatía y autoestima con sus funciones.

COMPETENCIAS

- a)** Cumplir y hacer cumplir lo manifestado en la Ley de Gestión Ambiental, Título I, art. 1, 2, 3, 4, 5, 6, y demás normas aplicables a la Gestión del Riesgo.
- b)** Cumplir y hacer cumplir lo señalado en el COOTAD art. 136 EJERCICIO DE LAS COMPETENCIAS DE GESTIÓN AMBIENTAL, párrafo cuarto; art. 431 y 432.
- c)** Crear el Plan de identificación, reducción, y manejo de Eventos Naturales Adversos.
- d)** Prevenir y controlar la contaminación ambiental, teniendo como base el marco legal pertinente y la coordinación con el MINISTERIO DE AMBIENTE; y el Sistema Descentralizado de Gestión Ambiental.
- e)** Establecer, previa acreditación ante el MAE, los instrumentos legales, técnicos, económicos y sanitarios conforme reza la ley de Gestión

Ambiental y demás normas y políticas nacionales establecidas en esta materia para contribuir a la adecuada protección de la calidad ambiental del cantón.

- f) Solicitar, calificar, supervisar, el marco de aplicación de los procedimientos de Impacto Ambiental y Planes de Contingencia, con sujeción a las normas legales vigentes para las obras y proyectos que se ejecutan o se vayan a ejecutar en el cantón.
- g) Coordinar con el Ministerio de Ambiente todo cuanto se refiere a las asesorías técnicas en lo atinente al cumplimiento y aplicación de las competencias delegadas.
- h) Será directamente responsable del diseño e implementación de un Sistema Integral de Residuos Sólidos en las diferentes modalidades que realice el Municipio.
- i) Será el responsable del seguimiento y supervisión de los programas de arborización y cuidado de páramos que ejecuten en el cantón.
- j) Estará a su cargo la coordinación del buen manejo ecológico de la zona de amortiguamiento, reserva y tratamientos de Fuentes Hídricas en el área del cantón Pedro Moncayo.
- k) Participar en la elaboración del Plan Anual de Compras Públicas y adquisiciones.

✓ **DEL TALENTO UBICADO EN EL NIVEL EJECUTIVO:**

PERFIL

- Estabilidad emocional.
- Habilidad para trabajar en grupo.
- Capacidad para interrelacionarse.
- Creatividad para plantear soluciones.
- Manejo idóneo del personal subalterno.

- Transparencia en sus actividades.
- Disponibilidad para trabajar a presión.
- Aptitud para capacitarse permanentemente.
- Discrecionalidad en el desempeño de sus funciones.
- Compromiso con el desarrollo ambiental y control de riesgos.

COMPETENCIAS DEL JEFE DE RESIDUOS SÓLIDOS

- a) Poner el establecimiento de un sistema integral de manejo de residuos sólidos en el Cantón.
- b) Diseñar las rutas del Barrio, Recolección y Transporte de residuos sólidos en el Cantón.
- c) Realizar el control de procesos de Recolección de basura en las parroquias.
- d) Optimizar en forma permanente el diseño de las rutas de Barrio, de calles y coordinar, y supervisar su ejecución.
- e) Realizar el manejo técnico y ambiental del sitio de Disposición Final y procurar poner en funcionamiento un Centro de Compostaje y Reciclaje.
- f) Presentar informes mensuales de las actividades realizadas al Director de Gestión Ambiental y Riesgos.
- g) Controlar que se realice un manejo técnico de los residuos patológicos en el centro Hospitalario e Industriales.
- h) Realizar el Monitoreo y Control de Personal que se encontrare a cargo de esta Unidad, debiendo reportar novedades a la Dirección para el trámite correspondiente.
- i) Participar en la elaboración del Plan anual de Compras Públicas y Adquisiciones.
- j) Las demás que le asigne el Director de Gestión Ambiental o el Alcalde.

COMPETENCIAS DEL JEFE DE CONTROL AMBIENTAL

- a)** Poner el establecimiento de un sistema integral de manejo de residuos sólidos en el Cantón.
- b)** Diseñar las rutas del Barrio, Recolección y Transporte de residuos sólidos en el Cantón.
- c)** Realizar el control de procesos de Recolección de basura en las parroquias.
- d)** Optimizar en forma permanente el diseño de las rutas de Barrio, de calles y coordinar, y supervisar su ejecución.
- e)** Realizar el manejo técnico y ambiental del sitio de Disposición Final y procurar poner en funcionamiento un Centro de Compostaje y Reciclaje.
- f)** Presentar informes mensuales de las actividades realizadas al Director de Gestión Ambiental y Riesgos.
- g)** Controlar que se realice un manejo técnico de los residuos patológicos en el centro Hospitalario e Industriales.
- h)** Realizar el Monitoreo y Control de Personal que se encontrare a cargo de esta Unidad, debiendo reportar novedades a la Dirección para el trámite correspondiente.
- i)** Participar en la elaboración del Plan anual de Compras Públicas y Adquisiciones.
- j)** Las demás que le asigne el Director de Gestión Ambiental o el Alcalde.

COMPETENCIAS DEL JEFE DE RIESGOS NATURALES

- a)** Crear el Plan de identificación, investigación, evaluación, reducción y manejo de amenazas eventos adversos producidos por la Naturaleza para instituciones y comunidades.
- b)** Crear y difundir planes de contingencia para sobrellevar riesgos y desastres.
- c)** Capacitación a los diferentes inventores a cerca del Racionamiento del uso de los Recursos Naturales en el Cantón.

- d) Colaborar con la Unidad de Planificación en los proyectos de Ordenamiento Territorial.
- e) Promover en las instituciones locales, instituciones educativas y organismos de coordinación ya existentes la creación o fortalecimiento de comités de Operaciones de Emergencia Cantonales y Parroquiales.
- f) Potenciar las fortalezas comunitarias en busca de aprovechar las oportunidades, neutralizar las amenazas y disminuir las vulnerabilidades.
- g) Emprender proyectos de capacitación a todos los sectores involucrados con el cuidado y protección de páramos, bosques y fuentes hídricas.
- h) Zonificar la ciudad en coordinación con la Dirección de Planificación el control de ruido y vibraciones de acuerdo a los estándares y decibeles, señalados en la norma técnica correspondiente.
- i) Intervenir en la ejecución de programas especiales para la atención de zonas críticas.
- j) Coordinar y asesorar a las secciones de esta Dirección al realizar proyectos de Saneamiento Ambiental, control y prevención de desastres naturales.
- k) Presentar en la Dirección de Gestión Ambiental y Riesgos informes mensuales de las actividades realizadas.
- l) Cumplir con las demás funciones que le determine el Director de Gestión Ambiental y Riesgos de o el Alcalde.

✓ **DEL AUDITOR AMBIENTAL (NIVEL DE ASESORÍA):**

PERFIL

- Estabilidad emocional.
- Amplia experiencia en análisis y auditorías ambientales.
- Habilidad para negociar.
- Trabajar a presión.

- Liderazgo para dirigir grupos de trabajo.
- Creativo para proponer soluciones ambientales y de riesgo naturales.
- Manejo de simuladores informáticos con enlace satelital.
- Manejo idóneo de la reglamentación ambiental y riesgos.
- Empatía con la Dirección para diseñar proyectos de remediación ambiental.

COMPETENCIAS

- a) Establecer mediante la aplicación de técnicas de auditoria un informe sobre la gestión, sistemas ambientales y controlen coordinación interna de todas las áreas administrativas del Municipio estudiando su avance o retraso, causas y problemas, y formulando recomendaciones de solución.
- b) Otorga el apoyo técnico interdisciplinario y la información necesaria para la planificación y programación de actividades del Municipio, sugiriendo estrategias para su consecución.
- c) Coordinar entre las unidades administrativas la solución de problemas administrativos, financieros, técnicos, humanos y materiales del Municipio que se produjesen a fin de que el Alcalde tome decisiones y realice correctivos que fuese necesario.
- d) Conocer, analizar y evaluar la consecución de metas propuestas por el municipio, disminuyendo dificultades y fortaleciendo los recursos para lograr los resultados esperados.
- e) Propender a mantener la coordinación y flujo de información sobre planificación, organización y utilización de recursos que permitan integrar al personal a los objetivos, políticas y planes de acción.

✓ **DE LA SECRETARIA (NIVEL DE APOYO):**

- Estabilidad emocional.
- Discrecionalidad.
- Empatía con sus funciones.
- Manejo idóneo y oportuno de las comunicaciones.
- Confidencialidad para el manejo de documentos.
- Trabajar a presión.
- Alta autoestima hacia la Dirección.
- Habilidad para interrelacionarse.
- Manejo y buen trato a los usuarios.
- Oportunidad en el trabajo de apoyo al Director.
- Deseos permanentes de superación personal y académica.

COMPETENCIAS

- a) Asumir el control de documentación y custodia de archivos por intermedio de la unidad administrativa a su cargo;
- b) Asumir la responsabilidad de manejo de la información a su cargo.
- c) Dar el trámite pertinente y en forma oportuna sobre los asuntos que deben conocer el Concejo en pleno, las comisiones o el Alcalde.
- d) Atender el despacho de los asuntos resueltos por el Concejo, comisiones o Alcalde.
- e) Formar un protocolo encuadernado y sellado de cada año, con su índice numérico de todos los actos decisorios del concejo y conferir copias de todos esos documentos conforme la Ley.

- f) Controlar y supervisar la actualización del archivo de documentos de la Dirección y dar trámite a la correspondencia

✓ **DE LOS TRABAJADORES (NIVEL OPERATIVO):**

PERFIL

- Estabilidad emocional.
- Aptitud para interrelacionarse.
- Empatía con la Dirección.
- Responsabilidad y cumplimiento de las tareas encomendadas.
- Trabajar a presión.
- Honestidad y transparencia en sus actividades.
- Disponibilidad a ser capacitados permanentemente.
- Creatividad para encontrar soluciones oportunas a problemas no complejos
- Compromiso íntegro con la protección del medio ambiente y la remediación de situaciones de riesgo.
- Ética laboral.

COMPETENCIAS

- a) Cumplir con las actividades que le fuesen asignadas por el señor Director de Gestión Ambiental y Riesgos y los Jefes del departamento.
- b) Coordinar las tareas con los inspectores de personal.

- c) Comunicar el requerimiento de materiales y herramientas necesarias para su trabajo.

3.4.2 ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN AMBIENTAL.

Estas estrategias tienen como finalidad establecer las formas de PROMOCIÓN para fortalecer la CULTURA AMBIENTAL en la comunidad del Cantón Pedro Moncayo tanto urbana como rural, de acuerdo a la ley de Protección Ambiental y del Buen Vivir.

- **ESTRATEGIA A: MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS.**

Socializar el manejo técnico de los desechos sólidos, desplegando una campaña de RECICLADO y CLASIFICACIÓN de la basura en los sectores urbano y rural, utilizando el siguiente SPOT y programando las siguientes actividades y acciones:

- a. Cuantificación y clasificación de los residuos sólidos.
- b. Análisis de la problemática del relleno sanitario.
- c. Manejo de los desechos tóxicos en las florícolas.
- d. Elaboración de abonos orgánicos utilizando los desechos vegetales de los mercados.

CONCIENCIACIÓN DE LA PROTECCIÓN DEL AIRE

Para tener un aire puro, limpio y sano...
...te invito a que lo cuidemos juntos
mi querido hermano



GRÁFICO N°27: CAMPAÑA CONCIENCIACIÓN PROTECCIÓN DEL AIRE
FUENTE: AUTOR

Esta ilustración es un llamado a la protección del aire, evitando el manejo irracional de los desechos, es decir una invitación para que todos los pobladores del cantón Pedro Moncayo se empoderen de la necesidad de iniciar una campaña de CULTURA AMBIENTAL.



GRÁFICO N°28: RECICLA POR UN MUNDO VERDE
FUENTE: AUTOR

Esta ilustración está diseñada para ser repartida entre los pobladores del cantón Pedro Moncayo, para concienciar la necesidad de **RECICLAR LOS DESECHOS SÓLIDOS**, utilizada adecuadamente permitirá en especial en los estudiantes incentivar el amor a la naturaleza y despertar el interés de la necesidad imperiosa de cuidar el medio ambiente, disminuyendo la contaminación agresiva provocada por los desperdicios que se producen diariamente y que por su falta de control está destruyendo el hábitat de la flora y fauna locales.

- **ESTRATEGIA B: MANEJO DE AGUAS RESIDUALES.**

Manejo y control de las aguas residuales del sector urbano y rural, para identificar el número de descargas y la contaminación existente en los ríos de la zona. Para lograr la aplicación de esta estrategia se ha previsto:

- Visita y control de las aguas residuales en viviendas urbanas y rurales, industrias y florícolas
- Análisis de los niveles de contaminación de los ríos del sector
- Manejo de las aguas residuales en centros productivos, en especial las florícolas del sector

Para lograr una concienciación sobre el manejo correcto de las aguas residuales, se presenta una ilustración para que sea difundida en los lugares visitados.

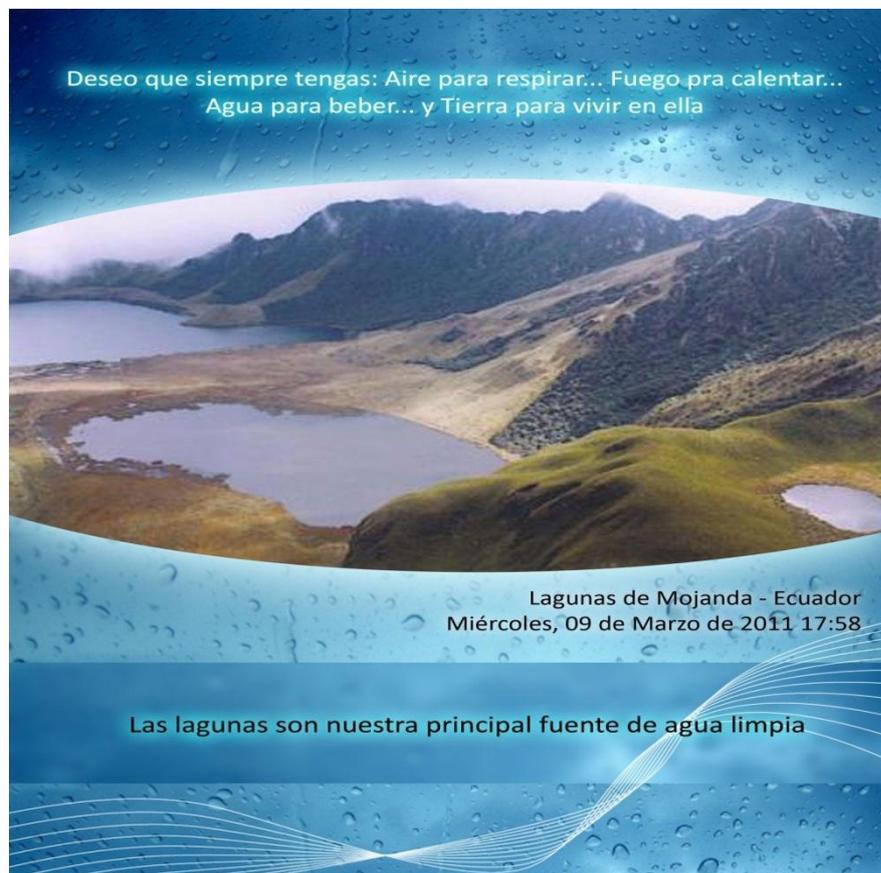
- **ESTRATEGIA C: MANEJO DE LA CUENCA LACUSTRE DE MOJANDA.**

El manejo óptimo de los recursos hídricos de la cuenca lacustre de las lagunas de Mojanda, requiere de la implementación de actividades concretas para su adecuada protección y evitar el proceso degenerativo actual, estas actividades se concretan en los siguientes aspectos:

- Inspección y avenamiento de las fuentes de agua de las lagunas de Mojanda
- Control de los niveles de contaminación de los canales de aducción
- Análisis de los impactos negativos de la contaminación del agua para el uso humano y regadío

Se ilustra el problema a analizar para concienciar sobre el manejo óptimo de las vertientes de agua situadas en las lagunas de Mojanda, utilizando una ilustración que deberá ser socializada entre los pobladores del Cantón, pero con mayor énfasis entre los estudiantes y los habitantes de las zonas aledañas a las lagunas citadas.

El slogan que está en la ilustración, constituye un mensaje de motivación para que todos los involucrados se concienticen sobre la necesidad de proteger los recursos naturales, que son patrimonio de todos y no hacerlo es atender contra la naturaleza y preñar los mismos en forma egoísta, perjudicando a las generaciones futuras.



PROTECCIÓN DEL SISTEMA LACUSTRE DE LAS LAGUNAS DE MOJANDA

GRÁFICO N°29: CAMPAÑA PROTECCIÓN DEL SISTEMA LACUSTRE DE MOJANDA

FUENTE: AUTOR

- **ESTRATEGIA D: MANEJO Y CONTROL DE RIESGOS.**

El manejo y control de riesgos, es otro aspecto que necesita urgentemente ser replanteado para poder cumplir con programas de prevención y servicio para la comunidad y de esta manera desarrollar una **CULTURA DE RIESGOS**, cumplir este propósito requiere desarrollar actividades referentes a:

- Elaboración de un mapa de riesgos en zonas urbanas y rurales del cantón.
- Identificación de los riesgos provocados por el manejo inadecuado de insumos químicos, en especial en las actividades agrícolas.
- Análisis de riesgos laborales en especial en las florícolas.

A igual que en las estrategias anteriores se presenta una ilustración para motivar la cultura de prevención de riesgos en la comunidad rural y urbana, cómo también en las actividades productivas, enfatizando el trabajo en las florícolas, por ser el más importante actualmente.

- **ESTRATEGIA E: CAMPAÑA DE SOCIALIZACIÓN PARA FOMENTAR LA CULTURA AMBIENTAL Y DE RIESGOS**

Esta estrategia prevé el inicio de una campaña en toda el área de influencia del Gobierno Municipal de Pedro Moncayo con el carácter de intensiva y permanente en sus primeros meses de implementación, para fortalecer y concienciar la **CULTURA AMBIENTAL Y DE RIESGOS**, porque el propósito fundamental es tener actividades preventivas que mejoren la interrelación: **individuo-ambiente y manejo de riesgos**, entre las actividades previstas están:

- Ceremonia de lanzamiento formal de la campaña de concienciación ambiental y riesgos.
- Despliegue del SLOGAN: **LUCHEMOS JUNTOS POR LA DEFENSA DEL AMBIENTE Y LA PREVENCIÓN DE RIESGOS**

- Realización de foros ampliados para capacitar a la comunidad en acciones de protección del medio ambiente y preparación para enfrentar los riesgos.
- Alianzas estratégicas con industrias, instituciones educativas y florícolas para diseñar un plan integral de fortalecimiento de la Cultura Ambiental y Riesgos.
- Simulacros de control de riesgos con la participación del Cuerpo de Bomberos y Cruz Roja.

Para lograr que la campaña destinada al fomento y desarrollo de la CULTURA AMBIENTAL, se propone una ilustración que puede ser impresa en un tríptico para su distribución y difusión, esta es una contribución bastante motivante que sugiere la necesidad de tener planes de contingencia para evitar desastres.

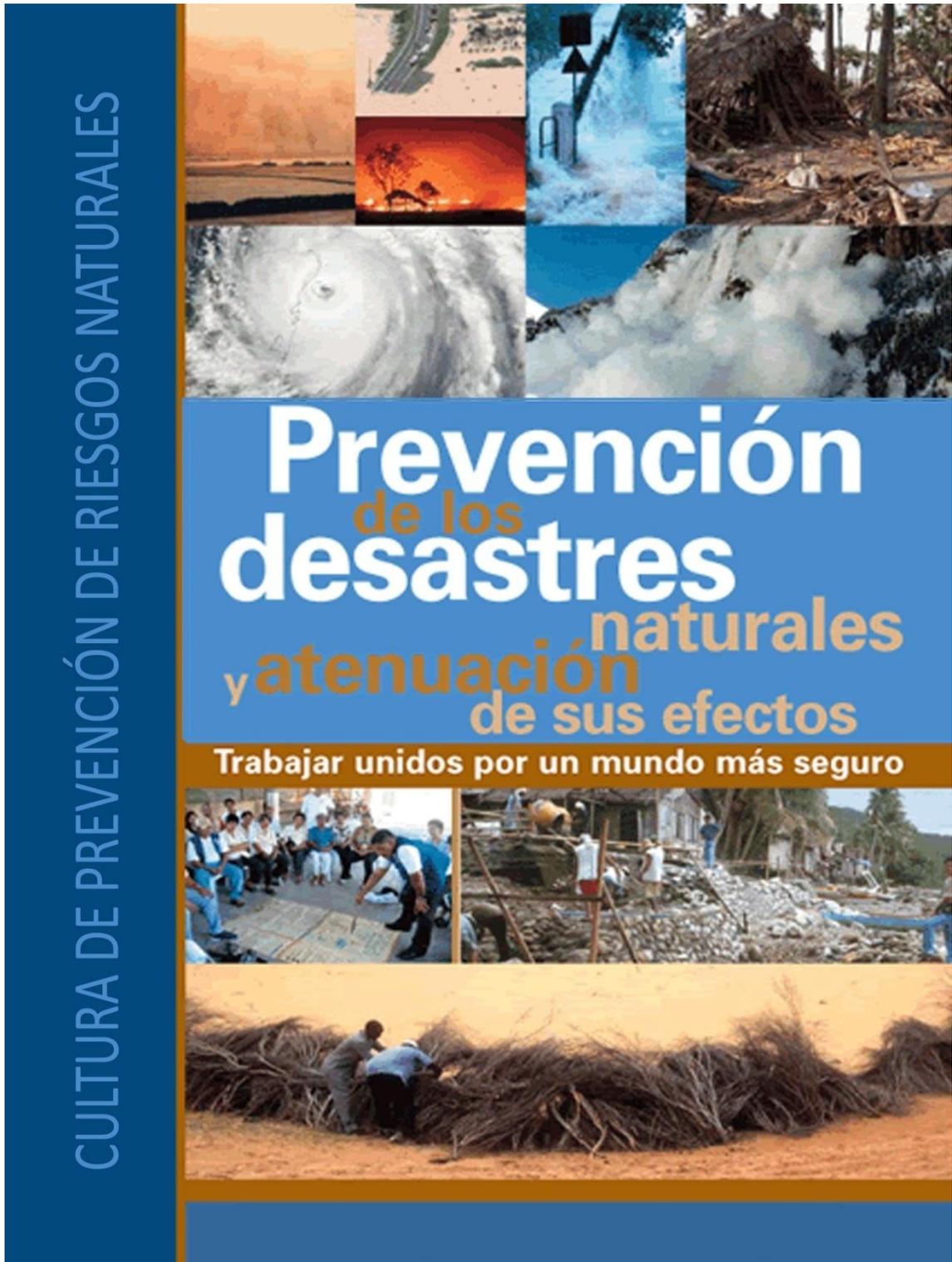


GRÁFICO N°30: CAMPAÑA PREVENCIÓN DE DESASTRES NATURALES

FUENTE: AUTOR

USO INTENSIVO DE PRODUCTOS ORGÁNICOS

POR UNA VIDA SANA
Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE



GRÁFICO N°31: CAMPAÑA DE USO DE PRODUCTOS ORGÁNICOS

FUENTE: AUTOR

Uno de los aspectos que debe cuidarse, es el suelo por lo tanto el uso de abonos orgánicos, ayuda que disminuya su depredación temprana, esta ilustración puede ser usada dentro de la campaña promocional propuesta.



GRÁFICO N°32: CAMPAÑA DE PROTECCIÓN DE LAS FUENTES NATURALES

FUENTE: AUTOR

Este es el spot publicitario ícono de la campaña propuesta, muestra el más grande tesoro que tiene el hombre el AGUA, tesoro divino, en peligro de perderse.

3.5 MATRIZ DE ACTIVIDADES, PLANES Y PROGRAMAS

PROBLEMAS	OBJETIVOS ESTRATEGICO	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	TIEMPO DE EJECUCION	RESPONSABLES	PRESUPUESTO	EVALUACION
El personal Administrativo es escaso para cubrir todas las áreas a cargo de la Dirección y se resuelven las situaciones que esporádicamente aparecen en la Dirección dejando de lado la planificación, por esta razón la mayoría de los proyectos ejecutados están sin concluir. Los funcionarios no tienen una cultura de servicio de calidad	Desarrollar un Sistema de Gestión Ambiental y de Riesgos sustentable, para potenciar los recursos naturales identificados en las áreas que requieran mayor conservación, ubicadas en sector de influencia del Municipio de Pedro Moncayo, para fortalecer la calidad de vida de la población y fomentar una cultura ambiental de protección	Estrategias administrativas	Realizar un manual de Gestión Ambiental	4 meses	Director / Jefes departamentales / Comisión de Riesgos Naturales / Inspectores	300	Manual de Gestión Ambiental aprobado
			Elaborar la nueva estructura administrativa de la Dirección	1 mes	Director de Gestión Ambiental y Riesgos / Director de Talento Humano	100	Organigrama de la Dirección
			Solicitar la contratación del personal faltante en la Dirección	1 mes	Director de Gestión Ambiental y Riesgos / Director de Talento Humano	100	Organigrama de la Dirección
			Coordinar la capacitación del Talento Humano	mes de noviembre de cada año	Director de Gestión Ambiental y Riesgos / Director de Talento Humano	500	Programa anual de capacitación para los funcionarios de la Dirección
			Construir los perfiles y competencias del personal que labora en esta dependencia	2 meses	Director de Gestión Ambiental y Riesgos / Director de Talento Humano	100	Manual de Funciones actualizado
		Estrategias de Promoción Ambiental de Manejo y Control de Desechos Solidos	Capacitación a las unidades educativas y organizaciones sociales sobre el manejo y control de Desechos Solidos	5 meses	Director de Gestión Ambiental y Riesgos / Jefes departamentales / Comisión de Riesgos Naturales / Inspectores	2000	Unidades educativas y organizaciones sociales capacitadas
			Entrega de fundas de color para clasificación de los Desechos Solidos	2 meses	Jefe de Desechos Sólidos / Inspectores	800	Separación de desechos sólidos recolectados
			Gestionar la donación de tachos de basura estandarizados	2 meses	Director / Núcleo de Floricultores	100	Ubicación estratégica de basureros
			Control y visitas al relleno sanitario para constatar su manejo y operación	semanal	Jefe de Desechos Sólidos / Inspectores	200	Correcta operación del relleno sanitario
			Vigilancia sobre el manejo de los desechos tóxicos en las florícolas, industrias y otras fuentes	semanal	Jefe de Control Ambiental / Inspectores	300	Disminución en la contaminación de desechos tóxicos
			Analizar la posibilidad de elaborar abonos orgánicos utilizando los desechos verdes de los mercados locales	4 meses	Director / Jefes departamentales / Comisión de Riesgos Naturales / Inspectores	1500	Abonos realizados en el centro de compostaje

Ausencia de un plan de prevención y contingencia de riesgos además la Capacidad del botadero está superada por la demanda, avance de la frontera agrícola reduce las áreas de páramos y zonas de preservación, Contaminación del aire, agua y suelo por uso indebido de químicos nocivos y la fumigación en las florícolas y parque automotor obsoleto, deforestación, erosión del suelo y depredación de los recursos naturales en el área de influencia de las lagunas de Mojanda.	Implementar un proyecto de protección y rescate del sistema lacustre de Mojanda, con la finalidad de proteger las fuentes de agua para consumo humano y actividades agrícolas productivas	Estrategia de Manejo de Aguas Residuales	Visita y control de las aguas residuales en viviendas urbanas y rurales, industrias y florícolas	semanal	Jefe de Control Ambiental / Inspectores	300	Reportes de control de manejo de aguas residuales
			Análisis de los niveles de contaminación de los ríos del sector	mensual	Jefe de Riesgos Naturales / Inspectores	600	Informe sobre niveles de contaminación de los ríos del sector
			Control sobre el manejo de las aguas residuales en centros productivos, en especial las florícolas del sector	mensual	Jefe de Control Ambiental / Inspectores	500	Correcto manejo de aguas residuales
		Estrategia de manejo de la Cuenca lacustre de Mojanda	Inspección y avenamiento de las fuentes de agua de las lagunas de Mojanda	mensual	Jefe de Control Ambiental / Inspectores	500	
			Control de los niveles de contaminación de los canales de aducción	mensual	Jefe de Control Ambiental / Inspectores	500	Disminución en el nivel de contaminación de los canales de aducción
			Análisis de los impactos negativos de la contaminación del agua para el uso humano y regadío	5 meses	Jefe de Control Ambiental / Inspectores	800	Informe sobre la contaminación del agua para consumo humano y regadío
Inexistencia de Ordenanzas	Transformar como eje transversal prioritario a la Gestión Ambiental y de Riesgos, mediante la creación de una ordenanza municipal que priorice el establecimiento de la licencia ambiental en el sector agro empresarial, para dinamizar la economía local	Estrategias de manejo y control de riesgos	Elaboración de un mapa de riesgos en zonas urbanas y rurales del cantón.	4 meses	Jefe de Riesgos Naturales / Inspectores	400	Mapa de riesgos urbano y rural
			Identificación de los riesgos provocados por el manejo inadecuado de insumos químicos, en especial en las actividades agrícolas.	3 meses	Jefe de Riesgos Naturales / Inspectores	500	Informe sobre el inadecuado manejo de químicos
			Análisis de riesgos laborales en especial en las florícolas.	4 meses	Jefe de Riesgos Naturales / Inspectores	200	Informe de riesgos naturales en las florícolas

Baja asignación presupuestaria a la Dirección.	Lograr que la Dirección de Gestión Ambiental y de Riesgos, sea acreditada por el Ministerio de Ambiente para posibilitar la ejecución y el control de las licencias ambientales en el sector empresarial del Cantón	Estrategias para la elaboración de la Ordenanza municipal como entidad acreditada para la emisión de licencias Ambientales	Elaborar el proyecto de Ordenanza para la acreditación de la Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales como entidad emisora de la licencia ambiental en el Cantón	6 meses	Director / Jefes departamentales / Inspectores	300	Ordenanza aprobada
		Campana de socialización para fomentar la cultura ambiental y de riesgos	Realizar la ceremonia de lanzamiento formal de la campaña de concienciación ambiental y riesgos.	2 meses	Alcalde / Director / Jefes departamentales / Comisión de Riesgos Naturales / Inspectores	700	Campana de concienciación ambiental y riesgos
			Despliegue del SLOGAN: LUCHEMOS JUNTOS POR LA DEFENSA DEL AMBIENTE Y LA PREVENCIÓN DE RIESGOS	3 meses	Director / Jefes departamentales / Comisión de Riesgos Naturales / Inspectores	500	Cultura ciudadana por la defensa del ambiente y la prevención de riesgos
			Realización de foros ampliados para capacitar a la comunidad en acciones de protección del medio ambiente y preparación para enfrentar los riesgos.	5 meses	Jefe de Riesgos Naturales / Inspectores	1500	Foros sobre protección del ambiente
			Buscar alianzas estratégicas con industrias, instituciones educativas y florícolas para diseñar un plan integral de fortalecimiento de la Cultura Ambiental y Riesgos.	4 meses	Director / Jefes departamentales / Comisión de Riesgos Naturales / Inspectores	200	Alianzas estratégicas
			Realizar simulacros de control de riesgos con la participación del Cuerpo de Bomberos y Cruz Roja.	5 meses	Jefe de Riesgos Naturales / Inspectores	1000	Simulacros de control de riesgos
			Proyectos de soporte al plan Estratégico	Programa de reforestación de los páramos aledaños a las lagunas de Mojanda, en una superficie estimada de 500 hectáreas inicialmente.	4 meses	Director / Jefes departamentales / Comisión de Riesgos Naturales / Inspectores	7000
		Programa de recuperación de los suelos degradados por malas prácticas agrícolas en las zonas aledañas al páramo de Mojanda		5 meses	Director / Jefes departamentales / Comisión de Riesgos Naturales / Inspectores	10000	Recuperación de suelos

TABLA N°32: MATRIZ DE PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS
FUENTE: AUTOR

3.5 PROPÓSITO TRES: EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Para los responsables de la ejecución de cualesquier plan, proyecto o programa, es importante evaluar los RESULTADOS, es decir avalar lo que realmente se ha hecho, porque de lo contrario, solamente se tienen enunciados teóricos o elucubraciones de sucesos no cumplidos.

Bajo esta premisa se propone un esquema de MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS, que permite establecer los niveles de satisfacción y cumplimiento de las actividades previstas en las estrategias o en los proyectos.

3.5.1 MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS (EJEMPLO)

El diseño y construcción de esta matriz, está relacionada con las metas a alcanzar, es decir que porcentaje de lo planificado se logró. Además permite realizar una auditoría de cumplimiento, para poder sugerir retroalimentaciones o rediseños de aquellas actividades que resultaron complejas en su realización.

Por otra parte la correcta aplicación de esta matriz, permitirá evaluar el desempeño del personal responsable y de esta manera sugerir un plan de estímulos por responsabilidad y cumplimiento o también remociones por falta de compromiso o entrega a las funciones encomendadas, finalmente esta matriz es un insumo importante para construir un PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS

ESTRATEGIA/PROYECTO	ACTIVIDADES	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	TIEMPO PREVISTO	NIVEL DE SATISFACCIÓN	RESULTADOS ESPERADOS	SUGERENCIAS	FECHA
ESTRATEGIA E.- CAMPAÑA PARA DESARROLLAR LA CULTURA AMBIENTAL	a) Lanzamiento de la campaña	Dentro de los próximos tres meses se habrá realizado y socializado la iniciación de la campaña	3 meses	Alto	Socialización del 90% del público meta	Tratar de cubrir el 10% restante	
	b) Difusión del spot emblemático de la campaña	Completar en toda la comunidad del cantón la entrega y la difusión del spot	1 mes	Alto	Difusión al menos del 70% de la cobertura programada	Lograr el 100% del área de cobertura prevista	
	c) Delinear el cronograma para la realización de los foros comunitarios	Realización de los foros comunitarios en los tiempos previstos	2 meses	Medio	Compromiso de la comunidad en un 60%	Continuar con los foros hasta lograr el 100%	

TABLA Nº 34: MATRIZ DE EVALUACION DE RESULTADOS

FUENTE: AUTOR

3.6 PROYECTOS DE SOPORTE AL PLAN ESTRATÉGICO

Para consolidar el éxito de lo planificado en las estrategias previstas anteriormente tendientes a desarrollar la CULTURA AMBIENTAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS en el sector urbano y rural del cantón Pedro Moncayo, se sugiere 3 proyectos básicos destinados a fortalecer la integración: Municipio – Comunidad.

3.6.1 PROYECTOS PREVISTOS

Los proyectos integradores son:

- Reforestación de los páramos aledaños a las lagunas de Mojanda, en una superficie estimada de 500 hectáreas inicialmente.
- Recuperación de los suelos degradados por malas prácticas agrícolas en las zonas aledañas al páramo de Mojanda
- Mapa de riesgos del Cantón Pedro Moncayo

PERFILES ESQUEMÁTICOS

PROYECTOS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TIEMPO	PRESUPUESTO	RESPONSABLES
1.-Reforestación de los páramos aledaños a las lagunas de Mojanda	a) Reforestar 500 Ha. con plantas nativas	a) Creación de viveros con asesoría de técnicos del MAGAP	2 meses	3.000 USD	Director
	b) Monitoreo constante de los trabajos de reforestación	b)Mingas comunitarias para los trabajos de reforestación	3 meses	4.000 USD	Operativos de la Dirección
	c) Protección del bosque primario existente	c) Control técnico del proceso de desarrollo de las plantaciones con la asistencia de técnicos del MAGAP	permanente		Asesores del MAGAP
2.- Recuperación de los suelos agrícolas de las zonas aledañas al páramo de Mojanda	a) Recuperar al menos el 60% de los suelos degradados	a) Planificar las estrategias de recuperación	1mes	10000 USD	Director
	b) Evitar el crecimiento de la frontera agrícola hacia el páramo de Mojanda	b) Realización de análisis de suelos para verificar la calidad de los mismos	4 meses		Operativos de la Dirección
			c) Uso y aplicación de abonos orgánicos y suplementos químicos no nocivos al suelo	6 meses	15000 USD
3.- Mapa de riesgos del Cantón Pedro Moncayo	a) Identificar las zonas de mayor riesgo potencial	a) Construcción del mapa de riesgos con asistencia de los técnicos del IGM	2 meses	6000 USD	Director
	b)Elaborar planes de contingencia	b) Análisis geológicos de la zonas identificadas mediante alianza con el Instituto de Geología de la Universidad Central	8 meses	20000 USD	Jefes departamentales
	c) Capacitar a los habitantes de las zonas de riesgo identificadas				Técnicos de la UC

TABLA N° 35: PERFILES ESQUEMÁTICOS

FUENTE: AUTOR

CAPÍTULO IV

4. ANÁLISIS COSTO BENEFICIO DE LA PROPUESTA

4.1. INTRODUCCIÓN

La implantación de la propuesta no implica altas inversiones, que exijan análisis financieros clásicos utilizados en los proyectos de factibilidad, pues el propósito fundamental es la CONCIENCIACIÓN AMBIENTAL Y CONTROL DE RIESGOS para los moradores del Cantón Pedro Moncayo, gracias a la aplicación de un Plan Estratégico para el Desarrollo Sustentable de la Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales del Gobierno Municipal de este cantón; el beneficio que se espera estará traducido en el mejoramiento de la CALIDAD DE VIDA de los beneficiarios, es decir un COSTO/BENEFICIO social antes que monetario. Para la elaboración del presupuesto se trabajó con los técnicos de la Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales quienes calcularon las estimaciones que se presentan a continuación.

4.2. PRESUPUESTO ESTIMADO

DESCRIPCIÓN	VALOR EN USD	FINANCIAMIENTO
Impresión de cartillas	2.500,00	Asignación municipal
Capacitación de los grupos multiplicadores	2.500,00	Asignación municipal
Transporte y alimentación de los grupos de capacitación	2.000,00	Colaboración comunidad
Gastos por análisis del agua y suelos	500,00	Asignación municipal
Visitas e inspecciones al	200,00	Aportes comunidad

relleno sanitario		
Gastos en transporte, alimentación y varios para la reforestación	2.500,00	Colaboración sector productivo y MAGAP
Gastos para la organización y desarrollo de los simulacros	1.000,00	Colaboración sector productivo y Ministerio de Ambiente
Gastos en el desarrollo de los foros	1.200,00	Colaboración Ministerio de Ambiente
Promoción y publicidad de la campaña	2.000,00	Asignación municipal
Imprevistos	1.000,00	Asignación Municipal
TOTAL PRESUPUESTADO	15.400,00	

TABLA N°36: PRESUPUESTO ESTIMADO

FUENTE: AUTOR

DETALLE DEL PRESUPUESTO:

FUENTES:	VALOR EN USD:	PORCENTAJE:
Municipio de Pedro Moncayo	8.500,00	55%
Comunidad	2.200,00	14,29%
Sector productivo y Ministerios de Ambiente y MAGAP	4.700,00	30,71%
TOTAL ESTIMADO	15.400,00	100%

TABLA N°37: DETALLE DEL PRESUPUESTO

FUENTE: AUTOR

4.3. BENEFICIOS ESPERADOS:

AMORTIGUAMIENTO AMBIENTAL Y RIESGOS	REDUCCIÓN DEL IMPACTO	AHORRO ESTIMADO	EFECTO SOCIAL
A.- Reciclado de la basura y disminución de residuos	Al menos un 60%	6.000,00 para el Municipio	Generación de ingresos para los minadores
B.- Manejo de los desechos tóxicos en el relleno, con disminución de la contaminación y aumento de productividad	Al menos el 50%	3.500,00 para el Municipio	Mejor calidad de vida de los habitantes de las zonas aledañas
C.- Aseguramiento de la calidad del agua y de las fuentes de la cuenca lacustre de Mojanda	Al menos en un 70%	10.000 anuales para el Municipio y comunidades	Bienestar en la salud de los habitantes y beneficio para el sector agroindustrial
D.- Planes de contingencia y prevención de riesgos	Al menos en un 40%	12.000, 00 anuales al Municipio , Sector productivo y habitantes	Seguridad ambiental y física para la zona de intervención del plan estratégico

TABLA N°38: BENEFICIOS ESPERADOS

FUENTE: AUTOR

AHORRO TOTAL ESTIMADO ANUAL: 31500 USD

RELACIÓN COSTO BENEFICIO:

$$\text{INVERSIÓN / AHORRO} = 15400 / 31500 = 0,49$$

SIGNIFICA QUE EL GASTO DE LA INVERSIÓN ALCANZA EL 49% FRENTE AL AHORRO, ES DECIR EL 51% ES EL BENEFICIO NETO DE LA PROPUESTA, TRADUCIDA EN GENERACIÓN DE TRABAJO, MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y ASEGURAMIENTO DE LA PROVISIÓN DE AGUA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL Y

PREVENCIÓN DE RIESGOS, PORQUE SE ESTÀ APLICANDO LA ECOEFICIENCIA

Los ahorros que se detallan en los beneficios se explican así:

a) Reciclado de basura, se refiere a la entrega de materiales reciclados como papel, cartón, vidrio, metales y basura orgánica para fabricar abonos o compost, por lo tanto se disminuye el traslado de desechos hacia el relleno y más bien se privilegia ingresos adicionales que amortiguan el gasto municipal de recolección, se estima cerca de un 60% de la basura captada e incrementa la productividad del servicio de recolección de basura.

b) El manejo de los desechos tóxicos se refiere a instalar incineradores, que eviten la quema al aire libre que produce contaminación incontrolable en el ambiente, al no tener que manipular este tipo de basura, se ahorra su traslado y se alarga la vida útil del relleno, son las florícolas del sector en especial las que tienen el más alto protagonismo en el control de este tipo de desechos, además se disminuye los niveles de contaminación.

c) La calidad del agua de consumo humano y la que se usa en las actividades agroindustriales, dependen casi en su totalidad de las fuentes de la cuenca lacustre de Mojanda, al preservarlas se está ahorrando el tratamiento de las mismas, en especial su potabilización y de esta manera se asegura la vida útil de las fuentes, evitando problemas de escasez futuras.

d) Disponer de un plan de contingencia para control de Riesgos, significa ahorrar esfuerzos y dinero, cuando existe una adecuada programación de prevención, porque se estaría construyendo una cultura de riesgos y estimulando la cooperación colectiva de la comunidad, evitando gastos infructuosos en obras que solamente tienen tinte político. La estimación en dinero está en función en el no uso de dineros no presupuestados, más bien sería la creación de un fondo de contingencias.

Además se estima que para la ejecución de este Plan se ha tomado en cuenta la contribución y el compromiso del sector productivo.

CAPÍTULO V

5. ANÁLISIS DE IMPACTOS

Para realizar un análisis cualitativo y cuantitativo de los impactos se presenta la siguiente escala de evaluación:

Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa
Alto Positivo	3
Medio Positivo	2
Bajo Positivo	1
No hay impacto	0
Bajo Negativo	-1
Medio Negativo	-2
Alto Negativo	-3

TABLA N°38: MATRIZ DE VALORACIÓN

FUENTE: AUTOR

El nivel de impacto se determina mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Nivel de Impacto} = \frac{\sum \text{indicadores}}{\sum \text{aspectos}}$$

5.1 IMPACTO AMBIENTAL

Aspecto	-3	-2	-1	0	1	2	3
Consumo de recursos no renovables			x				
Manejo de Residuos			x				
Emisiones al Aire			x				
Uso del Suelo			x				
Consumo de recursos Naturales			x				
Total	-5 / 5 = -1 Impacto Bajo -						

La ejecución del Plan Estratégico para el Desarrollo Sustentable de la Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales del Gobierno Municipal de Pedro Moncayo producirá un Impacto Ambiental bajo negativo porque se está implementando políticas de amortiguamiento frente al problema ambiental; y pretende garantizar el desarrollo sustentable y mejorar la esperanza de vida de esta población, fomentando el cuidado de los espacios naturales que acogen al turismo, incorporando estrategias a fin de evitar el mal uso de las reservas de agua dulce disponibles, el aumento de la erosión, el incremento del efecto invernadero, la destrucción de la capa de ozono, la erosión, la desertización y la destrucción de la naturaleza promoviendo la preservación de la biodiversidad, el buen manejo de los residuos sólidos.

5.2 IMPACTO SOCIOECONÓMICO

Aspecto	-3	-2	-1	0	1	2	3
Mejorar la Calidad de Vida							x
Mejor distribución de la Renta							x
Disminuir los problemas sociales							x
Mejorar el uso de normas y valores							x
Mejorar la Gobernabilidad							x
TOTAL	15 / 5 = 3		Impacto Alto +				

Al evaluar el Impacto Socioeconómico resultó un valor alto ya que este proyecto producirá un impacto destacable en diversos aspectos de la organización social, así como en las normas y valores sociales como instrumentos de adaptación social que son susceptibles de ser modificados por las mismas sociedades para preparar la acción social a los cambios necesarios, incluyendo la gobernabilidad de las sociedades y el desarrollo de los sistemas de democracia riesgos a la subsistencia económica de esa sociedad y a los usos del territorio, en particular sobre

el sistema de poblamiento humano, renta económica y estatus social, empleo y tecnología.

5.3 IMPACTO EDUCATIVO – CULTURAL

Aspecto	-3	-2	-1	0	1	2	3
Fomentar una Cultura de cuidado ambiental							x
Respeto a la biodiversidad							x
Humanización del paisaje						x	
Clasificación de los desechos sólidos							x
Total	11 / 4 = 2.75 Impacto Alto +						

El impacto educativo cultural en este proyecto es alto ya que las estrategias que se proponen fomentarán en los ciudadanos una cultura en el cuidado ambiental, el respeto por la biodiversidad, la humanización del paisaje y se promueva el aprendizaje sobre la clasificación de los desechos sólidos que se producen en el hogar y en las empresas.

5.4 RESUMEN DE VALORACIÓN DE IMPACTOS

IMPACTO	TOTAL	VALORACIÓN
AMBIENTAL	-1	Bajo negativo
SOCIOECONÓMICO	3	Alto Positivo
EDUCATIVO-CULTURAL	2.75	Alto Positivo

En la realización del Plan se señalan tres importantes impactos, mismos que al calificarlos han resultado en el caso del impacto Ambiental con un valor bajo negativo y los impactos Socioeconómico y Educativo – Cultural con un valor alto, es decir que estos impactos tienen gran incidencia en este proyecto.

En el impacto ambiental el resultado tiene un valor bajo negativo considerando los aspectos: Consumo de recursos no renovables, Manejo de Residuos, Emisiones al Aire, Uso del Suelo, Consumo de recursos Naturales, estos conseguirán mejorarse si se logra una eficiente aplicación del Plan estratégico propuesto.

Igualmente el impacto socioeconómico que se obtendrá con la ejecución de este proyecto resulta tener un valor alto positivo, cuyos aspectos que se calificaron son: mejorar la Calidad de Vida, mejor distribución de la Renta, disminuir los problemas sociales, mejorar el uso de normas y valores, mejorar la Gobernabilidad.

De la misma manera el impacto educativo cultural tiene un valor alto positivo, pues los elementos calificados como Fomentar una Cultura de cuidado ambiental, Respeto a la biodiversidad, Humanización del paisaje, Clasificación de los desechos sólidos; deberán generar un comportamiento positivo de la comunidad frente a los problemas ambientales y poder detener su deterioro.

CONCLUSIONES

- Actualmente la Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales del Gobierno Municipal del Cantón Pedro Moncayo no cuenta con un plan que encamine sus funciones para lograr el objetivo que corresponde a su función.
- El plan Estratégico propuesto pretende crear una cultura de preservación ambiental en los sectores urbano y rural del Cantón Pedro Moncayo, reivindicando el papel protagónico de la Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales del Gobierno Municipal.
- Existe una amenaza permanente sobre las fuentes de agua del Cantón por el avance de la frontera agrícola y la deforestación, en especial en la zona que rodea las lagunas de Mojanda.
- El relleno sanitario que se utiliza actualmente ha colapsado por la deficiente administración técnica y está provocando una contaminación permanente en los sectores aledaños.
- Las empresas que laboran en el cantón no han tenido una participación activa en la protección del Ambiente, por ausencia de mecanismos del Gobierno Municipal.
- El sector Educativo tampoco ha sido un actor dentro de lo que es Cultura Ambiental, por falta de acuerdos y convenios estratégicos de trabajo corporativo
- El plan estratégico es una herramienta que ayuda a delimitar la misión y visión, además de ser un proceso que genere las mejores estrategias que se deban ejecutarse en la organización, y no termine siendo una pérdida de tiempo y recursos.

- El desarrollo Sustentable pretende crear en las personas y empresas una conciencia ambiental con el fin de que los recursos naturales no sean utilizados a un ritmo superior al de su ritmo de regeneración.
- Inadecuada institucionalización, en la mayoría de los gobiernos locales de la región, de mecanismos de participación que comprometan la acción ciudadana en la gestión ambiental.

RECOMENDACIONES

- Es necesario que el Gobierno Municipal de Pedro Moncayo brinde capacitación a sus empleados, relativa a planificación estratégica con el fin de orientar el manejo de esta herramienta para el buen uso de los recursos asignados a la Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales, y se comprometan con los objetivos de la misma.
- Establecer plazos y mecanismos participativos concretos, para definir una Agenda local, integrada a los correspondientes sistemas regionales y nacionales de gestión ambiental.
- Aprovechar el presupuesto municipal designado a la Dirección destinándolo a la ejecución de campañas de concienciación sobre el buen uso de los recursos naturales intentando implicar al conjunto de la sociedad en la resolución de los problemas ambientales.
- Fortalecer la capacidad institucional del municipio, su talento humano, recursos financieros y particularmente tecnológicos para una adecuada gestión ambiental.
- Promover y fortalecer mecanismos de planificación estratégica participativa en el gobierno municipal, vigorizando la acción comunitaria en procesos de desarrollo sustentable.

ANEXOS

ANEXO 1

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS

Carrera de Ingeniería Comercial

Entrevista aplicada a los Expertos

Objetivo: descubrir y determinar las debilidades y fortalezas se entrevistó a las principales autoridades municipales relacionadas al tema Ambiental y son:

Datos de los Entrevistados

- **Nombre:** Virgilio Andrango Fernández
Cargo: Alcalde del GAD del Cantón Pedro Moncayo
- **Nombre:** Frank Gualsaquí
Cargo: Concejal del GAD de Pedro Moncayo, Presidente de la Comisión de Ambiente
- **Nombre:** Marcelo Benítez
Cargo: Director de la Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales del GAD de Pedro Moncayo

13. ¿Conoce el estilo de Gestión que se aplica en la Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales?

Sr. Virgilio Andrango Fernández: esta Dirección es relativamente nueva si no me equivoco tiene aproximadamente entre cuatro o cinco años de lo que yo tengo conocimiento, por lo tanto no se ha establecido ninguno, de los Directores anteriores nunca se han preocupado por establecer un modelo de gestión dentro de la dirección ese es el nuevo reto que

nosotros nos imponemos de igual forma el Ing. Misael Cabascango tiene que trabajar en ese asunto para establecer ya las directrices como se va a manejar la dirección en esta nueva administración. Es por esta razón que no se ha logrado un verdadero trabajo en equipo, y al no contar con el completo equipo de técnicos que son necesarios en esta dependencia los proyectos que se han propuesto la mayoría no se ha podido concluirlos con éxito.

Ing. Frank Gualsaquí: no está muy claro el estilo de gestión creo que hace falta profundizar y analizar para llegar a tener un estilo de gestión, en la práctica no existe un modelo de gestión.

Ing. Marcelo Benítez: responde a una planificación que la realiza la Dirección en función del plan operativo anual ahí se marcan las pautas para que la Dirección pueda a lo largo del año realizar en función de los objetivos y estrategias planteadas tanto a nivel municipal como a nivel nacional con el cumplimiento de los objetivos del plan nacional del Buen Vivir, cada quince días tenemos reuniones con el personal administrativo para conocer los avances de las planificaciones que se la hace es una reunión de planificación y en quince días evaluamos la planificación lo que se ha cumplido cuales son las actividades que quedaron pendientes para en función de esto ir ajustando trimestralmente o semestralmente dentro de lo que enmarca el plan operativo anual.

14. ¿Conoce si las actividades que se desarrollan en la Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales responden a una planificación?

Sr. Virgilio Andrango Fernández: cada Dirección en el Gobierno Municipal tiene la obligación de realizar una planificación anual, pero esta planificación no está de acuerdo a las exigencias de la normativa vigente para los gobiernos autónomos descentralizados, no se ha logrado que la planificación sea eficiente pues los planes no han dado los frutos deseados, la mayoría de los proyectos son pequeños de acuerdo al presupuesto anual y algunos de estos han quedado inconclusos.

Ing. Frank Gualsaquí: bueno siendo el tema ambiental sumamente importante dentro del desarrollo cantonal creo que desde la institución municipal y de las decisiones políticas todavía no es un tema importante, motivo por el cual incluso en el tema presupuestario es una de las Direcciones que menos recursos tiene es decir que la planificación más bien está en función de ciertas actividades que van apareciendo literalmente no responde a una agenda programática para cuatro años creo que si hace falta profundizar en el tema de planificación.

Ing. Marcelo Benítez: si primero la planificación de la Dirección y luego la que mantiene el municipio o sea la planificación institucional.

15. ¿El servicio que brinda el Talento Humano de la Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales, tiene valor agregado y contribuye al cumplimiento de los propósitos?

Sr. Virgilio Andrango Fernández: a pesar de las capacitaciones que se ha dictado a los funcionarios sobre el brindar un servicio con calidad y calidez me parece que no se logra formar una cultura del servicio con valor agregado, pero se esfuerzan por contribuir con el cumplimiento de los propósitos de esta dirección.

Ing. Frank Gualsaquí: bueno al ser una dirección que cuenta con personal básico no creo que responda ni creo que le esté dando valor agregado desde la dirección hace falta una reestructuración de la dirección porque hay algunos temas sumamente importantes en el cantón pero en conclusión creo que hace falta revisar el tema del talento humano y del aporte que están haciendo desde ahí como valor agregado.

Ing. Marcelo Benítez: si brindan un valor agregado el personal tanto administrativo como el operativo a pesar de las capacitaciones que se realizan permanentemente al personal que está operando en campo a ellos se les manifiesta en estas charlas que deben dar un valor agregado por ejemplo cortesía, educación por ejemplo al personal de recolección al momento de prestar el servicio adicional a personas mayores o a personas que tengan discapacidad al momento de brindar el servicio de la

recolección ese un valor agregado con el que cuenta la Dirección de Gestión ambiental igualmente aquí a nivel administrativo las secretarias o los compañeros supervisores o los que estamos responsables del área siempre nos esforzamos por brindar ese aporte extra para el mejor cumplimiento de los objetivos de la Dirección.

16. ¿Cómo se evalúa el desempeño del Talento Humano que labora en la Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales?

Sr. Virgilio Andrango Fernández: la Dirección de Talento Humano es la encargada de evaluar el desempeño de todo el personal, en base a los lineamientos dispuestos por el Gobierno Central, y los documentos existentes en la municipalidad.

Ing. Frank Gualsaquí: bueno el tema está en función de la Dirección de talento humano de la municipalidad o antes llamada recursos humanos hay todo un procedimiento y un mecanismo que establece que la institución municipal tiene que permanentemente evaluar bajo ciertos criterios el desempeño del talento humano creo que en esa idea existen los mecanismos, procedimientos para la evaluación.

Ing. Marcelo Benítez: el desempeño lo evalúa la unidad de Talento Humano de la municipalidad, recuerdo que el año anterior a través del formulario del SENRES que es una entidad que está a cargo de la responsabilidad y del control a través de la Dirección de Talento Humano evalúan al personal por su capacidad técnica, por su capacidad operativa, y su capacidad en el caso de los profesionales de su profesionalismo, existen valoraciones que las realizan. Dentro de la Dirección se evalúa al personal también por parte del Director de Gestión Ambiental en función de los lineamientos emitidos por la Dirección de Talento Humano.

17. ¿El talento Humano que labora en el área Administrativa de la Dirección responde a las especificaciones del cargo?

Sr. Virgilio Andrango Fernández: se ha tratado a través de la Dirección de Talento Humano de elegir a las personas más adecuadas para ocupar

los cargos, a través de concursos de merecimientos, por lo tanto si cumplen los requisitos para desempeñarse en sus puestos de trabajo.

Ing. Frank Gualsaquí: Creo que es una debilidad el tema administrativo en la dirección de Gestión ambiental, me parece que es preciso revisar los perfiles y los roles, las responsabilidades como para ubicar al personal que debería estar ahí, siento que es otra de las debilidades fuertes el tema de las personas vinculadas directamente a este tema desde la lógica de la profesionalización que tienen o el proceso académico, los estudios que tienen creo que hay que revisar y mejorar esta situación porque las personas que están ahí realmente respondan, conozcan, sepan y puedan generar las propuestas, proyectos en relación a las necesidades que el cantón tiene respecto a los temas ambientales.

Ing. Marcelo Benítez: si, la Dirección de Gestión Ambiental cuenta con el personal administrativo que responde al requerimiento para satisfacer las necesidades internas de la Dirección, todos son profesionales.

18. ¿Con que frecuencia se dictan cursos de capacitación al personal?

Sr. Virgilio Andrango Fernández: a través de la Dirección de Talento Humano se coordina las capacitaciones para todo el personal, también se programa capacitaciones externas que brindan las instituciones del estado para el sector público, estos cursos de capacitación se realiza mensual o trimestralmente.

Ing. Frank Gualsaquí: bueno es un tema sumamente importante el tema de la capacitación sin embargo no es frecuente no es de mucha profundidad creo que es uno de los temas que hay que considerarlo seriamente.

Ing. Marcelo Benítez: tenemos charlas al personal operativo que se lo realiza charlas o talleres respecto por ejemplo en recolección, sobre manejo integral de residuos sólidos se lo realiza mensualmente las charlas de formación y de avance, de preparación, dentro del nivel técnico tenemos talleres o participamos de talleres de capacitación conforme las

instituciones externas a la municipalidad realizan la invitación tal es el caso del ministerio o de la misma asociación de Municipalidades ecuatorianas que nos invitan a participar a los técnicos en especial de la Dirección de Gestión ambiental, en gestión de Residuos o en temas ambientales paramos principalmente.

19. ¿Considera que la estructura orgánica es óptima y el número de funcionarios en esta Dirección es suficiente para cubrir todas las áreas que se manejan en esta?

Sr. Virgilio Andrango Fernández: bueno en la dirección actualmente se encuentran tres técnicos, está el Director, dos jefes, más una asistente yo considero de que las personas tienen conocimiento en su campo, pero para que la dirección y su funcionamiento sea completo y responda a las necesidades que nacen desde los diferentes sectores es necesario contar con un grupo de por lo menos cinco técnicos más, nosotros en esta administración estamos pensando que se nos dé por parte del ministerio del ambiente la acreditación para nosotros poder otorgar los permisos ambientales directamente y no tengan que ser tramitados en Quito entonces un requisito principal es como les había mencionado es contar con cinco técnicos, el problema para poder contratar estas personas es la falta del recurso económico la falta de dinero pero con el trabajo que usted me pregunta con el trabajo que está realizando podría tratarse de ayudarnos para ver cómo se autofinancia el pago de estos cinco técnicos aunque con el cobro de una vez que se realiza las inspecciones con el cobro para la renovación del permiso ambiental se podría suplir en algo este déficit económico para yo creo que el trabajo que ustedes van a realizar nos va a servir de mucho para en algo mitigar este problema que tenemos en la dirección.

Ing. Frank Gualsaquí: no es óptima ni el personal es suficiente.

Ing. Marcelo Benítez: no es óptima y el personal con el que cuenta la Dirección de Gestión Ambiental según el orgánico funcional y estructural de la Dirección se debería contar con tres técnicos adicionales al de la

unidad de residuos sólidos que actualmente existe, en la unidad de gestión ambiental y la unidad de control ambiental, las partidas presupuestarias existen tal vez la voluntad la falta de la autoridad al no contratar a los profesionales para cada una de estas áreas que acabe de mencionar.

20. ¿Las Ordenanzas y normativas con respecto a Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales son adecuadas para el buen funcionamiento de la Dirección?

Sr. Virgilio Andrango Fernández: hay algunas ordenanzas que regulan todo lo que es la Gestión Ambiental dentro del Cantón pero lamentablemente estas ordenanzas fueron elaboradas hace ya algún tiempo atrás como ustedes deben tener conocimiento las leyes han cambiado entonces hay que hacer unas reformas a estas ordenanzas para que vayan acorde a los nuevos reglamentos o leyes que están vigentes en la actualidad nosotros en esa área igual no contamos con un abogado ambiental o especialista en estos temas pero estamos pensando en un futuro en el año siguiente destinar una cantidad de recursos para la contratación de un profesional en este campo que nos ayude con la asesoría para ver qué cambios se tiene que hacer en las ordenanzas que están vigentes en la actualidad esto de igual forma tiene que ser mediante asambleas con la gente hablemos de las florícolas, de las comunidades de igual forma aquí con la municipalidad porque los técnicos saben justamente eso la parte técnica o legal en este caso pero desconocen de la realidad directa aquí del Cantón y tienen que empatar las dos cosas la realidad que vive la gente aquí en el Cantón y complementar con los conocimientos legales.

Ing. Frank Gualsaquí: lamentablemente hay que revisar toda la normativa porque curiosamente en el cantón Pedro Moncayo no se cumple con las normativas ambientales, en general no se cumplen una parte por el tema de que las ordenanzas tienen que ser revisadas actualizadas y otra parte creo que es el tema de la estructura que tiene la

dirección no creo que este en la capacidad ahora de llevar adelante la aplicación de todas las ordenanzas por eso la necesidad anterior de revisar, de reestructurar y de mejorar su modelo de gestión, su planificación y la gente que está en esa dirección.

Ing. Marcelo Benítez: las ordenanzas con las que actualmente cuenta la Dirección necesitan ser reformadas y reformuladas en función de las necesidades actuales de la población tienen algunas ordenanzas un tiempo ya de unos veinte años atrás que necesitan ser primero actualizadas con la normativa existente actual aprobada recientemente y conforme a las necesidades que se van generando a diario en la comunidad.

21. ¿La Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales cuenta con una filosofía institucional?

Sr. Virgilio Andrango Fernández: a pesar de la importancia de contar con una filosofía institucional en cada dependencia del Municipio una debilidad es que no se han formulado para cada una, solo existe la filosofía a nivel general en el municipio, mas no en la Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales.

Ing. Frank Gualsaquí: depende mucho de quien está al frente y en la situaciones actuales no hay claridad en ese tema, no hay claridad en las políticas institucionales, más bien hay un activismo fuerte en tratar de resolver lo que el día a día se presenta más que un trabajo planificado o de alcanzar ciertas metas que se han propuesto.

Ing. Marcelo Benítez: dentro de la dirección en sí, no se tiene la misión ni la visión, cada sub unidad cuenta con una breve reseña de las actividades o de la misión para la cual fue creada la subunidad.

22. Califique la prioridad de la realización de un plan estratégico para el desarrollo sustentable para la Dirección de Servicios Públicos Gestión Ambiental y Riesgos Naturales para el Gobierno Municipal de Pedro Moncayo.

Sr. Virgilio Andrango Fernández: la realización de este proyecto ayudaría a mitigar los problemas existentes en la Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales, es de mucha importancia este Plan estratégico.

Ing. Frank Gualsaquí: bueno la prioridad es alta y urgente en la medida en que si no tenemos con claridad el plan estratégico de la dirección vamos a seguir manteniendo una idea de activismo una idea de resolver las cosas día a día, no vamos a poder alcanzar objetivos, metas que a la final es el resultado que se espera teniendo un plan estratégico, y analizando ciertos indicadores que nos ayuden a decir si estamos avanzando en estos temas, si no hay un plan estratégico es un activismo permanente que no se si la suma de todo eso pueda llevarnos a algo más organizado, yo creo que es una prioridad alta y urgente de realizar este plan estratégico

Ing. Marcelo Benítez: la calificación sería importante dada la valorización que se debe dar a los recursos naturales a nivel local como a nivel nacional.

23. ¿Para la ejecución del plan estratégico que grupos de interés deberían intervenir?

Sr. Virgilio Andrango Fernández: el principal grupo de interés para realizar este plan estratégico es la participación ciudadana representada por los presidentes de los barrios, los presidentes de las parroquias, los representantes de la asamblea cantonal, y por otro lado todos los funcionarios municipales están involucrados en este proyecto.

Ing. Frank Gualsaquí: el tema ambiental es transversal y creo que si la institución no logra tener unos mínimos elementos de acercamiento y de encuentro con la población creo que la normativa de las propuestas que se generen van a tener muchas más complicaciones de aplicarse y de ser aceptadas, entonces creo que habría que revisar en términos de representaciones comunitarias, barriales, institucionales que puedan ser partícipes de un proceso para que se entienda cual es la lógica del

accionar de la dirección de Gestión ambiental a que le apunta cuales serían sus metas.

Ing. Marcelo Benítez: los relacionados directamente con la parte ambiental en este caso sería las comunidades que están netamente y directamente relacionados con el ambiente, en segundo las autoridades locales como gobiernos seccionales parroquiales luego de ellos los municipales y las instancias que están sobre la autoridad ambiental cooperante que son los municipios y los representantes de la mesa de ambiente de la asamblea cantonal.

A su criterio puede mencionar debilidades y fortalezas existentes en la Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales

Sr. Virgilio Andrango Fernández: la principal debilidad es el bajo presupuesto con el que cuenta la municipalidad, esto no permite contratar el equipo completo de técnicos que puedan generar proyectos trascendentales para la comunidad, la fortaleza es que a pesar del escaso personal técnico en esta dirección, son profesionales en el área.

Ing. Frank Gualsaquí: la fortaleza es que existe la Dirección de Gestión ambiental que deberá contribuir a la solución de los problemas ambientales y la debilidad es la carencia de una planificación que les permita optimizar el bajo presupuesto asignado a esta dirección invirtiendo en proyectos trascendentales.

Ing. Marcelo Benítez: una debilidad podría ser que no se cuenta con el todo equipo técnico con el cual está estructurado el orgánico funcional en la Dirección de Gestión Ambiental para satisfacer las necesidades y los requerimientos de la ciudadanía del cantón esa sería la principal debilidad, la fortaleza es la formación profesional o contar con profesionales técnicos en el área acorde al fin que es la Dirección de Gestión ambiental.

ANEXO 2

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS

Carrera de Ingeniería Comercial

Encuesta aplicada a los Funcionarios Municipales (contexto interno)

Objetivo: Descubrir la situación real en que se desempeña la Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales del Gobierno Municipal de Pedro Moncayo

Instrucciones: Comedidamente se solicita a usted llenar la información de esta encuesta que será utilizada con fines académicos. Lea detenidamente las preguntas y marque con una X la respuesta que crea conveniente.

Datos Técnicos

c) Género

Género		
ASPECTOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Femenino	73	42%
Masculino	99	58%
TOTAL	172	100%

d) Nivel de Instrucción

Nivel de instrucción		
ASPECTOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Primaria	71	41%
Secundaria	53	31%
Superior	48	28%
TOTAL	172	100%

1. ¿Las actividades que se desarrollan en la Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales responden a una planificación?

Planificación de actividades		
ASPECTOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	42	24%
No	130	76%
TOTAL	172	100%

2. ¿Los Objetivos y Planes departamentales son diseñados de acuerdo a?

Objetivos y planes departamentales		
ASPECTOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Los requerimientos de los objetivos estratégicos institucionales	113	66%
La naturaleza del departamento	59	34%
Los procesos del departamento	0	0%
Los clientes o empleados del Departamento	0	0%
Los grupos de interés externos al departamento	0	0%
TOTAL	172	100%

3. Se ha comunicado adecuadamente los principales objetivos departamentales a todo el personal

Conocimiento de Objetivos departamentales		
ASPECTOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	59	34%
No	113	66%
TOTAL	172	100%

4. Se realizan reuniones para el Control y Evaluación de las actividades que desarrolla la Dirección

Reuniones de Control y evaluación		
ASPECTOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	32	19%
No	140	81%
TOTAL	172	100%

5. Indique la periodicidad de las reuniones para evaluar el logro de los Objetivos Departamentales y los Planes.

Periodicidad de las reuniones		
ASPECTOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Quincenal	59	34%
Mensual	0	0%
Trimestral	113	66%
Semestral	0	0%
TOTAL	172	100%

6. El trabajo que usted realiza es óptimo y contribuye al cumplimiento de los propósitos de la Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales:

Cumplimiento de propósitos		
ASPECTOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	172	100%
A veces	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	172	100%

7. Con que frecuencia ha participado usted en la toma de Decisiones de la Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales:

Toma de decisiones		
ASPECTOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	32	19%
A veces	44	26%
Nunca	96	56%
TOTAL	172	100%

8. Las tareas y actividades que se realizan en la Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales son evaluadas permanentemente:

Evaluación de actividades		
ASPECTOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	63	37%
A veces	13	8%
Nunca	96	56%
TOTAL	172	100%

9. El servicio que usted brinda en la Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales, tiene un valor agregado:

Servicio con valor agregado		
ASPECTOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	153	89%
A veces	19	11%
Nunca	0	0%
TOTAL	172	100%

10. Con que frecuencia recibe capacitación el Personal:

Capacitación del Personal		
ASPECTOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Un mes	0	0%
Tres meses	59	34%
Seis meses	113	66%
Cada año	0	0%
TOTAL	172	100%

11. ¿En cuál de los siguientes temas necesita capacitación usted?

Capacitación Necesaria		
ASPECTOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Manejo de Desechos Sólidos	28	16%
Gestión Ambiental	31	18%
Planificación Estratégica	51	30%
Nuevas Leyes y Reglamentos	62	36%
TOTAL	172	100%

12. ¿Las Ordenanzas y normativas con respecto a Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales son adecuadas para el buen funcionamiento de la Dirección?

Legislación actualizada		
ASPECTOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	0	0%
No	172	100%
TOTAL	172	100%

13. ¿La Dirección cuenta con un Organigrama estructural?

Organigrama de la Dirección		
ASPECTOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	0	0%
No	172	100%
TOTAL	172	100%

14. ¿La Dirección cuenta con la definición de la misión, visión y políticas Institucionales?

Filosofía de la Dirección		
ASPECTOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	0	0%
No	172	100%
TOTAL	172	100%

15. ¿La Dirección cuenta con los Manuales de Procesos y Funciones?

Manual de Procesos y Funciones		
ASPECTOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	172	100%
No	0	0%
TOTAL	172	100%

16. Se tienen claramente identificados a los usuarios de la Dirección, así como los requisitos para los tramites que se realizan en la Dirección

Identificación de usuarios		
ASPECTOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	121	70%
No	51	30%
TOTAL	172	100%

17. Qué tipo de documentos se generan para el seguimiento de las actividades realizadas

Seguimiento de actividades		
ASPECTOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Reporte de cumplimiento según el cronograma	113	66%
Informe sobre el progreso del plan	0	0%
Informe sobre el cumplimiento del presupuesto	48	28%
Reporte de los indicadores del Gestión	11	6%
TOTAL	172	100%

ANEXO 3

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS

Encuesta aplicada a la Comunidad (Análisis del contexto externo):

Objetivo: Descubrir la situación real en que se desempeña la Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales del Gobierno Municipal de Pedro Moncayo

Instrucciones: Comedidamente se solicita a usted llenar la información de esta encuesta que será utilizada con fines académicos. Lea detenidamente las preguntas y marque con una X la respuesta que crea conveniente.

1. Considere la prioridad de la realización de un plan estratégico para el desarrollo sustentable para la Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales para el Gobierno Municipal de Pedro Moncayo.

Sumamente importante.....

Muy importante.....

Importante.....

Algo importante.....

Nada importante.....

2. Califique el servicio que le brindan en la Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales:

Excelente.....

Muy bueno

Bueno.....

Regular.....

Malo

3. ¿Ha sido invitado a las reuniones de planificación que se realizan en la Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales?

Si.....

No.....

4. ¿Ha participado propositivamente en la toma de decisiones de la Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales?

Si.....

No.....

5. ¿Los trámites que ha realizado en la Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental y Riesgos Naturales han sido atendidos en un tiempo prudencial y con eficiencia?

Si.....

No.....

6. Mencione las necesidades o problemas con respecto al Ambiente

BIBLIOGRAFÍA

GERENCIA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE PETROECUADOR, Sistema de Gestión Ambiental, 2007

THOMPSON Artur, STRICKLAND A, GAMBLE Joan; Teoría y Casos; Décimoquinta Edición; Mc Graw Hill; México; 2008

STEINER George; Planeación Estratégica; Trigésima tercera Edición; México; Editorial Continental; 2006

GOODSTEIN Leonard; Planeación Estratégica Aplicada; Colombia; Nomos SA; 2001

ZULUAGA Ramiro; Creación y consolidación de Empresas, Bogotá; Eco Editores; 2007

STONER James, FREEMAN Edward, GILBERT Daniel; Administración, Sexta Edición México; Prentice Hall; 2006

ROBBINS Stephen; La Administración en el Mundo de Hoy; México; Prentice Hall; 2008

ROBBINS Stephen; Comportamiento Organizacional; Octava Edición; México; Prentice Hall; 2008

KOTLER P, BOWEN J, MAKENS J, RUFÍN R, REINA M; Marketing para Turismo, Tercera Edición; Pearson Education; Madrid; 2004

MCGRAW HILL; Administración Contemporánea; Cuarta Edición; Previuos edition México; 2006

HITT Michael; Administración; Novena Edición; Pearson Education; México; 2006

FRED David; Conceptos de Administración Estratégica; Décimoprimer Edición; Pearson Education; México; 2008

FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL DE LA UCE; Desarrollo Sustentable y Petróleo; Editorial Universitaria; Ecuador; 2002

ALBÁN Jorge, CARVAJAL Miguel, DOMÍNGUEZ Jaime, JUMBO Carlos; Gestión Pública de los recursos Naturales; Camaren; Ecuador; 2004

ENKERLIN Ernesto, CANO Gerónimo, GARZA Raúl, VOGUEL Enrique; Ciencia Ambiental y Desarrollo Sostenible; Thompson Editores; México; 2006

ENAGAS ; (2010); Gestor Técnico del sistema gasista; España

CHIAVENATO Idalberto; (2007) Introducción a la teoría general de la administración, séptima edición; México

SANCHEZ; (2009); Memoria de Responsabilidad Social Corporativa de la Universidad de Murcia; Universidad de Murcia

ARAMBU Carlos; (2005), Gerencia Social; CIUO-IDRC, sexta edición; Lima

CERRON Jesús; (2005) Manual de proyectos de inversión privada y pública; Editorial San Marcos; Lima

GRUPO EL COMERCIO (2009); Su propio negocio; Editora El Comercio; Perú

DOCUMENTOS

LEY DE AMBIENTE DEL ECUADOR (1999)

CODIGO ORGANICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE
AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION (2012)

ORDENANZA DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS,
GESTIÓN AMBIENTAL Y RIESGOS NATURALES DEL GOBIERNO
MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO (1998)

CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR (2012)

COMISION MUNDIAL SOBRE AMBIENTE Y DESARROLLO (2002)

NORMAS ISO 14000